Lunes 3 y Martes 4 de Abril de 1865 BUENOS AIRES ANO XII——Numero 3365

# LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de a Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

## ALMANAQUE

HOY 4—S. Isidoro arzobispo.

## Paquete Frances

### Correspondencia de la "Tribuna."

UMARIO—I—La reforma parlamentaria gana terreno en Inglaterra—Robustez de Palmerston—El parlamento inglés y su debates—Temores sobre el Canadá—El oriente y sus nuevos destinos—Pasage por agua del Mediterráneo al Mar Rojo—II—Desastres en los ferro-carriles europeos—El *Avisatore Vincenza*—Número de los soberanos de Europa—Y republicas—Ojeada sobre la política general europea—Alejandro de Rusia y Bonaparte—Contestacion del Czar á la nobleza de Moscow—Persecuciones en Polonia—III—Política prusiana—Contrastes en la Cámara—Partidos parlamentarios—Proporciones de la escuadra prusiana—La Cámara transige con Bismark—Artificios del gabinete prusiano por sus relaciones con Austria—Probable suerte de los ducados—Compensaciones al Austria—Lamentaciones de la prensa austriaca—Pretensiones de Viena y los Estados secundarios—Lo que es el constitucionalismo austriaco—Schmerling y la mayoria—Condenas de patriotas húngaros y la reconciliacion — Cuervos en Viena—Lenguaje atrevido de Baviera—Un nuevo pretendiente de Lauemburg—IV—España y el reino de Italia—Debates en las Cortes—Quienes son los odonelistas que ahora aconsejan el reconocimiento—Reservas que de sus derechos sobre Italia hace la corona española—Influencia del partido demócrata—Escándalos clericales en un monasterio de Madrid—Agitacion en Puerto-Rico—Proyectos de guerra en Estados Unidos—Mocion significativa adoptada en el Senado en Washington—Negociaciones de paz entre el Norte y el Sud fracasadas—Maximiliano en lucha con el clero mejicano—Resistencia de los patriótas en Oajaca—Noticia oficial de la paz entre España y Perú—V—El discurso de Bonaparte, y sus adivinanzas—Enseñanza gratuita y no obligatoria—Y por qué—Quiebras en Paris y baile pomposo de Plon-Plon—Un regimiento de corazeros y sus robos nocturnos—Deportaciones políticas—Conspiracion fracasada en Cayena—Libertad en las elecciones—Comités electorales suprimidos—Chismes clericales—El Nuncio Chigi y Napoleon se abrazan—El César romano y el de Paris—VI—Florencia capital antes del tiempo, y por qué—El municipio de Turin se reconcilia con V. Manuel—El parlamento y las exigencias ministeriales—Concesiones de la mayoria hechas por espíritu de partido—Confusion general para 1866—Proyecto de ley por la abolicion de la pena capital de muerte—Otro por la abolicion de las corporaciones religiosas—Una buena ley aprobada por el parlamento—El desierto que rodea Roma—Los estudiantes de Pádua—Arrestos—alarma del Austria—Sus brutalidad contra las mujeres—Manifestaciones de simpatia impuestas á Trieste—Amenazas del Vesuvio y del Etna—El Senado en Turin vuelve sobre las matanzas de Setiembre.

Florencia, febrero 19 de 1865.

El delito de traicion q' les enrostra el diario de los verdugos de Hungria, á los hijos de esta ilustre tierrra, es el delito del que os acusó por mucho tiempo á vosotros, la España, cuando luchabais por vuestra libertad é independencia.

A principios del mes que corre un fenómeno bastante raro y que en el ánimo de los supersticiosos causó graves aprensiones, se vió en la capital del imperio austriaco. Un dia, en la hora de entrarse el sol, un enjambre inmenso de cuervos bajó á posarse en los campos próximos á Schonebrum, las noticias de Viena hablan de miles y miles de esos pájaros agoceros; aparecidos improvisamente, llegados de parajes remotos, puesto que estaban todos escesivamente cansados. ¿Qué habrán tomado con anticipacion el olor al cadáver?—Es este negro pensamiento que hizo mirar con una especie de terror á esos huéspedes inesperados y mal vistos.

De la restante Alemania poco nos ofrece la quincena; lo mas importante y digno de ser referido es la oposicion que Baviera hace abiertamente á la anexion de los ducados por parte de la Prusia—El diario oficial de Munich habla sin emboso de esta eventualidad, y no trepida en afirmar que el Estado federal, que dejase realizar la anexion sin oponer resistencia, destruiria la constitucion, como la destruiria el hecho de anexarse los ducados—Estos conceptos emitidos por el órgano oficial del gobierno, tienen un alcance muy grave—Ahora falta ver si las consecuencias corresponderán á las premisas.

El ducado de Lauemburg tiene un nuevo pretendiente, que contraria las aspiraciones prusianas; la *Gaceta Cruzada* anuncia que la casa reinante de Anhalt presentó una memoria á la Dieta germánica para probar los derechos del duque de Anhalt á la sucesion en el ducado. Una copia de ese documento fué enviado á todas las cortes alemanas.

IV.

Debe haber llegado á la noticia de los lectores con alguna anticipacion á esta reseña, el debate que hubo en el senado español relativo reconocimiento del reino de Italia; debate que no tiene ningun resultado práctico por el momento, pero que deja entrever una probable deliberacion del gobierno en el sentido favorable al reconocimiento, ahora que Florencia fué elegida como capital definitiva del nuevo reino—El Sr. Gonzalez que fué el interpelante, y reconvino al gabinete Narvaez por no haber dado todavia este paso, es quien asegura ser Florencia la capital definitiva; á este, que para él es un argumento decisivo, se le agregan los que conciernen á los intereses comerciales de España, á cuyos puertos acuden las naves italianas, las que, el senador interpelante, dice haber fondeado, en el solo puerto de Barcelona y en los puntos de la costa catalana, durante 1864, en el número de mas de 130.

No se crea que el Sr. Gonzalez, movido por un sentimiento de justicia, y por el respeto debido á las nacionalidades, haya tomado la palabra, porque desease realmente que el Estado italiano fuese reconocido por España; no, esa no es mas que una arma de partido, y arma desleal, puesto que Gonzalez pertenece á la camarilla de los odonelistas, y ademas representó como embajador al gabinete de O'Donnel—¿Qué hizo este durante los cinco años trascurridos desde que principió el movimiento italiano, hasta hoy, sino seguir en Italia una política enteramente opuesta á las aspiraciones italiana. Gaeta y Viena eran los puntos de donde O'Donnel recibia sus inspiraciones, y desde el dia en que Gaeta se rindió, el gabinete odonelista mantuvo siempre en Roma un embajador al lado de Francisco, ex-rey de Nápoles.

Y el gabinete Narvaez no vale mas de su antecesor; en lo que se refiere á Italia bastará citar las ridículas declaraciones que hizo en el Senado, concebidas en estos términos: 1.° Que *no abandonará ningun derecho de la corona española sobre los ducados*, y que solo dejábales en suspenso: 2.° que el *interes del papa sobreponíase á todas las cuestiones*, y que el gobierno no podia decir lo que haria, ó dejaria de hacer. Al leer estas nécias reservas que el gobierno de Madrid tiene el coraje de hacer sobre los ducados, como les llamaban, que tuvieron la desgracia de ser dominados, empobrecidos, embrutecidos por los Borbones de España, uno no sabe si debe reir ó mas bien lamentar la suerte del pueblo español, que todavia tiene á su frente hombres y gobiernos, que parecen vivir tres siglos atrás de su épo[illegible]

Es escusado decir que Italia, preocu[illegible]a de la gravedad de su posicion, lo que [illegible] piensa es ocuparse de estas quijo[illegible] de las que se muestra indignado, y [illegible]azon, el partido demócrata español, [illegible] es el que realmente aspira á revindi[illegible]r el honor y la libertad de su pais, ambos pisoteados hoy por la camarilla que impera á la nacion, y obedece á su turno á la influencia de una monja astuta, que maneja á su antojo á la débil, supersticiosa y pecadora Isabel.

En España el partido liberal, animado de sanas intenciones, es fuerte, y si no puede hacer triunfar sus ideas al punto de determinar en el gobierno una política del pais, tiene sin embargo fuerza suficiente para contrariar con suceso los planes financieros del gobierno. Es debido á su influencia si en las provincias muchos contribuyentes rechazan el empréstito forzoso imaginado por el ministro de hacienda.

Una profunda miseria reina en todas las comarcas españolas, y el ministerio para inducir á los pobres trabajadores á aceptar nuevas todas creyó oportuno hacer recaer la odiosidad de su conducta sobre los capitalistas estranjeros, á quienes acusa de usureros. En realidad que los que despojaron en todo tiempo al pueblo español, fueron sus hombres de Estad , que contrajeron empréstitos ruinosos para el pais, y espléndidos para sus intereses particulares.

No me parece valer la pena ocuparse de la encíclica en los varios paises de Europa; así es que yo prescindo gustoso de toda esa bulla clerical, ó aparentemante anti-clerical, porque no tiene la menor importancia social, ni relijiosa. Será mucho si de todo ese ruido que se levanta, queda un lijero recuerdo en la historia contemporánea. El documento papal ocupará no obstante un puesto distinguido en la historia de la barbarie, que desde algunos siglos á esta parte, es la historia del papado. Los diarios refieren varias noticias de España relativas á la encíclica; parece que temíanse tumultos en algunos paises, sin saber en que sentido. Sabemos empero que en un pueblo de la provincia valenciana, mientras el párroco subia al púlpito para leer el documento pontificio, el auditorio abandonó la iglesia, dejando al cura solo.

Hechos escandalosos, que conmovieron á todos los hombres honestos, descubriéronse en un convento de Sale anos en Madrid; primero la noticia corrió en varios periódicos estranjeros; el *Pueblo* los denunció al público español, y las cosas fueron tan adelante, que el gobierno ordenó se averiguase oficialmente lo que habia habido. Segun las versiones mas acreditadas, resulta que varios curas aditos al monasterio abusaron de la inesperiencia de las doncellas, pertenecientes á las principales familias, confiadas por sus parientes á los cuidados de las monjas para que las educaran é instruyeran.

Los reverendos padres desquitaronse de lo que á ellos particularmente les incumbia, en un modo digno de la fama, que en todas partes ya se han merecido. Un jóven sacristan, cómplice de los curas infames, y por ellos arrastrado en esa conspiracion contra la inocencia, fué encontrado muerto; es un testigo menos que contra si tienen los reos.

Parece que el gabinete Narvaez, que sin embargo tuvo el buen sentido de retirarse de Santo Domingo, piensa pedir satisfacciones al gobierno chileno. Entre tanto se nos anuncia que en Puerto Rico se manifestó cierta agitacion contra España; pretendese que fué fomentada por agentes de Estados Unidos, los que fueron espulsados de la isla; mas esta circunstancia misma es la que dá mayor importancia al hecho, y hace presentir mas grave el peligro. Los recientes sucesos de los federales haciendo entrever no muy remoto el término de la gigantesca lucha no solo inspira sentimientos mas razonables á ciertos gobiernos de Europa, sino q' hasta en el ánimo del Sud, que se siente próximo á ser vencido, empiezan á fermentar planes de grandes conquistas, marchando de acuerdo con el gobierno federal.

El Canadá y Cuba son designados ya como presa segura, y la espulsion del intruso Maximiliano, de Méjico, debe completar la empresa. No hay que hacerse ilusion sobre estos propósitos; ya es un hecho positivo que en el Congreso de Washington, tratándose de votar los fondos para las embajadas americanas, cuando se habló de la que reside en Méjico, un senador propuso que á las palabras *Legacion de Méjico*, se les sostituyeran las de *Legacion cerca de la República mejicana* y la propuesta fué votada á unanimidad, y por aclamacion. La cámara de representantes adoptó la resolucion del Senado.

En la misma Cámara fué adoptada la mocion que declara el embargo de las islas Chinchas parte del sistema franco-austriaco para destruir las repúblicas de la América española. Para completar la enumeracion de los indicios que pueden dar una idea del espiritu norte americano en lo que tiene relacion con la política, citaré un mapa geográfico intitulado: *La América en* 1866, en el que se ven el Norte y el Sud unidos de nuevos, y agregados á la Confederacion, Méjico, Canadá, Habana, la Martinica y Guadalupe—Este mapa no es admitido en el feliz imperio de Bonaparte.

A propósito de los beligerantes de Norte América, las últimas noticias que aquí tenemos, son que las negociaciones entre los separatistas y los federales, no tuvieron feliz resultado. En cuatro horas de conferencia que los enviados del Sud, tuvieron con Lincoln, no pudieron arribar á un acuerdo que pusiese termino á la prolongada lucha, de manera que las cosas quedaban en el estado de antes.

Sin embargo, todos están persuadidos de que el Sud no tardará en aceptar las condiciones del Norte, que acaba de sancionar la abolicion de la esclavitud por medio de su Congreso, que votó una enmienda á la Constitucion en ese sentido.

Segun habian anunciado algunos diarios parecia cierto que el titulado emperador Maximiliano habia cedido á Napoleon algo mas que la provincia de Sonora; hablábase de unas cuantas, que constituian una cuarta parte de todo el territorio mejicano. Estas voces fueron desmentidas por los periódicos napoleónicos. Ignórase cual de los dos asertos merezca mas crédito.

(*Continuará*)

### Esposicion

SOBRE EL ESTADO DE LOS BANCOS EXISTENTES EN LA CAPITAL.

Exmo. Sr.

El Comisario nombrado por V. E. para los Bancos existentes en la capital, con el encargo especial de informar sobre la actual situacion de esos importantes establecimientos, tiene el honor de trasmitir á V. E. los datos fehacientes que ha obtenido en el exámen escrupuloso de sus libros y comprobantes y las impresiones que ha recibido acerca de su solidez y completa solvabilidad, con tal que se contemple como debe esperarse de la ilustracion y superior competencia de V. E. la situacion creada forzosamente al comercio de la República y al de esta plaza en particular, por 22 meses de guerra civil, inesperadamente agravada en su último periódo por la guerra estrangera, por la estagnacion primero y por la destruccion despues, del comercio del Uruguay, que fué su inmediata é inevitable consecuencia; y últimamente por las medidas desarregladas y violentas del Gobierno anterior, y por los estrepitosos sucesos ocurridos en la capital, durante el mes de enero y la primera quincena de febrero últimos. Las cifras que van á ponerse de manifiesto, probarán, cuando otros datos faltasen, la estrecha vinculacion del Comercio de la República con los Bancos existentes en la Capital. Cualquiera causa, pues, sobreviniente, que pusiese en peligro la existencia, relativamente próspera, de uno de estos establecimientos, especialmente del principal de ellos, produciria infaliblemente calamidades mucho mayores y de mas dificil reparacion que las que ha causado la guerra.

Antes de pasar adelante, el Comisario de V. E. debe hacer constar la deferencia que ha encontrado en los Sres. Directores y Gerentes de los espresados Bancos, la lealtad y la franqueza de sus esplicaciones y la liberalidad con que le han sido puestos de manifiesto los libros y documentos que ha tenido necesidad de examinar para conocer su situacion actual y la conformidad de sus operaciones á los estatutos que los rijen.

Aun la casa bancaria, que lleva el nombre de "Londres, Buenos Aires y Rio de Plata." que por falta de algunos dias no quedó habilitada el año anterior para la emision de billetes, y que por este motivo está, sin duda, dispensada de ser fiscalizada por la Comision del Gobierno, no trepidó en comunicarme sus impresiones respecto á la situacion comercial de la plaza y darme las mas francas esplicaciones, ora sobre el capital que tiene ya introducido (100,000℔ (ora sobro el crédito de que puede disponer, como sobre las operaciones que acertadamente practica. Seria de desea que esta importante casa quedase prontamente habilitada para la emision poniéndola en situacion de acrecentar su capital y de ser útil al comercio mas eficazmente.

Contrayéndome ahora á los otros dos Bancos, el de *Mauá y Ca.* y el *Comercial*, V. E. sabe que fueron autorizados, el primero el 2 de Julio de 1857, y el segundo el 17 de julio de 1858. Entonces no era conocida en el país esa institucion sino por muy pocas personas, de manera que el primer establecimiento de ese género que se fundó, hubo de luchar al principio con las desconfianzas bien naturales y arrostrar las consecuencias de temores pveriles en una parte del público y en la malevolencia de algunos capitalistas que monopolizaban las principales transacciones y eran hasta entonces árbitros absolutos de la tasa del interes.

Apesar de eso, la liberalidad con que el comercio en general era servido y la puntualidad del Banco en el cumplimiento de los compromisos que tenia para con el público, restablecieron prontamente la confianza, de tal manera que los pánicos producidos en ciertas ocasiones, en la parte mas suspicaz y alarmista del público, no ha hecho sino consolidar su crédito, permitiéndole dar una grande estension á sus operaciones.

El Banco Comercial fundado un año mas tarde encontró una situacion creada, y la educacion bancaria mas difundida en el pueblo. Su existencia por consiguiente se ha deslizado tranquilamente hasta los primeros dias de Enero, en que el decreto de inconversion temporal y el empréstito forzoso, del que sin embargo no soportó mas que una mínima parte (15,000 pesos) vinieron á perturbar la regularidad de sus operaciones y á complicar su giro con el del otro establecimiento.

Desgraciadamente al fundarse esos Bancos en el pais, no existia una ley bancaria que facilitase su establecimiento, que normalizase su existencia, que dispensase con igualdad los favores, que garantiese en fin, en cuanto es posible, los valiosos intereses que iban á depositarse en ellos. Tampoco se ha dado despues, aun cuando se tuvo la oportunidad de hacerlo, y se reconoció la necesidad de reformar diferentes estatutos, corrigiéndo los errores y defectos ocasionados, ya por la inesperiencia de los mismos banqueros, ya por la imprevision é incompetencia de los que los autorizaron.

De esta manera cada Banco tanto en la capital como en otros departamentos, tiene una ley diferente que lo rija. Unos tienen tiempo señalado para liquidarse; en otros es indefinido. Estos pueden emitir hasta el triple de su efectivo; aquellos solamente el doble; unos tienen la facultad permisiva de emitir billetes menores hasta un 20 p. % de su capital; otros solo pueden emitir el 10 p. %. Un Banco (y esto es lo principal) tiene completa libertad para sus negocios y operaciones; los demas se hallan entrabados por sus propios estatutos, convertidos en ley, no pudiendo por consiguiente reformarse, aun en los puntos mas insignificantes, sin el consentimiento del Cuerpo Lejislativo. Ha ocurrido ya pasarse dos y tres años antes que un Banco haya podido establecerse ó reformar sus estatutos en puntos notoriamente perjudiciales. En suma, en vez de sistema, existe una excesiva reglamentacion bancaria, que impide el ingreso de capitales para esa clase de giro, siendo por otra parte nocivo al movimiento y desarrollo de los que ya han ingresado.

Estas esplicaciones, estarian acaso fuera de su lugar, en un documento de esta clase, si la ocasion de demostrar la influencia que ejerce en épocas anormales, en tiempos de crisis, comercial ó política, una mala lejislacion bancaria, no fuera aquella en que esa influencia, como en el presente caso, llega á manifestarse por los efectos que ha producido.

El Banco Comercial, manejado con notable probidad, no ha podido sacar, sin embargo, de su crédito y del capital inscripto al tiempo de fundarse, las ventajas que debió esperar y que sin duda hubiera obtenido una direccion intelijente y práctica.

Limitado al estrecho rádio que marcan sus minuciosos estatutos, ha tenido que circunscribir á él sus operaciones, sus liberalidades y sus beneficios. Apercibido hace tiempo de las desventajas de su posicion en relacion á otros establecimientos de igual giro, ha solicitado, un año despues de otro, la reforma de sus estatutos, sin haberlo conseguido hasta ahora, sin poder entre tanto estender sus negocios dentro y fuera del pais, ni hacer á su caja menos dependiente de otra en la provision de orol necesario para las exigencias del cambio y las de su emision.

En ese estado lo sorprendieron los alarmantes é inauditos sucesos de los meses anteriores, debido á los cuales los depósitos eran retirados con estraordinario rapidez y simultaneidad, sin que los Bancos de la capital, que en ninguna circunstancia han podido acreditar mejor su perfecta solidez y una probidad que les honrará siempre, arrostrando la tormenta, permaneciendo abiertos y haciendo frente á sus compromisos, en medio de la ciudád desolada y desierta, tuviesen el arbitrio de obligar á sus deudores á convertir sus valores de cartera.

El pánico era general y desgraciadamente fundado. El Gobierno que lo habia promovido y fomentaba con sus medidas aterradoras, agregó á todo eso la palabra oficial. *Huid pronto*, decia á los habitantes; *haced salir al instante á vuestros Nacionales*, decia al Cuerpo Diplomático; yo *mismo os ayudaré, porqué estoy resuelto á convertir la Capital en escombros.*

Y todo en consecuencia se precipitaba á las embarcaciones, á los muelles; oro, moviliario, gentes, magistrados, oficiales públicos, depósitos de Aduana, valores ingentes en lanas, cueros y demás productos de ganado, que en su mayor parte, servian de garantia á las cuentas corrientes del Banco Mauá; todo huia al mismo tiempo, en lamentable confusion, de la ciudad de Montevideo, produciendo innumerables quebrantos, é iba á buscar proteccion y amparo en medio de los enemigos, que una política desatentada y agresiva se habia concitado!!!—Era un verdadero cataclismo comercial, producido por una crisis política; y con poco mas que hubiera durado una situacion semejante, la bancarrota del Comercio era inevitable.

En tal conflicto, el Banco Comercial, que no importaba metales, que se proveia de los que precisaba, por el juego regular de *cheques* y billetes de las arcas de la casa importadora, veia diariamente agotarse su reserva metálica, sin que prudentemente pudiese hacer otra cosa que reconcentrar sus negocios y disminuir su emision, sostituyéndola como lo hizo con con billetes del Banco Mauá.

En los úlimos dias de Diciembre habia salido ya, sin compensacion, de la caja del Banco, la abultada suma de pesos 425.773,094.

Así, pues, concurria indirectamente á la estraccion del oro que directamente no podia sacarse de aquella otra caja. El Banco de *Lóndres*, en la limitada esfera de sus transacciones, contribuia al mismo efecto, metalizando al momento los billetes del Banco Mauá que afluian á la suya. Era el *sálvese quien pueda*, proclamado por el Gobierno, recayendo, como era consiguiente, sobre el Banco Mauá, todo el peso del conflicto.

Otra, como se inferirá ya, hubiera sido la situacion de los Bancos, en los momentos que precedieron á la crisis, si el de *Lóndres, Buenos Aires* y *Rio de la Plata*, hubiera estado habilitado para la emision, y en disposicion de mover el fuerte capital de que puede disponer, teniendo quizas mas facilidades que otro alguno para proveerse de oro en el exterior, puesto que su Directorio lo tiene en Lóndres; y si el Banco Comercial, libre de las ligaduras que la ley le impone, hubiera podido completar su capital nominal (ps. 1.600000) extender sus operaciones y sacar de ellos el metal necesario y los lucros que una direccion intelijente y previsora no hubiera dejado de obtener. Entre tanto, á pesar de la estimacion de sus acciones, solo operaba con un capital efectivo de pesos 942.400, teniendo adicionalmente inmovilizada una parte de él (pesos 115.000), en un empréstito hecho al Gobierno anterior, afianzado sobre la renta municipal de *Mercados, Corrales y Tabladas*, de la que á la sazon no se podia disponer.

A diferencia de los Bancos Nacionales ó del Estado, en los que el Gobierno tiene necesariamente parte en su manejo y direccion, los Bancos particulares deben ser completamente libres. Es á esta condicion y á la confianza que su independencia inspira al público, que pueden ellos llenar el objeto de su institucion,—mover el capital circulante y hacerlo reproductivo. La accion de los Gobiernos, les es siempre nociva, porque retrae á los capitales, destruyendo esa confianza que es la base inconmovible de los establecimientos de crédito.

La crisis que vamos orillando, no era comercial sinó política, agravada por el reciente suceso de Paysandú y por la borrasca estrepitosa que se aproximaba á la Capital. En consecuencia de esto, el dinero se retiraba naturalmente de los Bancos, por las personas que ponian en salvo sus vidas y sus intereses, sin la menor inquietud respecto á la solvabilidad de los Bancos cuyos billetes gozaron hasta el último momento de la ilimitada confianza del público.

El interés individual, es siempre fecundo en la eleccion de arbitrios que lo pongan á cubierto de situaciones azarosas, de males que, teniendo un origen conocido, pueden ser fácilmente prevenidos ó evitados; y el que se indicaba entónces, por miembros muy respetables del comercio, de suspender durante la crisis, el expediente de los Bancos, garantiendo sus cajas y sus valores en los buques de guerra estrangeros estacionados en el puerto, era un arbítrio muy sencillo, é indicado por la situacion especial de la plaza, bloqueada por mar y tierra, sin poblacion, sin comercio y movimiento, la cual se trataba de *convertir irremediablemente en escombros.*—Pasada la crisis que, de cualquiera manera, no podia durar sinó dias, los Bancos hubieran vuelto á sus tareas ordinarias, sin mas trastornos y quebrantos, que los que necesariamente resultasen de la paralizacion de los negocios.

De un motin de plaza pública, promovido por media docena de explotadores, que se proponian escalar posiciones y proporcionarse fondos para erogaciones tan útiles y honestas como la de la mision Juanicó, surgió el decreto de 7 de Enero, suspendiendo la conversion de los billetes, é imponiendo á los bancos un empréstito forzoso de $ 500,000.

Semejante medida, capaz por si sola de destruir el alto crédito que esos establecimientos habian alcanzado, se estrelló sin embargo contaa el buen sentido público, que penetró el designio encubierto del golpe; y contra la inalterable confianza que respecto á su solidez tenian todos. La conmocion, sin embargo, fué violenta, teméndose nuevas exacciones, sufriendo en consecuencia los billetes en las operaciones de cambio sobre el exterior una depreciacion del 6 hasta el 7 p. %. En los negocios internos, en las ventas y operaciones de detalle, ninguna depreciacion sufrió el papel; las mercancias, los alquileres, los artículos de subsistencia y primera necesidad, mantuvieron sus precios y la circulacion, reducida á papel solamente, continuó con la misma facilidad que la circulacion mixta. Esto no obstante, el efecto inmediato del decreto, fué la retirada del oro que quedaba en plaza; hasta los Bancos trasladaron el que poseían, á Buenos Aires.

Desde fines de Febrero la reaccion ha empezado, y las operaciones de cambio se hacen ya á la par ó con un insignificante quebranto; prueba indudable de la confianza que inspira su papel.

El Banco Comercial ha salvado, pues, holgadamente de la crisis y sus negocios se hallan hoy en muy buen estado.

Sus cuentas corrientes están bien garantidas y sus valores de cartera son de la mejor clase. Limitado hasta ahora, por la deficiencia de facultades, á ciertas operaciones de plaza, no tiene los recursos que la integracion de su capital y mas libertad de accion le permitirian en otro caso desenvolver. Puede continuar y continúa sus operaciones sin inconveniente ni peligro laguno: pero no podria liquidar, si lo quisiese, antes que el Banco Mauá, renueve la conversion; porquo una parte de su reserva metálica se compone de billetes de aquel Banco y porque es de suponer que otra parte mas crecida le seria devuelta por sus deudores en papel de la misma clase.

Apesar de la limitada accion del Banco Comercial, ha sido sumamente útil en tiempos normales al comercio de la plaza, moviendo un gran capital y obteniendo para si una parte en los lucros que sus negocios han producido. La parte que le corresponde asciende á 574,006,54.

El movimiento de los depósitos en los dos años últimos, ha sido el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 1863 | —Por débito | 1.233,663 59 |
| “ | —Por crédito | 1.382,651 28 |
| 1864 | —Por débito | 2.403,755 18 |
| “ | —Por crédito | 2,471,154 76 |

El 31 de Diciembre el importe de los depósitos era de pesos 658.871,36. A la vista y sin premio pesos 285.536,51.

A premio 373.335,36.

En los mismos años el movimiento de cuentas corrientes; fué el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 1863 | —Débito | 11.432,529 76 |
| “ | —Crédito | 11.685,447 67 |
| 1864 | —Débito | 11.857;323 26 |
| “ | —Crédito | 11.459,247 46 |

El movimiento de caja en los mismos años es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 1863 | —Entrada | 18.435,331 10 |
| “ | —Salida | 17.756,842 51 |
| 1864 | —Entrada | 18.368,565 88 |
| “ | —Salida | 18.989,01 1 37 |

El Balance del Banco, á fin de año, era de pesos 5.743,111,36, teniendo en circulacion pesos 935.044,19.

En fines de Febrero el balance solo ha sido de pesos 4.423,311,13, y la circulacion de pesos 794.756,70, siendo completamente realizables las cuentas de su activo. La prudente reconcentracion y reserva en que se encerró el Banco, durante el periodo de la crisis, le han permitido presentarse al fin de ella en completa solvabilidad y mejorar su estado, al paso que van desapareciendo los rastros que ha dejado.

Resta exponer solamente el estado del Banco Mauá y Compañía, que siendo el primero y principal establecimiento de crédito existente en el pais, tiene no solo en él, sino en todo el Rio de la Plata, una marcada influencia por su capital propio, (pesos 2.500,000) por los caudales del comercio que maneja, por la extension y variedad de sus operaciones, por la inteligencia, direccion y alto crédito del fundador de la Sociedad Comanditaria á que pertenece.

Establecido en virtud de la ley de 2 de julio de 1857, reducida simplemente á la autorizacion que el Banco necesitaba para funcionar, á fijar el capital y establecer su responsabilidad respecto á la conversion de los billetes que emitiese, ha tenido desde el principio una completa libertad para sus operaciones, debiendo muy especialmente á esa circunstancia la manera acertada, en ocasiones hábil, con que supo arrostrar, recientemente establecido, la gran crísis comercial de 1857 en os Estados Unidos, la cual se estendió á toda la Europa y repercutió con violencia sobre los mercados del Rio de la Plata. Penetrando en el secreto de sus cuentas, puede solo conocerse la estension de los servicios prestados al comercio, aun á costa de las utilidades del establecimiento y la eficacia de los auxilios con que reforzó el crédito de firmas muy respetables, que se hallaron inesperadamente comprometidas.

Corriendo el tiempo, vencida la crísis, el Banco continuó favoreciendo liberalmente al comercio, al crédito personal, á todas las industrias y empresas útiles estendió los beneficios de institucion á los pueblos mas distantes del Estado y estimuló la destinacion de capitales á establecimientos de igual género, como el Banco Comercial, el de Paysandú y el del Salto. Tiene además cajas filiales en los pueblos ya nombrados y en el de Mercedes, así como en Buenos Aires, Rosario y otros puntos.

Participando de la prosperidad del comercio y del rápido aumento de la riqueza territorial y pecuaria, la estension de sus negocios, consecuencia necesaria de los adelantos que hacia, le obligaron á doblar su capital efectivo ($ 2.000,000] reforzándolo mas tarde con una reserva de pesos 500,000 sacada de sus utilidades.

El establecimiento de la *Caja de Ahorros*, concurriendo eficazmente á crear hábitos de economia en las clases necesitadas y laboriosas, garantiéndoles el producto y legítimos lucros de trabajos casi siempre penosos ha permitido al Banco, por la permanencia ó larga duracion de los depósitos, disponer de un capital adicional que hasta entónces, era frecuentemente disipado ó yacia improductivo en manos de centenares de personas.

De la afluencia y renovacion regular y periódica de los depósitos á premio, que, en 1863 fueron de $ 1.160.211,21 por entrada y de $882.685,35 por salida y transferencia á otras cuentas; y en 1864 de $1.351.435,37 por entrada, y de pesos 1.076.473,73, por salida, ha obtenido el Banco abultadas y legítimas utilidades de que ha hecho participar al comercio en general y á los depositantes en particular.

Con tales antecedentes no sorprenderán ya las cifras que ván á leerse; cifras que si bien revelan por una parte la importancia mercantil de la plaza de Montevideo, aun en épocas calamitosas, manifiestan por otra, la estension del giro del Banco, y prueban acabadamente la inalterable confianzt que el comercio deposita en él.

LETRAS POR DINERO Á PREMIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1863 | Entradas | $ | 2.226,853 02 |
| “ | Pagadas | “ | 2.238,547 15 |
| 1864 | Entradas | “ | 2.622,809 64 |
| | Pagadas | “ | 2.532,936 60 |

CUENTAS CORRIENTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1863 | Recibido | “ | 27.361,945 04 |
| “ | Pagado | “ | 29.132,391 58 |
| 1864 | Recibido | “ | 33.142,065 87 |
| “ | Pagado | “ | 35.993,318 84 |

MOVIMIENTO DE CAJA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1863 | Recibido | “ | 39.371,577 64 |
| “ | Pagado | “ | 39.096,817 69 |
| 1864 | Recibido | “ | 45.201,649 19 |
| “ | Pagado | “ | 44.825,117 68 |

CAJA DE AHORROS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1863 | Rscibido | “ | 578,120 65 |
| “ | Pagado | “ | 394,740 63 |
| 1864 | Recibido | “ | 578,278 37 |
| “ | Pagado | “ | 438,198 75 |

ORO IMPORTADO POR LA VIA DE RIO JANEIRO

| | | |
|---|---|---|
| 1863 | “ | 1.302,207 04 |
| 1864 | “ | 3.237,864 17 |

UTILIDADES DESDE LA FUNDACION DEL BANCO HASTA FIN DE 1864.

Pesos................ 2.301.475,34

El movimiento de cuentas corrientes, en algunos dias del año anterior y del presente, servirá mejor que otro dato para conocer la importancia del giro y la confianza que el comercio no ha cesado de acordarle al Banco.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1864 | D'bre. | 31 | Recibido | “ | 225.615, 25 |
| “ | “ | “ | Pagado | “ | 319.409, 84 |
| 1865 | Enero | 2 | Recibido | “ | 152.337, 76 |
| “ | “ | “ | Pagado | “ | 151.271, 91 |
| “ | “ | 3 | Recibido | “ | 238.228, 42 |
| “ | “ | “ | Pagado | “ | 230.818, 17 |
| “ | Marzo | 6 | Recibido | “ | 151.878, 15 |
| “ | “ | “ | Pagado | “ | 123.645, 82 |

El movimiento diario y la estension progresiva de las operaciones del Banco, prueban evidentemente, en concepto del comisario, que ni su capital ni su crédito se han afectado en lo mas mínimo por la crisis política que atraviesa el pais. Por el contrario, el aumento ocasional en la circulacion de sus billetes, á causa de la retirada de una parte de los suyos por el Banco Comercial, sirviendo los de Mauá de medianeros, casi esclusivamente en las transacciones mercantiles, le ofrecen un aumento de recursos para proveerse, como lo hace actualmente, del oro amonedado necesario, á fin de renovar antes de Julio la conversion de esos billetes.

Es el comercio del país el que ha recibido profundas heridas por efecto de la crisis, y al cual se debe de justicia el tiempo necesario para reponerse y responder con la lealtad y buena fé que lo caracterizan, á las renovaciones á metálico y plazo fijo, que tuvo necesidad de hacer en los momentos de apuro, y cuando el oro salia de plaza por todos los canales, ya por la alta tasa del interés en Buenos Aires, durante el mes de Noviembre último, ya principalmente, por la presion de los acontecimientos políticos que sobrevinieron en seguida y por el temor de las exacciones con que era amenazado.

Se habrá notado arriba, la reduccion de negocios, en mas de un millon de pesos, que el Banco Comercial ha tenido, á consecuencia de los mismos acontecimientos y de la prudencia espectativa en que se colocó. El Banco Mauá, al revés, ha tenido durante el mismo tiempo aumento en sus operaciones, prueba palpable de los vinculos que ló ligan al comercio exterior é interior y de que este tiene en él la principal fuente de sus recursos.

El balance de Diciembre presenta en su ACTIVO Y PASIVO las sumas de pesos 12.123.251,66, con una emision de billetes de pesos 2.444.155, 72, inclusa la pertenencia de las agencias.

El balance de Febrero pasado presenta cifras por pesos 12.447.662,01, y una circulacion de pesos 3.532,758.22.—De esta suma deben deducirse 500,000 que retienen los Bancos Comercial y de Lóndres, y pesos 649,749 que pertenecen á las Agencias de Mercedes, Paysandú y Salto, los cuales se convierten por oro. Esto demuestra que la circulacion de billetes, cuya conversion se halla temporalmente aplazada, solo es de pesos 2.383,009, siendo de pesos 588,603 el aumento verdadero de la emision desde Diciembre hasta último de Febrero.

Bajo este punto de vista el decreto de 7 de Enero ha sido favorable al Banco, si se considera que el alto crédito de sus billetes en nada ha alterado la circulacion ni el precio de las cosas, y que los cambios se hacen ya á la par, permitiéndole proveerse diariamente de oro, sus mayores quebrantos.

Actualmente tiene ya realizada por ese medio una reserva de pesos 500,000 ingresando en los depósitos y caja de ahorros como en los tiempos ordinarios.

La paz celebrada, las remesas de oro que al recibo de la noticia deben hacerse desde Lóndres, y las transacciones mercantiles que empiezan á reanimarse, pondrán á los Bancos antes de Julio probablemente, en disposicion de renovar la conversion. La tranquilidad de la campaña, el restablecimiento de las relaciones mercantiles con ella, harán necesariamente refluir el oro que antes y despues de la paz, habia salido para la compra de ganado, trigo etc. El producto (por valor de pesos 700,000) de los depósitos que existian en las barracas en frutos del pais, los cuales se vendieron precipitadamente á plazos ó se mandaron por cuenta á otros mercados, refluirá igualmente antes de Julio, mejorando notablemente la situacion de los deudores del Banco.

Del metálico salido para la faena de saladeros en 1863 y 1864, no ha vuelto sinó una pequeña parte, á causa de la guerra y de la interrupcion del comercio y comunicaciones con la campaña. Del metálico salido para la faena de 1864 y 65, nada ha vuelto todavía, siendo regla general que estos fondos no vuelvan sinó de Marzo en adelante. Calculándose el metal que sale anualmente á la campaña, por el número de novillos que se faenan en los saladeros de la capital solamente, cuyo número, término medio, ha sido de 235,000, puedese inferir que existen todavía en ello de 3 1[2 á 4 millones de pesos.

Nosotros no tenemos exportacion, de oro, en cantida sino para Buenos Aires, y duranne las faenas, para los saladeros del litoral y aun de Corrientes. El número de animales que se faenan anualmente en los saladeros Orientales del Uruguay y Rio Negro es, término medio, 365,000, teniendose datos especiales para creer que la matanza de este año, exederá con mucho á esa cifra. Tal aumento compensará sin duda la diminucion que pueda resultar de la suspension de la faena en Montevideo á fines de Enero. Hasta esa fecha íban beneficiadas 140,000 reses, cuyos productos importarán pesos 1.310.000. Restablecida la paz, la faena recomenzó con fuerza, pudiendo garantirse que el importe de la que está haciendose en todo el Estado, no bajará de pesos 6.000.000. El monto de toda la exportacion, término medio, tomando en cuatro años, seria en este aproximativamente de pesos 15.000.000. (1)

A mas de esto el valor aproximativo de las lanas y otros productos del ganado que quedaron en las barracas ó fueron reimportados, es de pesos 1.384.440; debiendo estos datos á la laboriosidad inteligente del Corredor de número, D. Agustin de Castro.

Vese, pues, por la importancia de esos valores que están siendo ya movilizados, el próximo desenvolvimiento de lucrativas operaciones, y patente la solvabilidad de los deudores del Banco, á quienes ha hecho anticipaciones para sus negocios.

A pesar de esta perspectiva, no debe sorprender á las personas versadas en estas materias, que al cabo de 22 meses de guerra civil y estranjera, despues del desastre de Paysandú, que afectó numerosas casas, y de los subsiguientes sucesos de Montevideo, q' los establecimientos de crédito tengan cuentas mas ó ménos demoradas, mas ó ménos garantidas, p' la depreciacion de valores, en consecuencia de la falta de confianza, proviniente de las calamidades acumuladas sobre el país. Cuentas de esa clase tienen todos los Bancos, afianzadas no obstante sobre garantías accesorias, que se vieron obligados á exijir, de fincas valiosas, de tierras saneadas y aun de establecimientos industriales.

Restablecida la paz y con ella una plena confianza en la afirmacion del órden público, que permitirá la pronta y pacífica vuelta al réjimen constitucional, esas garantías adquirirán su primitiva importancia, siendo prontamente movilizados los capitales que representan, y colocarán á sus dueños en situacion de llenar las obligaciones contraidas sin mas quebranto que el de los intereses con que están siendo gravados. Los Bancos á su vez, hallándose solventes y con una perspectiva lisonjera, no solo por las utilidades que puedan reportar, sinó tambien por el desenvolvimiento comercial é industrial de la República, á la sombra de la paz y de la accion reparadora del Gobierno, protejerán, como hasta aquí, al comercio y á las empresas útiles, porque vá en ello su propio intarés y desarrollo, volviendo todo á su estado normal.

Resta hablar de otras garantias que pertenecen al Banco Mauá. Consisten estas en efectos públicos. La ley le concede autorizacion para eso, y es por otra parte de alto interés económico, que los establecimientos de crédito movilicen esos valores y dén importancia á la deuda Nacional. El Banco posee 2027 títulos de la fundada, que representan $972.960, la cual goza dentro y fuera del pais de alto crédito, por las garantias especiales que tiene y por la limitacion de títulos, que quedarán estinguidos con cuatro ó cinco amortizaciones mas; de modo que progresivamente adquieren mayor precio y son de fácil realizacion en los mercados del Plata, de Rio Janeiro y Lóndres.

Las relaciones del Banco con los Gobiernos anteriores, fueron origen de otros títulos, los cuales representan la *Deuda interna*. El Banco poseia hasta hace poco 9.400 documentos de esa clase, representando un valor nominal de pesos 4.700,000.

Aunque el valor real de las prestaciones que el Banco habia hecho sobre tales títulos afectaba en muy poco su Capital propio y mucho menos el alto crédito de que goza, con todo, una parte del Comercio se hallaba inquieto por el temor de nuevas emisiones habiendo sido la primera de 12.750, ó sean nominalmente, pesos 6.375.000, y por la depreciacion consiguiente de tantos titulos, si por ocasion de la crisis caian al mercado.

Felizmente el temor ha desaparecido ya, mediante la operacion hecha en Lóndres por el gefe de la casa, sustituyéndose los títulos primitivos, por títulos ingleses que se cotizan allá. No quedan, pues, en plaza, en manos de diversos tenedores, sino 3,027 títulos que todavia pueden ser convertidos y que, como los del Banco, se encuentran bajo la lisonjera perspectiva de la estimacion y alto precio que llegarán á obtener en el mercado de Lóndrés, por el nterés de q' gozan, por los recursos especiales que les están asignados á esa deuda y por la regularidad de los pagos. El primer dividendo se ha mandado ya, habiendo el Banco despues de eso, abonado al Gobierno en c[c. pesos 470,000 que le cupieron en el reparto de las utilidades que produjo el negociado del Baron de Mauá, chancelándose al mismo tiempo, la suma de pesos 407,500 que el Gobierno anterior quedó debiendo á la casa.

Los Gobiernes debieran usar con mucho tino y circunspecciou del crédito con que los favorezcan los Bancos. Los caudales que estos manejan, son del público; la brecha que abren á su crédito, el golpe que les asestan, va derecho al corazon del comercio, víctima casi siempre de los abusos de la autoridad.

Los que han cometido los Gobiernos anteriores, son por demas notorios, dejándonos lecciones útiles, que deben aprovecharse para lo sucesivo.

Reasumiendo todo, el Comisario de V. E. no tiene duda alguna sobre la solidez y solvabilidad de los Bancos de la capital, creyendo que el Gobierno Provisorio puede tener á ese respecto la misma confianza que el comercio y el público depositan en su crédito y en su recursos.

La circunstancia de hallarse temporalmente suspendida la conversion de los billetes en la Capital, á la vez que en los Departamentos del litoral se verifica la conversion, en nada ha perjudicado hasta ahora las transacciones, en virtud de que las Agencias del Banco Mauá y los demas Bancos que allá existen, facilitan los cambios, en la especie en que aquellas se realizan. Lo mismo acontece respecto al exterior, por cuyo motivo esas operaciones se hacen ya á la par.

Entre tanto, los temores del público son de dos clases; el primero es sumamente sério, esto es, que los Bancos sean obligados á renovar la conversion instantáneamente ó dentro de tan corto término, que los deudores no hayan podido todavia reponerse de los quebrantos causados por la paralizacion anterior y trastornos de los negocios y por las perdidas, mas ó menos reparables, que han experimentado. En tal caso la presion de los Bancos comunes acreedores de fuertes sumas, pondria en conflicto á muchas casas y firmas respetables, originando mayores perjuicios que los que se pudiesen evitar por ese medio.

El segundo temor, consiste en que los efectos del Decreto de 7 de Enero sobrepasen, por cualquier motivo, el término fijado en él para la renovacion de la conversion; porque esta circunstancia supondria la continuacion de una situacion anormal y dañaria infaliblemente al crédito de los Bancos en el exterior, causando en el interior los perjuicios inherentes á una circulacion inconvertible.

Ambos temores son muy justos, mas á juicio del comisario, fáciles de disipar, conciliando los intereses del comercio con el de los Bancos, el cual no es, no puede ser otro, que el de anticiparse, cuanto les sea posible, al 7 de Julio y recomenzar la conversion de sus billetes, para lo cual se están preparando. Conviene, pues, fiar la oportunidad de esa operacion á los mismos interesados y dejar las cosas como están, tranquilizando no obstante al comercio interior y exterior sobre la continuacion de un abuso que, el buen sentido del público por una parte y la feliz terminacion de la guerra por otra, impidieron desarrollar en sus mas funestas consecuencias.

En ese sentido el Comisario tiene el honor de proponer á V. E. las siguientes resoluciones.

1. Los Bancos Mauá y Comercial, renovarán precisamente la conversion de sus billetes, con arreglo á la ley de monedas; el dia 8 de Julio próximo, ó antes si fuera posible.

2. Esceptúanse las Agencias del Banco Mauá en los Departamentos del litoral, las cuales continuarán, entre tanto,, cambiando sus billetes propios por oro.

3. El Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata domiciliado en esta capital, con un capital propio de libras 100,000, el cual puede elevar hasta la suma que le acomode, queda autorizado para la emision de billetes al portador, ocupándose ademas, en las operaciones de depósitos y descuentos, con arreglo á las siguientes bases:

1.º El minimum del valor de los billetes que el Banco emita, será de un doblon.

2.º Durante la escasez de cambio menor, y mientras no haya una disposicion Lejislativa que se lo prohiba, podrá el Banco fraccionar sus emisiones hasta diez centésimos.

3.º La emision de billetes menores, será de 20 p. % sobre el capital del Banco.

4.º La emision de billetes ó vales, no podrá exeder en tiempo alguno, al triple del capital efectivo del Banco.

5.º Los billetes del Banco serán pagaderos en oro y á la vista, siempre que se presentaren en número correspondiente á un doblon de oro sellado, ó monedas supletorias de á diez pesos; y la falta de puntualidad en la realizacion de ese pagamento, en cualquiera ocasion, importará suspension y liquidacion de las transacciones del Banco, que en ese caso solo podrá continuar mediante nueva autorizacion.

6.º En el caso previsto, ó en el de quíebra ó liquidacion voluntaria, los billetes que el Banco tenga en circulacion, gozarán de absoluta prelacion.

7.º Los billetes que el Banco emita, representarán esclusivsmente doblones enteros.

8.º El Banco publicará mensualmente un balance resumido de su estado, y quedará sometido á la vijilancia de un comisario del Gobierno, quien podrá examinar los rejistros de emision, y verificar la conformidad de las operaciones del Banco con las estipulaciones que acepta.

9.º El Banco no comenzará la emision, antes que los de Mauá y Comercial no renueven la conversion de sus billetes, ó sean en su defecto cerrados.

10.º El Banco Comercial, queda autorizado para reformar sus estatutos, de acuerdo exactamente con las precedentes bases.

Tal es la opinion del Comisario de V. E. sobre la situacion de los Bancos, y tales las medidas que considera oportunas para prevenir los abusos que ulteriormente pudieran desenvolverse, á la sombra del fatal decreto de 7 de Enero. A su juicio, esas medidas concilian todos los intereses lejítimos, ofrecen el medio equitativo y suave de volver las cosas á su estado normal, dentro de un corto término, y tienden á disipar las dudas que en el esterior han debido formarse sobre el crédito de los Bancos, ligeramente comprometidos por la doble violencia ejercida á su respecto por el Gobierno anterior.

Al resolver V. E. la habilitacion del Banco de "Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata" para la emision de billetes, y poder practicar las demas operaciones de su giro, autorizando al mismo tiempo al Banco Comercial para la reforma de sus estatutos, por la cual insta hace tanto tiempo, ejerceria V. E. no solo un acto de justica, sino que responderia á una de las exigencias de la actualidad, estimulando el ingreso de nuevos capitales, y el desenvolvimiento mas fácil y lucrativo de los que ya existen.

Por otra parte desapareceria cierta rivalidad que existe entre ellos, perjudicial á si mismos y á los intereses ajenos que manejan, causado exclusivamente por la diferencia de los privilegios y favores que respectivamente les han sido concedido. Las bases propuestas, colocarian á los Bancos de la Capital en igualdad de circunstancias, y bajo un mismo sistema, puesto que son las que fueron impuestas al Banco Mauá, y aceptuadas por este.

El Comercial por el contrario, hizo sancionar como ley el minucioso reglamento q' habia organizado para su régimen interno; reglamento necesariamente alterable en casi todas las disposiciones, á consecuencia del desarrollo progresivo del establecimiento; pero que habiendo sido convertido en ley p' inespereincia de los accionistas y de la misma Legislatura, le ha impedido desde entonces, dar un paso sin tropezar con un obstáculo insuperable para su Directorio.

Ademas encierra un privilegio escepcional, inútil para el objetc con q' lo solicitó y le fué concedido, é injusto respecto á los tenedores de billetes, en la perspectiva eventual en que se halla el banco de tener que liquidar, voluntaria ó forzosamente.

Ese privilegio, que ni aun pudo conceder legitimamente la Legislatura que se lo acordó, consiste en asimilar, en cualquier caso, el derecho incontestable á la prelacion de los tenedores de billetes, con los *acreedores del Banco por depósito voluntario*. (Art. 8.° de la ley). Esa concesion, parece que ha tenido por único objeto estimular la concurrencia al Banco Comercial, de los depósitos, con ó sin premio; empero, comparando los que ha tenido con la masa de caudales que afluyeron en igual tiempo al Banco Mauá, el cual no ha gozado de ese favor, habrá comprendido que los favores ilegítimos no siempre son útiles.

El dinero afluye allí donde encuentra ó presume garantias y donde se promete mayores lucros.

Por otra parte, ¿como conciliar ese privilegío con el principio general de la legislacion bancaria con la condicion *sine qua non* impuesta á ese, como á todos los Bancos de emision autorizados en el país, de que *un solo billete que dejen de pagar al portador y á la vista* determinará en el *acto, la suspension de sus negocios y liquidacion del Banco* que tal haga?

¿No está aquí virtualmente indicada la absoluta prelacion de que deben gozar los tenedores de billetes? ¿Cómo se concilia el privilejio acordado á los acreedores por depósitos voluntarios en el Banco Comercial, con el curso forzado que tienen sus billetes actualmente, disposicion atentatoria de los derechos del público, y en el cual su propio directorio consintió? ¿Como se conciliaria con el *curso forzado* que tienen permanentemente, hasta que no haya *moneda menor para los cambios*, los billetes de menos de diez pesos? Por que esos billetes que vuelven rara vez á los Bancos, sirven mas que los grandes á las necesidades de la vida, permaneciendo en manos del pueblo, del soldado, del empleado, del jornalero, y no pueden convertirse por oro sino en número correspondiente á diez pesos; y ya se sabe que cantidad de personas tan grande hay en la sociedad, á las cuales le será dificil reunir tal número de billetes, para llevar á la conversion en los casos de pánico, ó en el muy posibie de la quiebra de un Banco; por cuyo especial motivo deben gozar de prelacion.

Pero en este punto como en todos los demas V. E. se dignará resolver como mejor convenga.

Montevideo Marzo 18 de 1865.

TOMAS VILLALBA.

---

(1) El peso de este país equivale á fr. 5.34. Por consiguiente $ 15.000.000. equivalen á fr. 80 100.000.

### BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1865.

**Débito.**

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 2.000,000 |
| Reserva | “ | 500,000 |
| Depósitos y cuentas corrientes | “ | 6.414,903 79 |
| Emision en circulacion | “ | 3.532,758 22 |
| | “ | 12.447,662 01 |

**Crédito.**

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ | 2.668,047 56 |
| Cuentas corrientes | “ | 9.460,053 25 |
| Caja—Existencia en efectivo | “ | 319,561 20 |
| | “ | 12.447,662 01 |

S. E, ú O.

Montevideo, 11 de Marzo de 1865.

PP. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens.*

V.° B.° VILLALBA.

### BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1865

**Activo.**

| | | |
|---|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo | $ | 450,511 91 |
| Finca de las calles de Zavala y Cerrito | “ | 74,061 87 |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | “ | 657,600 |
| Guentas corrientes, saldos en favor del Banco | “ | 1.572,072 72 |
| Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir | “ | 705,983 01 |
| Muebles y material de emision | “ | 9,480 53 |
| Empréstito al Superior Gobierno | “ | 115,000 |
| Diversos deudores | “ | 838,601 09 |
| | “ | 4.423,311 13 |

**Pasivo.**

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.600,000 |
| Emision, existencia en circulacion | “ | 794,756 70 |
| Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco | “ | 745,940 98 |
| Fondo de reserva | “ | 150,090 24 |
| Depósitos | “ | 519,445 80 |
| Obligaciones á pagar, valor de títulos á pagar | “ | 233,727 76 |
| Diversos acreedores | “ | 379,350 25 |
| | “ | 4.423,311 13 |

Por el Banco Comercial.

*M. A. Cunha.*

V.° B.° = VILLALBA.

## PUBLICACIONES SOLICITADAS.

*Sr. Editor de la* TRIBUNA.

Sirvase publicar la siguiente recomendacion distinguida.

AL MUY RESPETABLE Y DIGNO PUEBLO DE M....

Te escribo muy de prisa hermanito querido, y te encargo muchísimo recibas contento, aúnqun sea con cohetes y repiques la hermosísima geringa que te envía hoy el señor Gobierno, nuestro buen amigo. Así te ruego y recomiendo que seas dócil y le hagas el primer lugar.

Mira y remira que es para que adelantes en buena salud y que con su ayuda pronto las tendrás. No desconfies tampoco, ni tengas cuidado alguno, aúnque va chorreando y chorreando de lo que ha trabajado con nosotros aquí, pues lleva dentro pica-pica y otras medicinas estimulantes y las larga perfectamente con reposo, con medida y aún con cierta lisura que te han de admirar.

En fin la entrada te aseguro será suave, insinuante y te ha de gustar, de la salida vos me contarás.

Respecto á nosotros, quedamos algo aliviados y sobre todo marchamos derechito al remedio de lo que nos tenia postrado.

Dice el señor Gobierno que no es tarde, que mejoraremos indudablemente, pero que en el inter, aguantemos un ratito la lanceta y mecha de cierto Doctor, gran sábio en la ciencia del dulce *far niente.* Comprende ya aquel á la rais nuestros males, pues el diablo tiró de la manta y se descubrieron los pastales, pero confiesa que no se le han presentado de acá instrumentos mejores; vaya, ya todo te he contado, así no dejes de avisarme como te va asentando el regalo consabido. Recuerda que si no te agrada, tienes como desprenderte de ella, mandándosela completa á los Diputadas y en tal caso recomienda bien sus habilidades y acciones, y que pueda ser que les haga andar listos en sus funciones.

Entretanto queda tu afectísimo hermano que verte bueno desea.

*M.*

*Sr. Editor de la* TRIBUNA.

Muy señor mio:

Deseando evitar toda mala interpretacion que pudiera surgir de la renuncia que elevé á la Municipalidad en 20 del pasado del servicio que prestaba en el Hospicio de San Buenaventura, suplico á vd. se sirva insertar esta y la resolucion sobre ella recaida, en el periódico que vd. redacta.

Queda de vd. atento servidor

Q. B. S. M.

*Francisco de Paula Munita*

Hospital, Abril 1.° de 1865.

Marzo 20 de 1865.

*Al Sr. Presidente di la Municipalidad.*

Señor Presidente:

En Agosto del año de 1863, por encargo especial de la Municipalidad, me ocupaba en preparar la casa de dementes que hoy lleva el nombre de "Hospicio de San Buenaventura", fué entonces por primera vez que hirió mi oido que aquel establecimiento seria sucursal del Hospital General de Hombres.

Como hombre práctico y esperimentado en el régimen de estos establecimientos previfatales consecuencias para mi indivividuo y queriendo librarme de ellas, elevé á la Municipalidad en aquella época mi renuncia de toda intervencion en el nuevo establecimiento. Pedia como gracia, á la Municipalidad se sirviese aceptarla; y apesar de ser este el único favor que en los años que hace á que sirvo he pedido á la corporacion, no tuvo á bien acceder á mi solicitud, atribuyéndolo á estremar suceptibilidad—Bien Sr. Presidente, mi prevision era justa y hoy se halla mas que suficientemente comprobada por el acuerdo municipal de 14 del corriente, que el Sr. Presidente se ha servido comunicarme, lo que importa mi completa imposibilidad de tener direccion, relacion ni ninguna otra clase de intervencion en el Hospicio de "San Buenaventura," y asi es que renuncio de un modo indeclinable á toda clase de ingerencia, relacion ó intervencion ó todo lo que pertenezca á aquel establecimiento.

Suplico al Sr. Presidente, quiera presentar esta mi renuncia al concejo municipal, en su primer sesion y si le es posible, hacer de modo que ella sea despachada en la misma.

La violenta posicion en que me encuentro me obliga á hacer esta súplica.

Dios guarde á vd.

Firmado. *Francisco de Paula Munita.*

Buenos Aires Marzo 31 de 1865.

*Al Señor Administrador del Hospital.*

La comision Municipal ha tomado en consideracion la nota de V. fecha 20 del corriente, en que hace renuncia del cargo de Administrador del Hospital de San Buenaventura.

Al comunicar á V. la aceptacion de su renuncia me es grato manifestarle, que élla solo ha podido ser aceptada por la calidad de irrevocable con que ha sido elevada; deplorando al mismo tiempo el que esta circunstancia venga á privarla de su importante cooperacion en la Administracion de aquel Hospicio.

En su consecuencia, queda desligado el Hospicio de San Buenaventura de la administracion del Hospital General, sin que tenga este otra obligacion que la de proveer de las medicinas necesarias al mencionado Hospicio, hasta fin del presente año.

Dios guarde á vd. muchos años.
Firmado— LORENZO TORRES.
*B. Llorente.*
Secretario.

## El pueblo de Moreno.

Bello espectáculo, sin duda, ofrecia este pueblito el dia sábado, adornado de banderas de todas nacionalidades, bombas y cohetes que repercutian por el aire, la alegria que se pintaba en el semblante de todos los vecinos; todo esto anunciaba que algun acontecimiento de importancia se realizaba en aquel pueblo.

Y á la verdad, era la emancipacion política que desde aquel dia nacia para los moreneros, era tambien la instalacion del Juzgado, confiado al recomendable ciudadano D. Pedro Martinez, en quien todo el partido tiene sus esperanzas, y por cuyo nombramiento acertado, felicitamos altamente al gobierno, é igualmente al vecindario que ha sabido buscar al hombre digno que represente sus intereses.

Así que hubo prestado el juramento de ley el nuevo Juez de Paz, pronunció este algunas palabras alusivas al caso, las que fueron contestadas por el Dr. Real.

En seguida que se concluyó esta ceremonia, y despues de levantarse un acta de aquel acto solemne de la independencia de Moreno, se dirijió toda la comitiva á casa del Sr. Lavastie, donde el vecindario, espontáneamente habia preparado una mesa magnífica, que para los que profesamos la gastronomia, no habia que desear. Aquí se cambiaron un porcion de brindis alusivos al dia que se solemnizaba y á la gratitud á que el Sr. Saavedra se habia hecho acreedor, y en cuyos momentos de entusiasmo y regocijo, tomaba tambien parte el bello sexo, el que pidió se improvisase á la noche un baile republicano, y asistiese el cumplido caballero Dr. Real, el que en el momento accedió.

Llegó la noche y todo el pueblo se veia brillantemente iluminado, formando el frente de las casas caprichosas figuras de luces, que daban un aspecto sumamente alegre y animador, contribuyendo á esto los meteoros artificiales de pólvora que frecuentemente se sucedian.

Ahora bien, lo que nos resta despues de esta digresion, es felicitar al pueblo de Moreno por el espíritu de adelanto y progreso que los anima, y por la union que los vecinos tienen entre sí á todo lo que es fomento, deseándole á la vez, al nuevo Juez de Paz, corresponda dignamente á ese entusiasmo con que todo el vecindario lo ha recibido.

*

*Sres. Redactores de la* TRIBUNA.

El Sr. Inspector y Comandante General de Armas, con relacion á los individuos que pertenecen al Cuerpo de Inválidos.

Si hemos de estar á las infinitas quejas y clamores que diariamente se oyen á los Inválidos, no se puede por mas tiempo guardar el silencio que hasta aquí, sin llamar seriamente la atencion del Sr. General Paunero, sobre las medidas que se están tomando respecto á las revistas, poderes y pagos de los sueldos de los individuos de este Cuerpo.

En Junio 27 del año ppdo. espidió la Inspeccion una órden del dia comprendiendo varios artículos: por el 3. ° se ordena quedar sin efecto desde Agosto de 1864 todos los poderes otorgados por los oficiales, sargentos, cabos y soldados ante los Jueces de Paz, tanto en la ciudad como en la campaña. En la misma órden del dia se dispone que todos los individuos de este Cuerpo que tengan que nombrar apoderados hagan nuevos poderes por ante los Jueces de Paz del Municipio de la Capital los que residen aquí, y los que se hallen en la Campaña por los Jueces de Paz de sus respectivos Partidos, y otorgados que sean, vengan estos poderes para ser visados por el Sr. Inspector, sin cuyo requisito no serian válidos dichos poderes.

En cumplimiento de esta Orden Superior, ocurrieron todos los individuos que tenian necesidad de nombrar sus apoderados con sus poderes en forma, tramitados por ante los Jueces de Paz; se firman unos cinco ó seis visto buenos, y acto continuo se cierra la puerta y se dice por los subalternos de la Inspeccion que el Sr. General no quiere firmar á nadie mas vistos buenos en sus poderes, y se les despide con cajas destempladas—Aquí fué la grita; unos decian: señor, yo tengo necesidad de salir á la campaña, porque aquí me muero de hambre, etc.; otros, hacian presente que si no dejaba sus poderes con el requisito de V° B°. sus apoderados no le anticiparian ningun dinero como de costumbre y no podrian ir á trabajar, y otros alegaban otras razones, pero nada fué bastante para obtener el Visto Bueno del General Paunero; al contrario los mas tenaces volvieron despues á solicitar lo mismo, fueron despedidos rompiéndoles los poderes ya tramitados por ante los Jueces de Paz. Así, casi muertos de miedo se retiran estos infelices temiendo algun arresto: esto ha ocasionado enormes perjuicios, en los pagos de sus sueldos, porque habiendo estos revistado mensualmente salian sus sueldos, los apoderados no los podian cobrar por la carencia del Visto Bueno del Sr. Inspector, y los inválidos tampoco, por haberse ido á trabajar para vivir, á la Campaña; de modo que todo esto ha causado un gran trastorno tanto en el órden que ya estaba establecido para el despacho de las listas de revista, como la confusion y entorpecimiento que hay en la Contaduria para liquidar tantos reclamos, como igualmente el Encargado de la Oficina de Pagos, se vuelve loco con la grita de los Inválidos y sus clamores; por tantas trabas la mayor parte de estos no cobran sus sueldos y el importe de estos sueldos se vuelve á la Tesoreria.

Ahora se ordena por otra nueva orden del dia que á todos los inválidos se les dará una libreta nueva el 1. ° de Abril y que por la libreta dada antes, no se hagan ni pagos ni liquidacion alguna; esto es un contrasentido, pues en la libreta vieja está sentado el pago hecho mensualmente por el encargado de la oficina de pagos, y es el justificativo que tiene para garantir su responsabilidad y es donde puede decirse con propiedad está la cuenta corriente de cada inválido, sin cuya libreta no puede reclamar el interesado; siendo mas urgente ahora conservar la libreta antigua por cuanto se está eliminando de la Lista de Revista á todo individuo que no venga precisamente el dia 5 de cada mes, aunque venga á presentarse unos cuantos dias despues alegando enfermedad ú otro motivo justo que le haya impedido venir en el dia ordenado.

Resalta el escrupulo que se observa con estos infelices inválidos que representan la miseria en toda su plenitud—pues la mayor parte son cojos, mancos, ciegos, tullidos y llenos de lacras procedentes de las campañas en servicio de la Patria, y para cobrar sus miserables sueldos como son 50 pesos los soldados, 60 pesos los cabos, y 80 pesos moneda corriente los sargentos, ¡cuanto trabajo les cuesta! Medite esto el Sr. General Paunero y tome medidas que tiendan á favorecer á estos desgraciados, que le sean mas convenientes, pues las que se han adoptado en estos últimos meses son contrarias á los verdaderos intereses de los inválidos.

Un gran número de estos individuo han hecho completo abandono de sus libretas, porque han recibido de sus apoderados crecidas sumas de dinero y como no tienen como devolverlas se limitan á dejar sus libretas diciendo: cobre Señor como V. pueda, yo no he podido conseguir se me firme un poder, yo me voy á buscar mi subsistencia, trabajando en el campo. Este es el verdadero cuadro que pone de relieve la lamentable situacion en que se encuentran estos desgraciados servidores de la patria.

*Varios inválidos.*

Guardia del Monte, 31 de Marzo de 1865.

*Sres. Redactores de la* TRIBUNA.

Hemos de agradecer á vds. la insercion en su acreditado y liberal periódico, de las siguientes líneas:

Es un tributo al verdadero mérito—un imprescindible y justo deber el que nos impulsa á venir á la prensa para transparentar por medio de ella nuestra gratitud hácia la Señora Preceptora de la escuela pública de este pueblo D.ª Cármen Almada, y su apreciable hermanita que, es la segunda en su árdua y espinosa tarea.

La conducta irreprochable de estas señoritas, su capacidad, su contraccion y la amabilidad y tierna solicitud con que tratan á las niñas confiadas á su educacion, son títulos mas que sobrados para captarse la estimacion y el aprecio de todas las personas de sano criterio y buen discernimiento. Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente el establecimiento que regentean, y de observar sus trabajos de labor y demas ramos de enseñanza; y francamente, hemos quedado admirados de la magnitud é importancia de estos trabajos.

Nos consta á no dudarlo que para montar el establecimiento en el pié en que hoy se encuentra, han luchado con todo género de inconvenientes, han hecho sacrificios pecuniarios de los que hasta ahora han podido resarcirse, y sensible es decirlo, todo ha pasado inapercibido: no se ha levantado una voz para encomiar tanta abnegacion, tanta virtud. Hasta nos han asegurado [lo que deveras no queremos creer], que la Municipalidad les ha retirado la corta subvencion con que siempre ha ayudado á las preceptoras que anteriormente han habido.

Si esto fuese cierto, no encontramos palabras bastantes para censurar la conducta de una corporacion que blasona de ilustrada, y que cuenta entre su seno personas de talento.

Pero si la ingratitud de los hombres llega hasta ese estremo, deber es de esa respetable Sociedad de Beneficiencia velar por el bienestar de tan recomendables educacionistas, recompensándoles de alguna manera sus largas horas de sufrimiento y sacrificios. De lo contrario: librada á sus propios recursos—á sus pequeños é insignificantes ingresos, no trepidamos en asegurarlo—la escuela pública de niñas de este pueblo, no tendrá mucha vida.

Pueblo del Monte: sacudid ese letargo tradicional que se os atribuye, y protejed un establecimiento tan útil é indispensable. Sociedad de Beneficencia: una mirada de interés hácia tan dignas preceptoras, y os bendecirán eternamente.

*Muchos padres de familia.*

# LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Abril 4 de 1865

## El Brasil y el Paraguay.

Un nuevo desengaño espera al tiranuelo del Paraguay.

Desde que cometió la imprudencia de arrojar el guante al Brasil, el Presidente Lopez comprendiendo que ningun hombre decente ni de honor podia abogar por su causa, manchada hoy con sangre y con a tos de lujosa barbarie, ha tratado de *comprar* prosélitos en todas partes.

Al efecto, empezó por derramar oro en la República Argentina.

Para honor de la prensa, solo dos ó tres papeluchos escritos por hombres sin conciencia, se han puesto al servicio de Lopez.

De aquí, pasó á Europa.

Allí, por medio de sus agentes, está haciendo escribir toda clase de embustes y mentiras sobre las *causas* que han producido la presente guerra.

Esos escritos, apesar que le cuestan mucha plata, no tienen ni podrán tener la menor influencia en Europa, donde como aquí, no faltan escritores de dignidad y conciencia, que restablezca la verdad, que el déspota pretende en vano ahogar entre sus talegos.

El primer desengaño lo ha tenido ya con la solucion de la cuestion Oriental.

Sus agentes atronaban al mundo escribiendo que Montevideo no caeria nunca: que Flores y el Brasil serian derrotados por *heróicos defensores de la independencia nacional.*

Jamás prevision alguna fué mas burlada.

Montevideo ha caido, y los aliados de Lopez han sido completamente anulados.

¿Qué hará decir ahora Lopez á sus escritores asalariados?

Despues de este hecho, la palabra de esos satélites, que entregan su conciencia á quien mas les paga, no merecerá sino el mas alto desprecio en toda Europa.

Ahora, su tema favorito es el Brasil, á quien culpa de la presente guerra.

Vana tarea!

La verdad se ha de abrir paso allá como aquí, y alla como aquí las simpatias de todo hombre honrado se han de inclinar en favor del pueblo que va á combatir por la redencion de otro esclavizado, y donde los oprimidos esperan con los brazos abiertos á sus libertadores.

## "La Plata," por S. Arcos.

El Sr. D. Santiago Arcos acaba de prestar un señalado servicio á estos países.

La prensa está en el deber de agradecérselo con tanta mas efusion, cuanto que ese servicio es espontáneo y desinteresado.

El Sr. Arcos, hombre de imajinacion fecunda, *debutó* entre nosotros, como escritor, en una série de artículos que sobre la interminable cuestion fronteras, escribió en este mismo diario.

En ellos reveló conocimientos prácticos que llamaron la atencion de los hombres competentes en la materia.

Ahora el escritor chileno aparece á nuestros ojos como historiador.

Por el último paquete hemos recibido un libro de seis cientas pájinas, escrito por él—quien ha tenido la galantería de enviárnoslo—titulado *La Plata.*

En esa obra, que apénas hemos ojeado rápidumente, el Sr. Arcos ha trazado, á los ojos de la vieja Europa, la historia jeneral de los pueblos del Plata desde fines del siglo XV, viniendo á concluir con la série de sucesos que han creado la actualidad política de la República Argentina.

A no dudarlo, esta es la parte mas importante que para nosotros tiene el libro que nos ocupa.

En ella, se hace plena justicia á la causa defendida por Buenos Aires, á los esfuerzos en favor del órden y de la libertad y á la gran parte que el General Mitre ha tenido en los sucesos que poco á poco y obedeciendo á una lójica irresistible, han venido produciendo la situacion.

Si en algunas de sus apreciaciones el historiador no es del todo exacto—como por ejemplo, al hablar de las causas que produjeron el desastre de Cepeda—no por eso el mérito de su importante trabajo es ménos real y verdadero.

Por hoy, nos contentamos con anunciar la publicacion del Sr. Arcos.

Mas adelante trataremos de examinarla con alguna mas detencion, pudiendo anticiparle desde ya, la gratitud de los arjentinos liberales por el servicio que acaba de prestarles.

## Prepararse es salvarse.

Hace tres meses que en presencia de la actitud quijotesca del Presidente Paraguayo, de sus constantes amenazas y baladronadas, y de esa politica *sui géneris* que caracteriza los actos de su gobierno, le deciamos al gobierno Argentino *preparemonos!*

Entonces, todo preparativo parecia prematuro.

Se decia que el Generalito habia dado seguridades, y que estas debia tranquilizarnos.

Aunque respetasemos demasiado las razones que tuviesen los que asi opinaban, nosotros estabamos muy lejos de compartirlas con ellos.

Entonces como ahora creémos que nunca es demasiado temprano para prepararse.

Despues de la última *Sesion del Congreso Paraguayo*, en que se ha autorizado al tirano á violar el territorio Argentino, creerá el Gobierno que ha llegado la *oportunidad* de prepararse?

Lo ignoramos; pero creémos que la partida para Corrientes del vapor *25 de Mayo* no es agena á la politica previsora que en la actualidad nos conviene observar.

Si es así, no podemos sino felicitar al Gobierno Argentino, que empieza á poner á aquella Provincia en actitud de hacer frente á cualquiera tentativa traidora del ladron del *Marques de Oliuda.*

## Noticias del Brasil.

Por el vapor de guerra brasilero *Recife* llegado el Domingo, hemos recibido diarios de Rio Janeiro hasta el 26 del pasado.

Nada de notable.

Continuaba discutiéndose por la prensa la conducta del Sr. Paranhos.

La afluencia de voluntarios para la guerra contra el Paraguay, era grande.

El *Diario do Rio*, órgano del partido liberal, censura fuertemente la demora que se nota en el bloqueo de las *Tres Bocas.*

El partido liberal habia presentado como sus candidatos para la senatoria por Rio Janeiro, á los consejeros Antonio Pinto Chichorro da Gama, Manuel de Jesus Valdetaro y Tomás Gomez dos Santos.

Parece que resultaria electo el primero de estos señores, pues el escrutinio de los colejios electorales de que se tenia noticia, le daban alguna mayoria sobre los otros dos candidatos del partido liberal, que eran los que le seguian en mayoria de votos.

Uno de los tres resultará electo, y la victoria pertenecerá por lo tanto al partido liberal.

El nuevo enviado brasilero, Sr. Octaviano, fué despedido por sus amigos de Rio Janeiro con un gran banquete, habiéndole acompañado el dia de su partida en un vapor fletado al efecto.

El Sr. Jarbas Muniz Barreto, fué nombrado secretario de la Legacion especial en el Rio de la Plata.

## Noticias de Matto-Grosso.

En los diarios de Rio Janeiro ayer recibidos, encontramos noticias de Matto-Grosso que alcanzan al 27 de Enero.

El *Diario do Rio* dice:

Nos consta haber llegado á esta corte una carta venida de Matto-Grosso en la que se dá la noticia de haber tomado el mando de las fuerzas de mar y tierra el Sr. Leveiger y haber bajado con ellas al encuentro de los paraguayos.

El *Correo Paulistano* dá la misma noticia el 18 de Enero y el 27 dice la *Prensa de Cuyabá:*

El Sr. General Augusto Leveiger fué nombrado el 20 del corriente, comandante superior de la guardia nacional y comandante de las fuerzas de mar y tierra de la provincia. y bajó al Sud de la capital para tomar el mando de la columna espedicionaria, que se embarcó en el puerto general el dia 14 de este.

Las noticias de Villa Maria alcanzaban al 19—No habia habido alteracion en la tranquilidad pública.

Vienen ademas confirmadas las noticias del abandono de Curumbá, etc.

## Atentado escandaloso.

Con este título trae el *Nacional* de ayer el artículo que transcribimos, y sobre el cual llamamos sériamente la atencion de nuestros lectores.

Hélo aquí:

"Antiyer ha sido escandalizado el barrio de Lorea por un atentado escandaloso cometido por dos agentes de Policia, y digno del tiempo de la mashorca, en que los comisarios del tirano se creian con el derecho de cometer toda clase de violencias contra los ciudadanos.

Vamos á referir el hecho con todos sus detalles, para que se comprenda bien lo vergonzoso que es, y la justa indignacion de todo un vecindario.

A la una menos cuarto de la tarde venia por la calle de Victoria entre Garantias y Solis un ciudadado insultando atrozmente á otro que caminaba tranquilamente por la acera de en frente.

El agresor no cesaba de repetir, alzando constantemente el tono: ladron, ladron, tú y tú compañero me habeis querido robar el reloj—ladron, ladron.

El agredido se acercó tranquilamente á él, esforzándose por convencerlo que él era inculpable de los hechos agenos. Que si su compañero habia pretendido, como lo aseguraba, robarle el reloj, él no habia tenido que ver nada, pues no habia hecho un solo movimiento agresivo, ni habia tomado parte alguna en la cuestion; y concluyó pidiéndole no lo insultára.

A los gritos del injuriador, la cuadra entera se llenó de gente.

Una mujer que salió de un corralon cargando un recien nacido dijo reconocer en él al compañero del que habia intentado robar á su marido, y lo agarró con la mano que tenia libre, de las solapas de la chaqueta.

El acusado, sín hacer movimiento, se vindicaba.

En esta situacion el comisario Marcelino Gonzalez acompañado de otro individuo y dos vigilantes, apareció á la cuadra y media, dirigiéndose á toda carrera al lugar de la disputa.

Llegaron allí sin alientos, y sin preguntar á nadie, sin tomar un solo informe, sin pronunciar una palabra, vieron al pobre ciudadano que era insultado y cayeron sobre él.

El comisario Marcelino Gonzalez le dió tan feroz empujon, que lo hizo rodar en las piedras á diez varas de distancia.

El individuo que lo acompañaba se precipitó sobre el infeliz, y como si fuera una bestia feroz descargó sobre la victima tres furiosos latigazos.

El latigo con que se azotó á un ciudadano en media calle, es de esos gruesos que se usan contra los caballos ariscos, adornados de un pesado martillo en uno de sus estremos.

Nosotros que presenciamos ese vergonzoso atentado, lo hicimos notar á varios vecinos allí presentes, entre ellos recordamos al señor Stamer, señor Celecia, señor Ruiz y otros.

Es inútil decir que dos horas despues el ciudadano arrojado contra las piedras, azotado como un caballo, infamado delante de cien personas, fué puesto en libertad desde la comisaria.

El nos prometió con las lágrimas en los ojos presentarse criminalmente contra el comisario que lo habia estropeado.

Hasta cuando por Dios han de tener lugar en nuestra ciudad escándalos semejantes.

Hasta cuando los encargados del órden público han de ser sus perturbadores.

Hasta cuando los agentes del poder han de ser esbirros en vez de protectores.

No basta que las garantias constitucionales estén escritas en la constitucion, es necesario que el ciudadano sea respetado, que esas garantias se hagan efetivas.

Mientras el señor ministro del interior anda por Córdoba violando la Constitucion nacional y abusando contra las autoridades de una provincia por haberse violado en ella las garantias personales, las autoridades dependientes de ese mismo ministro del interior atropellan á los ciudadanos en la capital de la República.

Por honar del pais, ese comisario y el ciudadano que lo acompañaba, deben ser destituidos y sometidos á un juicio criminal.

Porque las violencias cometidas contra los ciudadanos por las autoridades, es un delito previsto y castigado por las leyes.

Cada ciudadano que puede caer en las garras de esos policiales debe poner toda su influencia, todos los medios que la ley le acuerda para reprimir y castigar el delito.

El gefe de Policia, el gobierno nacional deben destituir á los criminales por el honor de sus dependencias y para llevar la calma á los espiritus alarmados.

Los ciudadanos honrados no pueden estar espuestos á ser victimas de la brutalidad de un Comisario.

La sociedad no debe estar espuesta á presenciar esos abusos vergonzosos que dan tan triste idea de nuestra civilizacion.

El Gefe Político y el Gobierno Nacional, ó castigan severamente esos delitos, ó dejan el derecho para sospechar que es mentira su amor por las garantias, mentira su religion de la ley; que quieren que el terror domine á los ciudadanos.

El ofendido, si conoce sus deberes, debe garantir á los demas ciudadanos espuestos al látigo de un Comisario, volviendo por sus derechos ofendidos.

No tema nada—que ahí están los jueces del crímen que impedirán que el atentado se repita.

Hemos dado lugar á que un crímen, horrible en las Repúblicas, sea perseguido, veremos lo que hacen las autoridades."

## El Sr. Octaviano.

El nuevo Ministro del Brasil, acaba de llegar á Montevideo.

Hemos dicho ya quien es el Sr. Octaviano: escritor distinguido, orador de fama y uno de los hombres que siempre ha simpatizado con la causa liberal de estos pueblos.

El Sr. Octaviano es nuevo en la diplomacia; pero con su talento, y la esperiencia que tiene su amigo el simpático Sr. Leal, Ministro residente entre nosotros, y á quien todos aprecian, esperamos que su mision tenga un éxito completo.

## Notable informe.

Hemos dado un lugar preferente al informe del Sr. Villalba sobre el estado de los Bancos de Montevideo, porque creémos que tan importante trabajo será leido con sumo interés por el comercio de esta plaza.

Recomendamos, pues, el informe del Sr. Villalba.

## El Sr. Bustamante.

Hoy regresa para Montevideo este amigo querido.

Le deseamos toda clase de felicidades.

# NOTICIAS GENERALES.

## La "Tribuna" en el cielo.

En uno de nuestros últimos números escribimos dando cuenta de la gran seca que se notaba en los campos del Norte.

Transcurren algunos dias; llega la "Tribuna" al cielo; cunde por aquellas alturas la noticia de la seca; y á renglon seguido se nos viene encima un chaparronazo de todos los diablos.

Ahí tienes vds. remediado un grandisimo mal, y probado que Dios no es sordo á nuestras quejas cuando las oye.

Pero imagino q' solo muy de tarde en tarde y por chiripa llegan nuestros periodicos al cielo. Si llegaran con alguna frecuencia, llegarian las quejas de que están empedrados, y estas serian prontamente atendidas, como en el caso que nos ocupa, gracias á que la *Tribuna*, codazo aquí, pisoton allá, colóse en el cielo por donde cupo.

Si nuestros diarios llegáran al cielo, tengo para mi que habiamos de ver cosas nunca vistas y para reventar de gozo—De allá, por ejemplo, nos vendrian municipales que no hicieran concesiones por veinte años para hacer un mercadete de mala muerte.

Y nos vendria una gruesa cantidad de Representantes como necesita y no tiene este cachazudísimo pueblo, y elegiriamos como entre rábanos, y los electores de si mismos iríanse á sembrar papas en las islas de Carapachay.

Y tendriamos un tal cual gefe de Policia, y el pobre D. Cayetano volveria á embaularse en la vida privada, lo que le permitiria ocuparse en criar conejos y matar chinches.

Y el señor de la Vieja seria jubilado, con la espresa condicion de que ni en este ní en ningun otro mundo volveria á ocuparse de asuntos de Aduana, pues sabido es que no le da el naipe para eso.

Y los frailes que vomitan zapos y garrapatas contra los diarios, ocuparianse en hacer odiosa la memoria de algunos criminales con sotana, como por ejemplo, los asesinos de esa niña de Sicilia de quien hablamos hace poco.

## Nuevo gas.

En la cátedra de quimica de la Academi de ciencias naturales y artes de Barcelona, el catedrático, Dr. D. Francisco Domenech, ha presentado é hizo funcionar en una de sus lecciones un nuevo aparato llamado "Aerofosgeno,, destinado á producir un gas inflamable para el alumbrado en aquellas poblaciones ó lugares donde no sea posible montar una fábrica del gas hidrogeno carbonado comun. En dicho aparato, que se coloca en un punto mas elevado que los mecheros, una corriente de aire pasa por una masa del carburo hidrico llamado aceite volatil de gas que se obtiene con la fenzina. Dicho liquido es muy volátil é inflamable al aire, se carga de vapores del mismo, atravesarlo, se hace mas pesado, y por tubos de plomo ó goma elástica, que salen del aparato se conduce á mecheros donde se puede inflamar, dando una luz como la del gas usual. En una casa ó en una habitacion puede colocarse un aparato de estos para alimentar varios mecheros, no habiendo peligro si el aparato está debidamente dispuesto; se llena de líquido sin intervencion de la luz artificial y se guarda este con las precauciones convenientes. El Sr. Domenech está haciendo estudios y ensayos acerca del costo mínimo á que pueda obtenerse este aire inflamable, muy útil en poblaciones cortas ú otros puntos donde no haya gas usual.

## Diplomacia Brasilera.

El señor consejero Joaquin Maria Nascentes de Azambuja, director general de la Secretaria de Estado ha sido nombrado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos.

El señor consejero Miguel Maria Lisboa, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, ha sido nombrado para el reino de Belgica en el mismo carácter.

El ministro residente en Bélgica, señor Joaquin Shomay de Amaral, ha sido nombrado director general de la secretaria de Estado de los negocios estrangeros.

## Donativo patriótico.

Con este titulo trae el *Jornal do Comercio* lo siguiente:

Los S. S. baron de Nova Friburgo etc. Filhos, mandaron entregar ayer en el tesoro nacional la cantidad de veinte mil pesos, como ausilio para las urgencias de la guerra.

## Una casa para el Vizconde de Tamandaré.

El pueblo brasilero quiere significar su gratitud al Baron de Tamandaré de una manera que esa gratitud quede perpetuada.

Al efecto ha levantado una gran suscricion popular con el objeto de comprarle una casa.

A la salida del *Recife* la suma recolectada ascendia á la enorme cifra de doscientos y noventa contos de reis, es decir, como ciento cincuenta mil patacones!

El almirante brasilero es muy digno de ese recuerdo de sus compatriotas, por el cual lo felicitamos sínceramente.

## Robos.

El Domingo á las 12 de la noche pretendieron robar la *Confiteria Helvética.*

Ya es tiempo que la Policia haga algo para tranquilizar al pueblo alarmado por los continuos robos que tienen lugar de algun tiempo á esta parte.

## D. Cristobal Aguirre.

Se dice con mucha generalidad que este señor será nombrado para ocupar la Administracion de Aduana.

## Elecciones de Campaña.

No respondemos de lo que bajo este título dice el *Nacional*, porque nos consta que el Gobierno de la Provincia habia recomendado la candidatura del Dr. D. Juan José Montes de Oca para la 4.ª seccion, donde el cólega dice ha sido electo nuestro Redactor.

Habla el *Nacional:*

6.ª Seccion—Compuesta de los partidos de Zárate, Exaltacion de la Cruz y Pilar, resultó electo:

Diputado—Ciudadano Mariano Castex, con 446 votos.

5.ª Seccion—Compuesta de los Partidos de la Villa de Lujan, Mercedes y Chivilcoy:

Diputado—Dr. Manuel Languenheim con 776 votos.

11.ª Seccion—Partidos del Salto, Arrecifes, Pergamino y Rojas:

Diputado—Dr. Caupolican Molina con 1726 votos.

9.ª Seccion—Partidos de Lobos, Navarro y Saladillo:

Diputado—Dr. Mariano Acosta con 329 votos.

En los Partidos 25 de Mayo, Bragado y Monte, que pertenecen á esta Seccion, no hubo eleccion.

7.ª Seccion—Partido de San Antonio de Areco, Cármen de Areco y Giles:

Senador—Dr. Miguel Esteves Saguí, 438 votos.

Diputado—Dr. José María Real 438 votos.

4.ª Seccion—Partidos de Ensenada y Magdalena:

Diputado—Héctor F. Varela.

## Cumplimos lo ofrecido.

Como lo ofrecimos á nuestros lectores en nuestro último número, publicamos hoy en la primera página el importante documento del Sr. Villalba sobre los Bancos de Montevideo.

Lo recomendamos á las personas capaces de apreciar trabajos del género del que nos ocupa.

## Mas tropas.

De todos los puntos del Brasil llegan tropas á Rio Janeiro.

En el vapor de guerra *San Francisco* llegaron de Bahia el dia 28, mil cuatrocientas plazas.

## Ferro Carriles.

Leemos en la *Presse* de 31 de Diciembre:

Los últimos documentos estadísticos administrativos determinan como sigue, la estension total de las vias férreas en toda la superficie del globo.

La exactitud de las siguientes cifras es lo mas aproximativo posible.

Se cuentan en Europa 60,000 kilómetros de ferro carriles en esplotacion, ó sean 15,000 leguas.

En América 62,000 kilómetros.

En Asia 1,600 kilómetros.

En Occeania 300 kilometros.

Por todo, 124,400 kilómetros ó sean 31,000 leguas de ferro carriles, repartidos en las cinco partes del mundo.

En esta enumeracion figuran los Estados Unidos por 50,000 kilómetros, Inglaterra por 20,000 y Francia por 12,000.

## Maravilla de arte y paciencia.

M. Starsis, eclesiástico de Zengy, en Hungria, acaba de concluir una maravilla de arte y de paciencia. Ha gravado sobre un hueso de cereza, y en el termino de nueve dias, las 393 palabras de que constan el Padre nuestro, Ave Maria y el Credo, con letras imperceptibles á la simple vista, pero muy claras si se miran con un microscopio.

## Ferro-Carril del Norte.

Cada dia tiene la empresa de este Ferro Carril un título menos á la consideracion del público.

El Domingo ha tenido lugar un hecho escandaloso.

Es el caso que se retardó cerca de una hora la salida del tren de la estacion del Tigre.

Pero esto es nada.

Llegado el tren al Retiro los numerosos pasajeros que este conducia, ocuparon los coches que llegan hasta la estacion *25 de Mayo.*

Aquí fué la de Dios es Cristo, porque los caballos no quisieron tirar.

Despues de los mayores esfuerzos se consiguió que estos marcháran, pero á poco se plantaron de nuevo.

Esto se repitió cuatro veces, y eran ya las diez de la noche y llovia que se las pelaba.

En este momento abandonamos el coche en que nos hallábamos, y con el barro hasta los ojos nos encaminamos á nuestra casa.

Ignoramos lo que en seguida ocurriría.

## Gualeguaychú.

Tenemos *La Democracia* y *El Porvenir.*

Nada de importante.

## Gualeguay.

Los trabajos del ferro-carril van adelante.

Se calcula que empezará á funcionar en Otubre próximo.

El *Gualeguay* se queja de la lentitud con que siguen los trabajos, debida á la poca gente que emplea el ingeniero.

## El Sr. Gomez.

Ha llegado del Rosario procedente de San Juan, el senador al Congreso Argentino por aquella Provincia Sr. Manuel Gomez.

## Sociedad Universitaria de Jurisprudencia.

En la última reunion preparatoria que tuvo lugar el Domingo 12 del corriente, despues de haberse concluido la discusion del Reglamento de esa Sociedad, presentada por una Comision Especial para el efecto, y cuyos vocales, ya antes indicamos, se declaró definitivamente instalada la Sociedad, habiendo sido nombrados á votacion de los miembros los Sres. D. Mariano Demaria Presidente, D. Pedro Goyena vice-Presidente, D. V. de la Plaza Secretario; y vocales Don Rafael Ruiz de los Llanos, D. Eugenio Cambaceres, D. Federico Tobal y D. Enrique Moreno.

## Vencimientos.

Ayer, apesar de ser dia Lúnes, los vencimientos en la Bolsa de Comercio ascendieron á 241,600 pesos fuertes.

## Caso raro.

El Domingo por la noche el sereno de la manzana 29 recibió un balazo en la frente, sin que la bala lograra penetrar el hueso.

Por cierto que el tal sereno no ha de hacer muchas escapadas como la que dejamos referida.

## Publicaciones oficiales.

De las publicaciones oficiales que sobre las rentas de la provincia ha hecho el Gobierno de Entre-Rios, tomamos los siguientes datos.

Aunque la capital aparece en ese estado produciendo mucho mas que los otros, debe tenerse en cuenta, que figuran en sus rentas, muchas que pertenecen á todos los demas.

Hé aquí ahora el producto de cada Departamento:

| | | |
|---|---|---|
| Capital | 76794 | 03 |
| Concordia | 26779 | 55 |
| Gualeguaychú | 42915 | 02 |
| Gualeguay | 25078 | 87 |
| Tala | 6199 | 22 |
| Nogoyá | 15246 | 63 |
| Victoria | 16358 | 19 |
| Paraná | 25561 | 66 |
| Diamante | 7646 | 12 |
| La Paz | 7031 | 41 |
| Villaguay | 13199 | 56 |

## Policia.

El Domingo último entraron en este departamento once individuos, á saber:

| | |
|---|---|
| Italianos | 4 |
| Argentinos | 3 |
| Oriental | 1 |
| Aleman | 1 |
| Francés | 1 |
| Brasilero | 1 |
| Total— | 11 |

## Concepcion del Uruguay.

Hemos recibido el *Uruguay.*

Este periódico es de opinion que el Gobierno Nacional debió conceder el paso libre, por territorio argentino, á las tropas paraguayas!

Sigue denunciando el desórden en que está la Cámara.

Casi todos los diputados están ausentes y sin licencia.

"Es preciso, dice ese periódico, que la responsabilidad recaiga, sobre los que están haciendo *la farsa* mas *ridícula* del poder en que el *pueblo* ha depositado su soberania."

Juzguen nuestros lectores por estas palabras del periódico oficial, en que estado se encuentra la Cámara Legislativa de la Provincia.

El Colegio Nacional debia abrirse el 1. ° del corriente.

El gobierno habia presentado á las Cámaras el siguiente proyecto, que era fuertemente atacado por la prensa de Entre-Rios:

La Cámara Legislativa de la provincia sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1. ° Los animales vacunos que se faenen en los saladeros y graserias de la provincia desde el 1. ° de Enero del año de 1866, pagarán tres reales de derecho; dos reales los cerdos y yeguarizos y un medio real los lanares.

Art. 2. ° Desde la misma fecha espresada en el artículo anterior, el derecho de márchamo se cobrará en proporcion de un medio real por cada cuero.

Art. 3. ° Las lanas que se introduzcan á los pueblos de la provincia abonarán el derecho territorial del 2 por ciento *ad valorem*, no comprendiéndose en esta disposicion las lanas que sean introducidas de otras provincias, ni las que se importen á los pueblos de Nogoyá, Villaguay, Tala y San José de Feliciano.

Art. 4. ° Comuníquese etc.

## El Sr. Huergo.

Se ha dicho con bastante generalidad que este señor seria nombrado Encargado de Negocios y Cónsul General de la República Argentina cerca del Gobierno Oriental.

Podemos asegurar que es inexacto cuando se ha referido sobre el particular.

## Tribunal de Justicia.

Han sido nombrados de servicio para la presente semana, los siguientes Sres.

*Sala en lo Civil.*

Juez Dr. Pica.
Id civil id Garcia Fernandez.
Escribano Castro.

Escribanos nombrados con arreglo á la acordada de 1 ° de Agosto Mariano Cabral y Adolfo Saldías.

*Sala en lo Criminal.*

Juez Dr. Gonzalez.
Id civil id Cárdenas.
Defensor de pobres Dr. Covache.
Procurador de id Folkenaud.
Escribano—Miliavaca.
Id de semana—Mariano Cabral y Saldias.

## La Traviata.

Ante noche se dió en Colon esta preciosa ópera.

La señora Briol estuvo admirable.

Es lástima que el teatro estuviera tan poco concurrido.

## Crímen horrible.

Una negra, ama de leche, mató en Rio Janeyro á la criatura que creaba, de tres meses de edad, echándole en la boquila una cantidad de vidrio molido con mostaza.

¡Que tal la nena!

## Gran resultado.

La Oficina de Patentes de la Municipalidad, á cargo del inteligente jóven D. Eudoro Balza, ha producido en el presente mes la cantidad de trescientos mil pesos.

## Sociedad Tipográfica.

Antiyer se reunió esta asociacion, con el objeto de discutir algunos importantes asuntos, y nombrar la Comision Directiva que reemplazará á la actual.

Resultaron electos los siguientes señores:

| | |
|---|---|
| Presidente | Ovidio Lagos. |
| Vice-P'nte | Exequiel Castro. |
| Secretario | L. Correa Larguia. |
| Pro-S'trio | Félix A. Malato. |
| Tesoreso | Juan Recalde. |
| Vocales | Gervacio Sosa. |
| " | Loreto Martinez. |
| " | Sinforiano Vega. |
| " | Ramon Cañarte. |

## El "Uruguay."

Llegó ayer, y sale hoy á las 5 de la tarde, con desti-no á Montevideo.

Regresa el Jueves 7, y sigue viaje el mismo dia, á las 10 de la mañana, para los puertos del Uruguay.

## Polémica.

Continuá en Rio Janeiro la polémica sobre la destittucion del Sr. Paranhos.

## La "Recife."

El Sábado llegó á Montevideo esta cañonera de guerra Brasilera.

## Fuego.

El sábado á la noche tuvo lugar un incendio en un horno de ladrillo, segun se nos participa.

No podemos dar ningun dato sobre este desgraciado incidente, porque habiéndonos acercado á la policia, esta no tenia conocimiento del hecho.

## No ganamos para sustos.

La produccion dramática de este nombre salió antenoche á la escena en la Victoria.

Es una bella pieza y fué bien ejecutada.

Le faltó espectadores.

# HECHOS LOCALES,

**Importantisimo.**—Llamamos la atencion sobre el informe del Sr. Villalba, que publicamos en la pajina primera.

Es un notable trabajo.

**La cartera**—La cartera es una especie de complemento á la memoria.

Una doblez en cualquiera de sus hojas, una línea de lapiz, un nombre, un signo convencional que á todos se le presentan mudos y frios como la losa de un sepulcro son para el dueño de la cartera en que se hallan, la clave de una historia, un recuerdo de placer ó de amargura.

Ellos traen á la memoria una deuda, una cita de amor, el dia en que vence una letra, en que llega un tio de Indias, ó una partida de arrope de la Alcarria.

Usan cartera, los colegiales, los *touristes*, los agentes, los ordenanzas, los comisionistas, los carteros en particular, y todo aquel que le place en general.

El cartero es á su cartera lo que el marido á su mujer. Un cartero sin cartera es sér incompleto; como un sombrero sin ala ó una patrona de huéspedes sin mitones.

En el fondo de la cartera del cartero se encuentran los datos suficientes para las estadísticas del amor y del crímen.

Alli confundidas unas con otras, se hallan las epístolas del padre inflexible y del hijo pródigo; de la tierna madre y de la fatidica suegra, el perfumado billete en que se otorga una cita, y el espeluznante pliego del galan vendido; un sobre que encierra billetes de banco y otro que contiene el testamento de un suicida.

Lo que mas caracteriza á un hombre es su cartera: lo que mas caracteriza á una cartera es la piel de que está forrada.

El cuero de Rusia, hace el gasto generalmente.

Es de advertir que la piel de Rusia, es un mito ó poco menos y que lo que se entiende por tal metafóricamente, es piel de *bucéfalo.*

Un amigo mio nuevamento aficionado á las cartas, el cual sostenia cada semana siete batallas campales con su mamá política, me decia en una ocasion: Que feliz seria yo si pudiera gastar una cartera de piel... de mi suegra.

**Para todos**—De observaciones recientemente hechas, se deduce que las planchas de zinc se oxidan cuando se ponen en contacto de la madera, y muy especialmente con la de encina.

**Un socio de la bolsa**—Bajo esta firma nos ha remitido por el buzon un pequeño comunicado que no publicamos por que como comprenderá su autor podria atribuirse esa publicacion á hostilidades de empresa.

Es por esto que pedimos á su autor pase á recoger el dinero con que lo acompaña.

**Fenómenos de la avaricia**—Un avaro á punto de morir, manda llamar á su ajente de negocios, se acomoda sobre sus almohadas, y dice.

—Vaya Ud. escribiendo el principio y luego le dictaré los artículos.

(Doy, lego y trasmito...) escribe nuestro hombre repitiendo la fórmula á compas.

—Nó, nó, esclama el avaro interrumpiéndole con presteza. Nada de eso; jamas será mi voluntad dar, legar ni trasmitir la mas mínima cosa; no podria.

¡Muy bien! dice el altornei, q' reflexiona un rato para ver como modificaria el estilo oficial.

Al cabo de una pausa añade:

—¿Y si pusiéramos: presto hasta el dia del juicio final?

—Eso sí, no hay inconveniente, contestó el avaro.

La dificultad estaba zanjada, y en lo demas del papel no hubo tropiezo.

## Receta

Tragóse un chico una bala,
Y el padre desesperado
Puso al médico dos letras
Dándole parte del caso:
Y el médico respondió
Lo siguiente: "Amigo caro;
Siento mucho la ocurrencia;
Dé usted á su ilustre vástago
Una carguita de pólvora
Por supuesto, con dos tacos.
Sin mas, se repite suyo
Afectisimo. —Fulano".
Posdata.—Leadvierto á usted,
Que tenga mucho cuidado,
Para que no se le apunte
A nadie con el muchacho.

**La Traviata**—Magnífica estuvo la Briol, en la Traviata.

Conocemos niña que ha derramado tristes lágrimas oyéndola.

Esperamos que *Lázaro* nos envie su crónica para que nuestros lectores conozcan las impresiones de esa noche.

**Venga de donde venga**—¡Don Pancracio!

—Mande V. S.

—Un *tronco* nuevo mañana—y un carruaje de....Paris—de última moda.

—(¡Caramb!)—Pero señor....

—Y ademas,—dos lacayos, seis criadas,—diez sombreros, cien levitas—y seis mil duros.

—(¡Aparta!)—Pero señor....

—Y ademas....

—Y ademas ...no hay una *blanca.*

—Deslenguado mayordomo,—obedece, cumple y calla.

—Pero señor....

—Obedece.

—¡Si no hay un *cuarto!*

—Prestada la cantidad que te pido—me buscas para mañana.

—Pero, señor, escuchadme—solamente una palabra.—Teneis rentas suficientes—para vivir entre la alta—sociedad, y de un gran *conde*—daros toda la importancia.—Pero hoy pedís seis mil duros,—los gastais en dos semanas—y al cabo que dais peor,—cien veces peor que estabais. Despedid una docena—de lacayos y criadas,—y un carruaje no traigais—de Paris cada semana.—Dejad ese lujo inmenso—de saraos sin sustancia,—esos viajes sin objeto.—esas ruidosas cazatas;—en fin, señor, esos gastos—inútiles.... que os acaban,—y podreis con desahogo...

—¡Por vida de Santa Bárbara!....—Ya lo he dicho, D. Pancracio,—no me gaste vd. la calma:—el carruaje y los seis mil,—y....salga de donde salga.

**Pelillos á la mar**—Hace unos pocos dias se incomodaron en una casa dos caballeros, que estaban en ella de visita.

Al salir á la calle se sacudieron el polvo, y uno de los dos recibió una solemne bofetada.

Hubo el correspondiente cambio de tarjetas, y al dia siguiente funcionaron los padrinos.

Los del victima, conociendo el carácter de su protegido, querian á toda costa evitar el lance, y fueron á entenderse con el verdugo.

—¿No se podrá arreglar la cosa?—le preguntaron.

—De ningun modo; le dí un solemne bofeton, y lo que siento es no haberlo repetido.

—¿Lo siente usted?

—Muchísimo.

—Pues entónces, amigo, no hay mas que hablar. El sentimiento de usted nos satisface.

—Pero es el caso que lo que yo siento, es no haberle pegado dos bofetones.

—Nada....nada..eso es metafísica.. ¿Hay sentimiento? Basta. El honor está satisfecho.

**Costumbres holandesas**—En Harlem, cuando nace un niño, se cuelga en la puerta de la casa una pelota, *rosa* si pertenece al sexo femenino, y *azul* si al masculino.

La pelota permanec colgando por espacio de cuarenta dias, durante los cuales el padre no puede ser arrestado ó preso por deudas.

Sabido es que en Francia, Inglaterra y otras naciones el deudor puede ser preso á peticion del acreedor.

## El tabaco.

Hizo Dios para consuelo
Y como un rico tesoro,
Que en esta tierra que adoro
Saliera fecundo el suelo.

Y para mas atavío
La dotó de un sol ardiente,
Una luna refulgente
Y el mas caudaloso rio.

Niñas hermosas, bonitas,
Frutas mil apetitosas,
Flores y aves primorosas
Y otras cosas esquisitas.

Le dió la piña, el anon,
El nispero delicioso,
El aguacate seboso,
El mamoncillo, el melon.

Y la caña ¡voto á Baco!
Y aromótico café
Pero tiene no sé qué
Sobre todos el tabaco.

El tabaco idolatrado
Por su mérito eminente,
Lo buscan con ansia ardiente
El pobre y el potentado.

El da salud al enfermo,
Al débil propina brio,
Con él lloro, con él rio,
Despierto con él y duermo.

Y no lo tomen á chiste
Pues que él nos brinda consuelo,
Y le hace entrever un cielo
De placer al hombre triste.

Y hasta creo, y es muy cierto,
Que si al morir yo fumára,
Contento resucitára
Tres dias despues de muerto.

..............................

..............................

Y hay alguno sin desliz,
Que no estando muy contento,
Propone sin miramiento,
Tomarlo por la nariz.

Por eso yo sin enojos,
Viendo ese furor insano,
Siento como buen cubano,
No tomarlo por los ojos.

Y por deducciones saco
Que es muy necia la porfia,
Y una angelical Maria
Solo prefiero al tabaco.

*Eliseo.*

**Exámenes**—Tuvieron lugar en el Colejio San Telmo el 1. ° de Abril.

Una concurrencia inmensa de señoras y caballeros, asistieron á esos exámenes.

La Comision compuesta de los Sres. Fuentes, Obligado, etc., aprobaron por unanimidad de votos todas las clases.

Se repartieron varios prémios de oro y plata, siendo aplaudida la mayoria de los niños por su aplicacion y sus adelantos. Esto nos hace recomendar á los padres de familia el Colejio de San Telmo, pues con preceptores como el que tiene, se hacen distinguidos.

Felicitamos, pues, á los jóvenes Goyena, Cavohe, Sanchez, Romero, y Goyero, que han sido los premiados.

**El jóven Andrea**—Raro es el dia que este desconocido cabrion no nos remita enormes composiciones acompañadas de melancólicas cartas, en las que nos pide no dejemos de publicarlas.

¿Quién es el *jóven Andrea?*

¿Será acaso uno de esos monumentos vivos, glorias en pié, que se llaman Ahumada, Labrea; etc.?

A estar por sus versos, merece inmorlizarse.

Sin embargo, si no los publicamos, es por temor que deslumbren á nuestros lectores.

Perdónenos el jóven Andrea, y ordene al Cronista.

**Por el Buzon**—Tocando una marcha ruidosa se presentaron *veinte músicos* ayer en nuestro buzon, acompañando las lineas que van á continuacion, y que francamente no las comprendemos.

*Al Sr. B. de Moron*, único panegirista de aquello que es peor que nulo.

Ayer recien he conocido la infeliz publicacion de vd. en alabanza de su paisano.

Permitame decirle que es demasiado rídicula y triste esa adulacion.

Los hechos van á probar bien pronto que no ha sabido vd. lo que dice poniendose tambien en transparencia como merece.

Aguarde, pues, la afrenta que corresponde al que pretende engañar al público.

*Otro paisano.*

## A una vieja.

Vieja feroz, eternidad viviente
Que das de lo protervo testimonio,
Déjame en paz á mí, por San Antonio,
Retírate, por Dios; quita de enfrente.

No mas, vieja, calumnies torpemente,
Ya inventando un amor, ya un matrimonio,
Ya metiendo tus garras de demonio,
Ya hincando en los demas tu agudo diente.

De la envidia fatal mísera esclava
Preñada estás de cólera y veneno
Que en espuma infernal tu boca embaba-

Esconde esas miserias en tu seno,
Que harto ya tu insolencia me fastidia,
Inmundo aborto de odio y de perfidia!

*M. R.*

**Nuevo almacen**—Como hoy todo cuanto nos uenden es á peso de oro, queremos recordar un nuevo almacen que vá vender á precios modicos, muy ricos artículos.

Ese almacen acaba de abrirse en la calle de las Artes N. ° 175.

Nos dicen que la yerba que allí se vende es escelente. La recomendamos á los viciosos.

Por nuestra parte diremos, que si los dueños siguen en el camino que han emprendido, ván á hacerse ricos, pues la casa se llena de gente todas las noches.

**Versos paraguayos**—Nos ha llegado una invasion de versos paraguayos. ¡Ma que versos!

En todos ellos se habia del Dios del Paraguay, del ilustre ciudadano, el grande entre los grandes Solano Lopez, llamándolo mas grande que Cesar y Napoleon.

He aquí algunos que tomamos de entre ellos:

"Con su codicia el Brasil.
"Se puso él mismo la Cimbra
"El fruto que recojió
"Fué el asalto de Coimbra!

"La toma del Anhambay
"Es una prueba evidente,
"Que al frente del paraguayo
"El brasilero no es gente. [¡Bravo!]

"Escusado es, brasileros,
"Escusado, Pedro Segundo,
"Pensar sobre el Paraguay
"Pasen mas bien á otro mundo.

"Que vengan los coraceros
"Los fidalgos y muleques,
"Aquí luego encontrarán
"Todo, todo, hasta moquete.

Y por este estilo son todos los versos de los poetas paraguayos.

Uno estos dias hemos de publicar en la primera pájina todos los que hemos recibido.

**Un borracho en regla**—A un jóven de una muy honrada familia le ha entrado la fatal mania de embriagarse.

En vano se le ha hecho beber *Leroy*, y que sé yo cuanta cosa por ver de salvarlo de ese asqueroso vicio.

Nada, segun él, las borracheras son hijas del cielo.

Dias pasados, estando ébrio completamente se rompió la cabeza.

—Ves hijo, le decia la madre, ahí tienes lo que es ese maldito vicio, no puedes dar un paso sin esponerte á quebrarte un brazo.

—Teneis razon, madre, contestó sereno; otro dia *que me emborrache no he de moverme del café!....*

**Solicitada**—Se nos pide la publicion de lo siguiente:

COMPOSICIONES PORTEÑAS—Hemos tenido el gusto de oir una polka y una mazurca, compuestas por la Señorita de Diana, tituladas la primera un recuerdo al "17 de Octubre", y la segunda, "La Magnolia", cuyas composiciones nos han entusiasmado tanto que no podemos por menos que felicitar por medio de estas líneas á nuestras amigas señoritas por sus lindísimas inspiraciones, y hacer conocer del público genios músicos porteños.

Son tan bellas estas dos composiciones, que creemos no dejarán los aficionados de tratar de conseguirlas, y como nuestro objeto es hacerlas propagar, hemos pedido á las compositoras las den al público, las cuales dentro algunos dias estarán en lo de Dominico.

*Unos amigos.*

**Pensamientos**—Hé aquí algunos pensamientos sobre la mujer, que publicamos para entretenimiento de nuestros lectores:

La muger es el horno del diablo. (*San Bernardo.*)

—Una mujer buena es mas rara que un fénix. (*San Gerónimo*)

—La muger tiene el veneno de un áspid y la malicia de un dragon (*San Gregosio.*)

—La mujer es el gefe del pecado, el instrumenta del diablo, el destierro del paraiso y la corrupcion de la primera ley que el cielo dió al hombre. [*Orìgenes*]

La mujer es el fomento del pecado. [*San Agustin*].

—Entre mil hombres hay uno bueno, entre todas las mujeres del mundo, no hay una. (*Salomon.*)

—La furia del diablo, no es tan temible como la de una mujer porque el diablo está solo, y la mujer tiene la ayuda del espiritú maligno. (*Tertuliano.*)

—La mujer es un enemigo de la amistad, una pena lamentable, un mal necesario, una tentacion natural, una calamidad deseable. (*San Juan Crisóstomo.*)

Niñas, que mal os quieren
los santos padres;
para mi sin ser santo
todas sois angeles.
¿Teneis enaguas?
¿sois mujeres? entonces
esto me basta.

**Ingenioso.**—El famoso pintor Teniers se encontraba tan falto de recursos, que puso en venta sus mas preciosos cuadros, por lo que le ofrecieron una cantidad mezquina, conociendo sin duda su deplorable estado.

Pero él, á pesar de lo apurado de las circunstancias, comprendió no habia llegado la ocasion de hacerse de sus obras.

Inventó un ardid, ingenioso; comprendiendo que las obras de los buenos maestros se pagan mucho despues de su muerte.

En efecto. Teniers marchó de su casa é hizo cumplir la noticia de su muerte, anunciado al propio tiempo la venta de los muchos cuadros que habia dejado.

Los aficionados corrieron entonces á comprar sus cuadros, que se pagaron á un precio fabuloso, siendo grande la sorpresa de todos ver que el pintor no habia muerto, sino que habia inventado una manera de vender sus cuadros por su verdadero precio.

**Una amante furiosa**—Una de las últimas noches iba un individuo con una dama en direccion á Colon.

En el momento que nuestra pareja puso los pies en el teatro, una muger se aproximó y le encajó tal puñetazo á nuestro acompañante, que este sin poderse tener cayó al suelo sobre las rodillas y las manos.

Hecho esto, la agresora se entró al teatro.

Era una antigua querida del hombre de que tratamos.

**Murió de hambre**—En la cárcel Alcalá, en España, ha fallecido últimamente el desgraciado Angel Sevilla Puebla, reo sentenciado á la última pena por delito de homicidio perpetrado en la persona de su convecino Angel del Olmo.

Ha preferido morir de hambre, á sufrir la pena de muerte en garrote.

"Cuéntase, dice el *Avisador Malagueño*, que dicho Angel tenia grandes deseos de hablar de su hermana, cosa que no le habia sido permitida por la gravedad de su causa; pero cuando ya le fué concedido la hermana pudó entrar en la cárcel, donde los hermanos se abrazaron tiernamente hallándose á la sazon completamente bueno el procesado.

En dicha entrevista le anunció á este su hermana que acaso no se volverian á ver mas, porque dentro de pocos dias, segun ella habia oido, iba á ser ajusticiado.

Entonces el Angel Sevilla, poseido de la mayor angustia, se separó de su hermana, sin que desde esta fecha se le oyera articular palabra alguna, ni mucho menos acceder á los repetidisimos ruegos que sus compañeros y jefes del presidio le hicieron para que tomará algun alimento, llegando su abnegacion á tal grado, que pasaron ocho dias sin que el desgraciado Sevilla permitiera comer ni beber de cuanto le ofrecian las personas indicadas.

Al noveno dia el médico mandó que le administrarán los últimos Sacramentos; al que hacia doce espiró el Angel Sevilla, llenando de dolor á cuantas personas han presenciado esta desgracia, por las sentidas palabras que dicho reo pronunció en sus últimos instantes."

# DOCUMENTOS OFICIALES.

## De la Nacion.

Departamento de Hacienda.

ACUERDO.

Buenos Aires, Abril 1. ° de 1865.

El Presidente de la República acuerda:

Art. 1. ° Quedan nombrados para la Aduana del Rosario, con el sueldo que les asigna la ley.

Administrador—D. Genaro de Yani.
Contador—D. Agustin Arrotea.
Tesorero—D. Federico Castellanos.
Alcaide—D. Manuel T. Torres.
Oficial 1. ° de Contaduría—D. José R Castellanos.
Segundo vista de mercaderias—D. Mariano Lara.
Oficial 1. ° de Tesoreria—D. Tiburcio Ricardo.

2. ° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
LUCAS GONZALEZ.

# PARTE COMERCIAL.

## Precio corriente del metalico.

*Abril 3.—A las 2 de la tarde.*

| | | |
|---|---|---|
| Pesos fuertes vendidos. | | Pfs. 277,000 |
| Primer precio........ | | á 25$85 ct. |
| Siguientes.......... | | á 25$90 ct. |
| Sábado 8 de Abril.... | 25$85 | á 25$95 ct. |
| Varios plazos........ | 26$20 | á 26$80 ct. |
| Ultimo al contado. ... | | á 25$95 ct. |

## Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico permanece en el mismo estado que estos dias anteriores.

Hé aquí el detalle de las operaciones de hoy.

Se vendieron:

| | | |
|---|---|---|
| 96700 al contado | 25$85 | á 25$95 ct. |
| 7000 « « 4 Abril | | á 25$90 ct. |
| 3000 « « 5 « | | á 25$90 ct. |
| 62000 « « 8 « | 25$85 | á 25$95 ct. |
| 10000 « « 30 « | | á 26$10 ct. |
| 1000 « « 10 Mayo | | á 26$20 ct. |
| 25000 « « 31 « | | á 26$25 ct. |
| 3000 « « 15 Junio | | á 26$35 ct. |
| 7300 « « 30 « | | à 26$45 ct. |
| 5000 « « 31 Octubre | | á 26$80 ct. |
| 5000 « « 30 Noviembre | | á 26$80 ct. |

Bolivianos—Se han vendido 1000$ de esta moneda á 21½$ por onza.

### Frutos.

Se han arreglado:

5000 cueros vacunos salados de novillo de un saladero de Gualeguaychú á 39 rls.

En las plazas y depósitos:

No han habido transacciones á causa del mal tiempo.

# BANCOS.

## BANCO DE LONDRES.

*BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.*

**80—Calle Piedad—80**

GAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.............. 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

**J. H. Green—Gerent**

## BANCO MAUA Y Ca.

**101—Calle de Cangallo—103**

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

**PAPEL MONEDA Y METÁLICO.**

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año

Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año

**Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.**

Se abonará interés convencional.

*Por Mauá y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.

Moneda corriente. 1½ á 2 p. % al mes.

# MARITIMA.

### Ultramar—Dia 1.°

Paraguay el 2 de Marzo, Goya el 23 del mismo goleta nacional "Maria Luisa Eugenia» 60 toneladas capitan José Oderio, á Vogel y ca. con —á Alcorta y ca. 260 fardos tabaco, 1 cajon cigarros, para Montevideo 220 fardos tabaca, 333 cueros vacunos secos, 586 zuelas, 2 sobornales yerba, 5 damajuanas licor, 1 cajon con 1 escritorio, 73 bultos yerba paraguaya.

### Dia 2.

Valparaiso el 2 de Febrero y Montevideo el 1.° del corriente bergantin oldemburgnes "Foney» 200 toneladas capitan Pedro Wilcken á Freyer hnos. y ca. con 10 surrones café 472 sacos nueces, 35 id aniz, 133 id cominos, 1 id alpiste, 392 id semilla de alfalfa, 50 id cacao, 3 cajones plantas, 65 fardos piola, 12 cajones libros, 1 id muestras, 60 toneladas lastre arena.

Habana el 10 de Enero bergantin goleta nacional "Silvia» 167 toneladas capitan Fernando Alvarez a A. de la Riestra, con 183 pipas, 200 medias id y 16 cuarterolas caña, 8 barriles y 31 cjnes. con 41000 cajetillas cigarros, 1 id con 4000 paquetes picadura, 7 id con 71500 cigarros.

Montevideo el 1.° vapor de guerra brazilero "Recife».

Uruguay, bergantin holandes.

Boston el 18 de Enero begantin inglés «Glencairn» 220 toneladas capitan «Donald Mc. Innes» á Folmar y ca, con 9496 piezas madera con 173857 pies, 1481 atados ripias con 35000 id.

### Dia 3.

Uruguay, vapor nacional «Era» con 43 pasageros para esta y 66 para Montevideo.

Montevideo el 31 de Marzo pailebot nacional «Pampero» 15 toneladas capitan Spson, á Maradona, á Freyer, 150 bolsas arroz, á Bates y ca, 15 atados palas, 1 cuñete mercancias, á Fragueiro, 80 barricas azúcar, á Hale, 20 cajones palas, á Moore, Punch y Tudor, 16 bultos mercancias, á la órden, 100 cajones y 16 barricas mercancias.

### Cabotage—Dia 3.

Colonia ballenera «Rosario» á J. Hoffmann 75 cjs en pie.

Colonia ballenera «Maria» á J. Hoffmann 75 cajones en pie.

Santa Fè goleta «Providencia» á Nuñes ca. 100 fanegas carbon.

Concordia pailebot «Alfieri» á Lavezzari 31½ pipas y 1 bordalesa grasa, 30 y 1½ pipas aceite de potro.

Frayventos pailebot «Independencia» á G. Paez á V. Ferrer 46 cueros vacunos secos, 12 barricas sebo, 40 fardos lana.

San Nicolas goleta «Margarita» á Nuñes ca. 194 cueros vacunos secos, 1 id becerro, 36 id lanares. 3 bolsas cerda, 333 bolsas lana.

Gualeguay goleta «1.ª Argentina» á Nuñez ca. 100 carradas leña.

La Paz pailebot «Correntino» á Nuñez ca. 16 tons piedra.

Paysandú pailebot «Florido» á Nuñez ca, 200 fanegas cal.

Magdalena goleta «Angelita» á Nuñez ca. 1 carrada leña, 6 bolsas carbon, 4 canastos papas, 2 bolsas sebollas, 2 cuarterolas grasa, á S. y Echevarria 242 piezas fierro, 1 palo mayor de buque.

Victoria, pailebot «San Miguel» á Nuñez y ca, 500 fanegas cal.

Victoria, pailebot «Bucéfalo» á Nuñez y ca, 400 fanegas cal.

Rosario, goleta «Amor Paterno» á Nuñez y ca, á Fragueiro, 8 bultos yerba, á Fayo, 3 fardos lana, á Brandt y ca, 20 bolsas lana, á Rohl, 43 fardos lana, á Ocampos, 37 id cerda, á Sanchez, 6 id pellones.

### Cerraron Registro—Dia 1.°

Havre, fragata francesa «Fenelon» por Sagory con 286 cueros vacunos secos, 10001 id id salados, 381 id potro secos, 310 pipas y 180 bordalesas sebo, 1473 fardos lana, 50 id cerda, 96 id cueros lanares, 8 id plumas, 13 id cueros de cabra, 13800 astas, 19 cueros becerros secos, 1 bolsa cerda, 1 id lana, 4 barricas harina, 396 fanegas sal, 38 bultos mercancias.

Amberes, barca bremense «Ocean» por Ferber y Ca. con 225 pipas sebo, 20 medias id, 150 cueros vacunos secos, 79 fardos garras, 441 id lana.

### Salidas—Dia 1.°

Paraguay vapor inglés "Ranger».

### Dia 2.

Uruguay lugre prusiano "Rudolf Abel».

Amberes barca mecklemburguesa "Rebecca».

Havre fragata francesa "Fenelon».

Corrientes vapor de guerra nacional "25 de Mayo»

Uruguay vapor nacional "Era».

Rosario id id "Pavon».

# SECCION JUDICIAL

## Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

### Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el presente mes.

Mártes 4.

Sres. Carrasco, Pica, Somellera—D. Francisco Fonen representacion del cura de San Antonio de Areco, contra los herederos de D. Felipe Figuetroa sobre nulidad de la venta de un terreno perteneciente á la iglesia de aquel pueblo—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Obarrio—Procuradores Doyhenar y Valle.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta sala—Criminal contra Domingo Brucin y Cristobal Caballar por sodomia—Consulta.

Miércoles 5.

Los mismos—El procurador Campos por Da. Luisa Lomes con D. Gervacio Bosch en los autos testamentarios de D. Juan Lirido Costa sobre rendicion de cuentas—Abogados Dres. Aguirre y Terrero.

Los mismos—D. Cecilio Iturriaga y hermanos contra D. José Ignacio Gomez, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Kier y Navarro-Viola.

Juéves 6.

Los mismos menos el Sr. Cárcova—D. Samuel Turnes con D. Justo Garcia Soba sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres Garcia (D. Juan Agustin) y Terrero.

Sres. Somellera, Cárcova, Martinez (D. Victor)—D. Manuel Mansilla con los herederos de Da. Leocadia Ruiz por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Mansilla y Eguia.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 7.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—Sres. Arocena y Ca. contra D. Josa Perez sobre un concordato—Apelacion—Abogados Dres. Zelis y Quintana.

Los mismos—Mercantil—Sres. Blanco y Ca. con D. Agapito Saenz sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion—Abogados Dres. Aguilar y Carranza Viamont—Procurador Lamas.

Sábado 8.

Los mismos—Mercantil—La razon social Folmar y Ca. contra D. Juan Salliano sobre compra de una sal—Apelacion—Abogados Dres. Molina y Terrero.

Los mismos—El albacea de Da. Juana Estrada de Aroca con el ministerio pupilar sobre discernimiento del cargo de tutor y curadores de los menores hijos de aquella—Apelacion—Abogado el Dr. Magariños.

Juez semanero—*Sr. Pica.*

Id Civil de Semana—Il *Dr. Garcia Fernandez*—Escribanos de Semana—*Castro.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864

*D. Mariano Cabral y D. Adolfo Saldias.*

### Sala de lo Criminal.

Mártes 4.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra Justiniano Diaz, Felipe Andrade y Juan Justo por hurto—Apelacion—Procurador Frugoni.

(En el acuerdo con asistencia del Sr. Fiscal.)

Los mismos—Correccional contra Malaquias Gomez por robo con fractura—Consulta.

Miércoles 5

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. criminal en averiguacion de los autores del asalto perpetrado en la imprenta del «Amigo del Pueblo» en San Nicolas de los Arroyos Consulta.

Juéves 6.

Los mismos—Mercantil—Da. Eusebia Ferreira de Moret con el sindico de su concurso sobre entrega del haber de los menores hijos de aquella—Apelacion—Abogados Dres. Quintana y Gazcon (D. Manuel.)

Los mismos Los herederos de Da. Vicenta Pavon con Da. Telésfora Guerrero sobre la sucesion de D. Laureano Burgueño—Apelacion—Abogados Dres. Garrigós y Gomez—Procuradores Silva y Sagasta.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 7.

Los cinco Sres.—Criminal contra Benjamin Lavandeira y Zacarias Nin por pelea y heridas—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Folkenand.

Los mismos—Mercantil—Dr. Juan Berriso contra D. José Arriaga por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. Obarrio y Garcia (D. Juan Agustin.)

Sábado 8 de Abril.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Pablo Quevedo por robo—Apelacion—Procurador Frugoni.

Los cinco Sres.—Mercantil—D. José Kelly contra D. José Kean por cobro de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Garcia Quirno—Procuradores Frugoni y Lapuente.

Juez semanero—*Sr. Gonzalez*

Idem civil de semana—*Dr. Cardenas.*

Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. Covache.*

Procurador de. id—*Folkenaud.*

Escribano—*Miliavaca.*

Escribanos de semana—*Cabral (Don Mariano) y Saldias.*

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

# DIVERSIONES PUBLICAS.

## TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

**10.ª funcion del 1er. abono.**

EL MIÉRCOLES 5 DE ABRIL 1865.

## Un Ballo in Maschera

A las 8½ en punto.

## THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

*Jeudi 2 Avril* 1865.

9éme. représentation du 4eme. abonnement.

Troisiéme représentation de.

LES MYSTERES DE L' ETE

Comedie vaudeville en cinq actes par MM. Lambert Thiboust et Delacour.

Musique entiérement nouvele composée par Mr. Poppe chef d' orchestre Decorations de Mr. Casanova peintre du Theatre.

**On commencera a 8 heures.**

# AVISOS NUEVOS.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se convoca á junta general á todos los acreedores del Dr D. Rafael Pividal, para el dia 7 del corriente mes á la una de la tarde, ante el juzgado de su señoria—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

a4 4d — *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á Don Antonio Acevedo Ramos para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor Don Juan José Pondal por cobro de de honorarios—Buenos Aires Abril 1° de 1865.

a4 8d — *Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel María Cazon se cita, llama y emplaza á Don Anselmo Dominguez para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor Don Juan José Pondal por cobro de pesos—Buenos Aires Abril 1° de 1865.

a4 8d — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se sita, llama y emplaza á D. Marcelino Insua Diaz, comparezca al juzgado de SS. por la oficina actuaria en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha, para notificarle la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Tam Kruss Taperss en representacion de D. Cristian Bore, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldía, y cuyo acto es del tenor el siguiente:—Buenos Aires Febrero 20 de 1865—Por presentado en cuanto haya lugar por dereho, con el testimonio hipotecario y demas documentos que acompaña: intímese á D. Marcelino Insua Diaz, dé y pague dentro de tercero dia, la cantidad de dosciantos cincuenta mil pesos, m/c. con mas los intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—García Fernandez—Buenos Aires, Abril 1 de 1865.

a4 6d — *Justo Carballeda,* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril en las galerias de Cabildo de todos los bienes rurales de la testamentaria de Da. Felisa Ulibarre de Táylor que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasaciones son como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo tasado á razon de un millon de pesos m/c. 750,000, una casa principal de la estancia techo de azotea en 80,000, una cocina y galpon en 8000$, pilares y porton de fierro en 400.

Quinta—5961 árboles entre frutales y otras diferentes clases en 51636, distintas maderas en 2248.

Cerco y palenque—1682 varas de alambrado palos de ñandubay á 6 pesos vara 10,092, 744 id. id. á 3 pesos 2232, 13 postes ñandubay pesos 156.

Corrales—1 corral de yeguas regular en 1000, 1 id. de ovejas id. 1000, 1 id. de id. id. 400, una casa material, tres piezas techo nuevo de zinc y un galpon mitad material techo de ripia 30,000.

Haciendas—138 cabezas de ganado vacuno al corte á 65 pesos 7960, 90 id. yeguarizo al corte 30 pesos una 2700, 2 hechores 250 pesos uno 500, 12 mulas chicas y grandes á 100 pesos 1200, 10 caballos á 180 pesos 1800, 4 id. de tiro 250 id. 1000, 2111 ovejas al corte 32 id una 67,552.

Puestos de los ombues—1 casa de material techo de ripia 12,000, 1 armazon de rancho y pozo de balde 400.

Quinta—4042 árboles entre frutales y otras clases en 18782, 1,115 varas cerco de alambre 1$ 4 rls. 3912, 1 corral de caballos en mal estado 250, 1 id. de ovejas id. 200, 4 atados ripias 135.

Puerto del medio—1 casa de material de dos piezas techo de ripia en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde en 12,000.

Quinta—1668 árboles frutales y de otras clases 12,403, 17 quintales alambres á 80$ 1360.

Puerto del Mojon—1 casa de material, dos piezas y pozo de balde 6000, 1266 ovejas al corte á 32$ 40512, mitad de un corral 500.

Puerto de Loma alta—1 casa de material dos piezas techo de zinc y pozo de valde 7000, 987 ovejas al corte 32$ 31584, 1 corralon tasado en todos sus ramos pertenecientes las dos terceras partes á la testamentaria 200

Por la accion á las dos marcas del establecimiento 2000—Total 1.169,113.

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores ocurran al infrascripto quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y diligencias practicadas—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

a2 29d — *Manuel Granados.*

## A los Sres. hacendados

Habiendoseme comunicado con fecha 30 de Marzo último, el Decreto del Superior Gobierno de la Provincia fecha 23 del mismo, cuyo tenor es como sigue:

"De acuerdo con lo que propone la Camision y con lo ya resuelto el 2 de Abril de 1864, en la solicitud del Sr. Terrero, el Gobierno resuelve que las gestiones entabladas por este en nombre de otros, sean desatendidas, mientras no ocurran los mismos interesados, ó por sí, ó por apoderado nuevamente constituido en forma."—Vuelva á la Comision y comuníquese al Sr. Terrero, para su resguardo—lo pongo en conocimiento de los interesados para que puedan cumplir con las prescripciones del Decreto citado; previniéndoles, que son comprendidas las gestiones entabladas desde el 22 de Octubre de 1850, ó sean todas las que aun están pendientes.

Para tomar los datos que les serán necesarios, pueden ocurrir á mi escritorio calle de Potosí No 219, de las once del dia á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

a4 8d — *Antonio Terreros.*

**A pasear á Moron**—Se han recibido en la caballeriza del Sr. D. Floro Rosero y ca., varios caballos para silla y yuntas para carruajes; son caballos escojidos del Sud, y amanzados con toda prolijidad como caballos que merecen ser cuidados por su hermosura como pocos se ven, se venderán contra herrados, y están enteros de crin y cola larga; para verlos y tratar, en Moron, en la caballeriza indicada, de la estacion para la plaza una cuadra á mas se encuentran caballos para paseo asegurando el buen servicio de caballos, lo mismo que se reciben á pension garantiendo su cuidado. a4 2d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. Dn. Daniel M Cazon, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20, y 21, del entrante mes de Abril, de 3 lotes de terrenos pertenecientes á Da. Carmen Luque sitos en el cuartel segundo del Partido de San Jose de Flores, compuesto cada uno de 24 vs. de frente al Este y 134 de fondo al Oeste, tasado en 16,800 ps. cada uno, y el todo en 50,400 ps. moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficine del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

a4 15d — *Pedro Medina.*

**Al comercio**—Con esta fecha hemos establecido en Montevideo una casa sucursal bajo nuestra razon habiendo transferido poder general para dicho establecimiento al Sr. C. J. Lammers, como lo otorgamos igualmente al Sr. Don César Stock quien lo tenia ya para nuestra casa en esta—Buenos Aires Abril 1° de 1865.

a5 3d — *Stock y Ca.*

**A los plateros**—Se necesita un oficial de platero para colocarlo en el pueblo de Dolores, para tratar calle de las Artes No. 84, (sastreria) en la misma casa hay crisoles franceses de superior clase á 10 ps. la caja. a4 2d

**Confiteria**—Se vende una en San José de Flores frente al Juzgado; para tratar ocurran en la misma confiteria, el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, la casa es muy acreditada y tiene buenas condiciones está situada á dos cuadras y media de la estacion en el camino real. a4 3d

**Cocinera**—Se necesita una con recomendaciones en la calle de Bolivar No. 5. a4 2d

**Cocinero y mucamo**—Se necesitan en la calle de Belgrano No. 144, con buenas recomendaciones, pueden presentarse. a4 4d

**Cocinera**—Se necesita una calle de Rivadavia No. 428 altos. a4 2d

**Cocinero**—Se necesita uno en la calle de Tucuman No. 301. a4 2d

**Cocinera**—Que sea sola, con cama é informes satisfactorios de su idoneidad y buena conducta, se necesita en la calle de San Martin No. 142, y del mismo modo un hombre para portero, que sepa leer correctamente. a4 2d

**Desea** un jóven soltero alquilar una ó dos piezas amuebladas á la calle en alguna casa de familia que, no diste de 10 á 12 cuadras al Norte de la Plaza de la Victoria, dirigirse una esquela cerrada á la calle de Tucuman 75 con las iniciales A. E. a4 2d

**Distribucion de premios** del Colegio Comercial de Santa Lucia barranca del Buen Orden No. 750—El director del dicho Colegio tiene el honor de avisar á los padres de sus dicipulos y á todos sus amigos y conocidos que habiendo concluido los exámenes, se verificará la distribucion de los premios el Jueves 6 de Abril á las 2½ en punto. Si poacaso lloviese será postergada para el Sábado 8 de abril.

a4 2d — Director—*Pablo Pongerard.*

**D. Joaquin Dupuy de Perez Mendoza.**

(Q. E. P. D.)

El funeral que debió de celebrarse ayer por su alma en el templo de San Ignacio, se ha suspendido por causa del mal tiempo, hasta hoy 4 de Abril á las 10 de la mañana. a4 1d

## HOY

Flores, arboles frutales calle de San Martin Nos. 24 y 26 frente á la iglesia Catedral, pongo en conocimiento de los aficionados que hoy Martes 4 de Abril se rematará por el Sr. Don Carlos Ristorini toda la espléndida coleccion importada por mi de Francia se rematará á todo precio sin retirar lote alguno.

a4 1d — *F. Martin*

## Institutor-Stockmann

## VENEZUELA No. 266

Animado por la benévola acojida y honrosa deferencia, con la que esta generosa poblacion admitió mis humildes servicios, desde el año anterior en el ramo de instruccion, al consignar hoy mi reconocimiento público, participo á aquellas personas que tanto me favorecieron no pudiendo entonces por mis muchas ocupaciones, admitir ni atender sus ofertas, que desde el corriente mes de Abril, he abierto un nuevo curso gradual, teorico, práctico, de: caligrafia, aritmetica, teneduria de libros, algebra, geometria, idiomas etc.

Por la mañana, desde las 7 á las 9, y por la noche, desde las 6 á las 9—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

a4 5d — *J. C. C. de S.*

**Jardinero**—Se necesita un buen jardinero para el cuidado de un jardin, en una casa particular, y para hacer algunos oficios de mucamo calle de la Victoria No. 193. a4 3d

**Las diligencias** del Comercio de los pueblos para Navarro y 25 de Mayo y 9 de Julio—Administracion general, calle de la Piedad No. 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para Chivilcoy, los dias 10, 20 y 30.

Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 y 25.

Para el 2 de Julio, los dias 5, 15 y 25.

a4 3d — *La Empresa.*

**La dueña** del café restaurant de la Union sita en la calle de Cuyo No. 269, avisa á todos los acreedores de dicha casa, ocurrád en el perentorio término de tres dias para ser chancelados, previniéndose que de no hacerlo nada abonará el nuevo comprador. a4 3d

**Mucama**—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Bolivar No. 70 (altos) a4 2d

**Mucama**—Que sepa planchar teniendo quien la recomiende, ocurra á la calle de la Victoria No. 154 a4 2d

## MANTECA DE GRASA

Llueven los

CERTIFICADOS

sobre la inmejorable calidad de esta nueva grasa de comer.

### HOTEL GENEVE

No tengo el menor inconveniente en declarar, que la grasa de comer que vds. preparan se adapta como en ninguna otra que conozco para la buena preparacion de las comidas de la rica pasteleria—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

Firmado— *Luis Kneubühler.* Calle 25 de Mayo.

### HOTEL L'UNIVERS

He usado la grasa que me remitieron vds. y la he hallado de una exelente calidad—Buenos Aires, Marzo 22 de 1865.

Firmado— *Juan Lamarque.*

### HOTEL DEL PLATA

Entregué al cocinero para su inspeccion la grasa que vds. me mandaron, y declaró que es de una superior calidad—Buenos Aires, Marzo 19 de 1865.

Firmado— *Nicolas Castagnino.*

### CAFE COLON

He hecho uso de la grasa que vds. me mandaron para examinarla, y en honor de la verdad debo decir, que la he hallado de una calidad inmejorable—Buenos Aires, Marzo 22 de 1865.

Firmado— *José Mousset y Ca.*

### Confiteria de los Suizos

Hemos examinado la muestra de la grasa de comer que vds. nos han remitido, y debemos declarar que la hemos hallado de una riquisima calidad—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

Firmado— *Juan Pultera.*

### Confiteria de la Victoria.

No podemos menos de recomendar su grasa de comer, sino como una grasa preferible á todas las demas que se venden en el pais—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

Firmado— *E. Lareade y Mollard.* Calle Victoria No. 109.

### Confiteria esquina del Perú y Moreno.

Declaramos que la grasa que preparan los señores ........es de primera calidad—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

Firmado— *Teez y Dresco.*

### CONFITERIA DEL AGUILA

Despues de haber probado la muestra de la grasa de comer que vds. me remitieron, me he convencido que es de una riquisima calidad—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

Firmado— *Vicente Costa.* Calle Florida No. 95.

Agencia, calle de Corrientes No. 101, desde las 8 hasta las 10 de la mañana se reciben órdenes verbales, y despues de esta hora por escrito entregandolas en el buzon.

a4 1d — **La Empresa.**

**Oficial confitero**—Se necesita uno que sea inteligente en la confiteria calle de las Artes No. 1 a4 8d

**Oficiales confiteros**—En la confiteria calle de Suipacha y Parque, se necesitan para la ciudad y campaña, se les pagará buen sueldo. a4 3d

**Ovejas**—Se compran tres mil mestizas, que no esten distante de la ciudad, y se arrendan dos puestos con poblaciones calle del Buen Orden No. 585, corralon de maderas. a4 4d

**Profesor de latinidad y griego**—Se ofrece para la enseñanza en algun colejio y tambien para dar lecciones particulares, puede verse en la calle de Chile 143½, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. a4 2d

**Profesor de Inglés**—Se necesita uno en el Seminario Anglo-Francés, Tacuarí No. 225. a4 2d

**SE vende** el café del Banco calle de Piedad No 117 el que se interese ocurra á toda hora del dia encontrará conquien tratar. a4 4d

**SE necesita** en la calle de Corrientes No. 328 un peon y aprendiz con buenas recomendaciones. a6 2d

**SE vende** el almacen de la calle de la Florida No. 300, esquina de Córdoba, la casa tiene bastante comidad ocurran allí mismo para tratar. a4 4d

## LOTERIA

## De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

**250 ONZAS DE ORO**

ó 4000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel celeste, tinta y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 8 de Abril.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de á medio patacon.

SUERTES.

| | | |
|---|---|---|
| 1 de.................. | 4,000 | patacones |
| 1 de.................. | 500 | « |
| 1 de.................. | 200 | « |
| 2 de.................. | 100 | « |
| 3 de.................. | 50 | « |
| 15 de.................. | 20 | « |
| 30 de.................. | 16 | « |
| 100 de.................. | 12 | « |
| 337 de.................. | 10 | « |

500 Suertes ó 2000 cuartos.

Concepcion del Uruguay Marzo 29 de 1865.

a4 3d — *La Empresa*

**Mozo de sala**—Se necesita uno en el café Franco-Italiano, calle de Cuyo No. 101, entre Artes y Suipacha. a4 2d

**Cocinera**—Se necesita una estrangera en la calle de San Martin No. 210. a4 2d

## DINERO A INTERES

Se darán las cantidades siguientes sobre hipoteca de fincas: 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 200,000 pesos.

En metálico cualquier cantidad; ocúrrase al escritorio calle Victoria No. 91-

a4 2d

**En la noche** del 2 se ha huido una muchacha sirvienta edad de 18 años se llama Ignacia Osores, alta, trigueña, lleva vestido blanco, un tapado de pequin negro y un atado, la persona que la tenga puede entregarla en la calle del Cerrito No. 137, se le previene á la persona que la oculte que será responsable. a4 2d

**Pastero**—Se ofrece uno, con buenas recomendaciones darán razon en la calle de Julio No. 56, (fonda) a4 2d

## SANGUIJUELAS

**HAMBURGUESAS**

Y francesas grandes se acaban de recibir por el paquete, y se venden por cientos por miles y al menudeo, en la calle de Cuyo No. 247 1/2, del Mercado del Plata 1/4 de cuadra para el campo.

a4 2d

**Sirvienta**—Se necesita una con cama para una carta familia, calle de Cangallo No. 313. a4 2d

**SE ofrece** una ama para criar en su casa calle de Moreno No. 448. a4 2d

**SE necesita** un muchacho de 14 á 15 de años de edad intelijente para mucamo, para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 11. a4 2d

**SE vende** el café y billar del No. 104, calle del Buen Orden para tratar ocurrir al mismo No á cualquiera hora del dia. a4 4d

**SE alquila** la casa calle de Méjico No. 56 tiene ocho piezas habitables, 3 patios y huerta con árboles en el No. 61 de la misma calle está la llave para verla y para tratar callle del Perú No. 20. a4 2d

## SE HA HUIDO

Juan Goyeneche de 12 años de edad, rubio con pecas en la cara, pelo recien cortado, lleva pantalon de brin rayado, chapona de brin claro, camisa de rayitas azules, salió el Domingo 26 de Marzo de San Fernando pasó por Belgrano el Lúnes siguiente y segun todas probabilidades está en la ciudad. Se dará una buena gratificacion á quién de noticia de él en la calle de Chacabuco No. 246. a4 3d

**SE ruega** á la persona que por equivocacion haya sacado del Correo una carta con el nombre Luigi Bertelli No. 160 de la planilla tenga la bondad de remitirla en la calle de Rivadavia No. 178 que será muy agradecido. a4 2d

**SE arrienda** integra ó en fracciones, una y media legua de campo de superior calidad, por negocio de ovejas en el partido del Saladillo, tambien se venden 2 á 3 mil ovejas mestizas que se hallan en el mismo campo; calle Perú No. 37, darán razon con quien tratar. a4 3d

**Semilla de cebolla** de Génova pura y garantida de su buena calidad, se vende en la calle de Potosi No. 127 frente á la puerta atraviesa del Colegio. a4 2d

**SE alquila** un corralon con comodidad y en un parage céntrico para tratar ocurran calle de Cangallo No. 214. a4 2d

**SE alquila** los altos de la casa calle de Corrientes No. 159, compuesta de una pieza y demás oficinas: Las piezas están todas empapeladas, para tratar en el hotel del Louvre cuarto 18. a4 2d

**Seminario** Anglo Argentino del Caballito—Las clases de esta pension empezarán á funcionar de nuevo desde la fecha, y los exámenes quedan aplazados hasta nuevo aviso—Abril 8 de 1865.

a4 2d — *Salvador Negretto.*

**SE necesita** una ama de leche, en la calle de Lorea No. 67. a4 6d

**Teneduria de libros y cuentas**—Para el 6 del presente se van á abrir 4 cursos de partida doble á diversas horas del dia y de la noche á cada uno se le proporcionará la hora que mas le convenga; ocúrrase con anticipacion en la calle Bolivar No. 164 á toda hora.

Se arreglan libros y se dan balances. a4 2d

**Vino de Mendoza**—Se vende de este exelente vino en el almacen de comestibles y bebidas calle de Cangallo No. 149 151 las buenas calidades y principalmente la de su depura uva su composicion de ningun género y cuya legitimidad garantimos lo acredita cada vez mas la botella lleva la signiente etiqueta, «vino Nacional Mendoza 1862 y la medio las armas de la República se vende por cajones de una docena ó por botellas sueltas. a4 6d

**Vapor Nacional** "Estrella del Norte»—El Ajente de este vapor, avisa al Comercio y pasajeros para San Nicolás y puertos intermedios, que el vapor no saldrá el Miéreoles próximo, teniendo que reformar un poco el interior del buque. Saldrá infaliblemente el Sábado 8 del corriente, calle Cuyo No. 1. a4 2d

# REMATES.

## POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa casa calle dd Potosí No. 70.

De 19 carneros de Southdowns y Shopshiredowns, recien llegados de Inglaterra por la «Perla del Plata» á la consignacion de los Sres. Jorge Bell é hijos.

El juéves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

9 carneros padres de Southdowns Inglaterra.

10 id de Shopshiredowns id.

Estos animales de una especialidad regular por tener toda la cabeza negra producen una lana larga y tupida que se vende en Inglaterra á 2s. 6 peniques lavada. El padre de estos animales se vendió para Australia en £ 250 ó sea 1000$ fts. Los Sres. que se interesen por adquirir esta raza para cruzar pueden verlos desde hoy en la barraca de los consignatarios los Sres. Jorge Bell é hijo calle de Salta esquina del Brasil, donde están depositados hasta el dia antes del remate que serán conducidos á casa del rematador.

### Por el mismo.

De la finca y muebles de la habitacion del Sr. Dr. D. Mariano Gascon calle Florida No. 181.

POR AUSENTARSE DEL PAIS.

El miércoles 5 de Abril proximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán

1.° La finca situada en la calle Florida No. 181, edificada en 10 varas de frente por 47 de fondo, ensanchando el frente á las 31 varas en 15½, con 11 piezas de azotea á la moderna y la servidumbre correspondiente.

2.° Todos los muebles y demas menaje de la casa, cuyo pormenor se es como sigue:

Sala—Un rico piano perpendicular, 2 sofaes caoba, forro de crin, 2 grandes sillones id, 10 sillas id, 2 grandes espejos ovalos, 1 mesa del centro, 1 araña de 18 luces, una lámpara kerosene, alfombrado y demás adornos.

Ante-sala—Dos sofaes de caoba, 1 mesa del centro 1 reloj de sobre la chimenea, 2 cuadros de batallas, 6 sillas de caoba, alfombrados y otros adornos

Dormitorio—Una cama de bronce para matrimonio, 1 lindo ropero de jacarandá con espejo francés, 1 lavatorio con mármol, una mesa de luz, sillas, alfombrado y demás adornos.

Escritorio—Un lindo bufete de jacarandá con secreto, 1 sofá, 6 sillas, varios cuadros y otros adornos

Otro cuarto—Dos sofaes, 6 sillas, una cuja de fierro con colchon, varios cuadros, alfombrado y otros adornos.

Comedor—Un esplendido aparador de jacarandá, con mármol y espejo, 12 sillas de esterilla, una mesa de comedor y otros útiles, porcion de muebles viejos y otros enseres de la casa.

Las personas que se interesen por el edificio pueden pasar á inspeccionarlo desde hoy hasta el dia del remate.

Un precioso my lord flamante con una pareja de caballos colorados lindos, sanos, mansos y diestros, que se darán á prueba y estarán á la vista el dia del remate calle Florida No. 181

### Por el mismo.

En la maestranza del ferro-carril del Sud, de estado del puente de Barracas de órden de la comesion. Por cuenta de quien pertenezca se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El mártes 4 del corriente á las 3 de la tarde, 37 barricas tierra romana con averia.

### Por el mismo.

Del "Ponton Castelli» fondeado en balizas interiores, frente á la oficina de la Ayudantia del Puerto.

PASEO DE JULIO.

De órden de la Comisaria General de Guerra y Marina de la República.

El mártes 4 del próximo Abril á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado, el "Ponton Castelli» tal cual está, fondeado en balizas interiores con los útiles que constan del inventario, que puede verse en casa del rematador; Potosi N.° 70.

### Por el mismo.

De una quinta de 5½ cuadras de superficie con una casa de azotea, situada á diez cuadras de la quinta del Sr. Elorriaga, camino del Puente «Alsina» lindan do con el nuevo matadero decretado por la municipalidad.

El Lúnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote, la casa quinta arriba designada, compuesta de una area de terreno bajo zanjas y arcos, de 5 1/2 cuadras cuadradas, comprendiendo en el terreno alto y bajo, la casa con tres habitaciones de asotea, y una cocina y ramada, linda con el terreno deslindado por la municipalidad para trasladar los mataderos del Sud, lo cual constituye su importancia, deslindandolo para estaqueaderos barraca ó casa de negocio, el dia del remate atenta la distancia, habrá carruajes situados en la Plaza de la Victoria para conducir gratis á los Sres. que quieran concurrir en el escritorio del Sr. Cabral, Recova Nueva los proporcionarán.

El camino mas derecho, por si quiere ver ante del remate es el que va por la calle que está en medio del hueco de los Sauses, pasando las quintas de la Sra de Mier y el Sr. Moreno doblando al Sud, á las 4 cuadras sobre la isquierda se encuentra la quinta espreada.

## POR JOSE MARQUEZ.

De varios lotes de terrenos los restaotes del remate que tuvo lugar el 2 del presente mes situados en la calle de la Victoria, Moreno, y otra calle abierta sin nombre distante cuatro cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 9 de Abril á las 4 y media de la tarde principiará el remate de los referidos lotes de terrenos á la mas alta postura y sin retirar oferta, situados en buen local como lo es la calle de la Victoria y Moreno.

Estos terrenos son de un gran porvenir, primero, por su posicion y segundo por ser terrenos altos y de los mejores que hay en sus inmediaciones.

Sin falta alguna se rematará, el dia y hora indicada, por órden espresa de su dueño, los licitadores que quieran ver el plano de dichos terrenos podrá pasar por casa del rematador, calle de Bolivar No. 116.

## POR TOMAS AYRES.

De un hermoso terreno situado en la calle de Ayacucho, entre las calles de Cuyo y Corrientes, donde estará la bandera de remate el dia designado.

El viérnes 7 de Abril, á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 20½ varas de frente al Este, por 33 de fondo, cercado de pared y algunos árboles frutales, etc.

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, previniéndose que se venderá á todo precio por órden terminante de su dueño.

Por mas informes al rematador, calle de la Victoria núm. 91.

## POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial de animales vacunos, ovejas y cerdos.

El juéves 6 de Abril á las 10 1/2 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel M. Cazon, se procederá al remate de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Guillermo Arosteguy, cuyo pormenor es el siguiente:

50 animales vacunos, 172 ovejas, 107 cerdos, una tropilla de caballos, 2 cabras, 2 chivos, una yunta de bueyes, varias gallinas y patos. Queda de la iglesia nueva de Barracas al Sud 10 cuadras para el Sud y del puente chico como 8 cuadras para el Oeste, camino del monte Chingolo. Por mas pormenores al rematador Bolivar 59. al 5d

## POR OSBALDO DORR.

De una hermosa chacra en el paratido de matanza de la estacion San Martin como 35 cuadras y como 10 del pueblo San Justo para la ciudad camino real.

El Domingo 9 de Abril á las 2 en punto de la tarde en San Justo donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño una hermosa chacra distante 10 cuadras del hermoso pueblo de San Justo compuesto en terreno de 25 cuadras cuadradas, y 34 centimetros de otra lindando con los S. S. Tobar, herederos de D. J. Viliegas, Ramon Mejias y ca. con 3 piezas de material techo de paja, cocina, pozo de balde, una hermosa pileta de 5 varas de largo por 1 1/2 de ancho, toda de cal y canto, 2 corrales, sanjas etc.

NOTA—En la estacion San Martin en el tren de las 12 abrá carruages gratis para conduciar á los compradores.

Por mas pormenores al rematador Parque 286 al 7d

## POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar N.° 22.

De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente sin retirar lote y á la mas alta postura un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas francesas finas y regulares, id para vestidos y colchas, lienzos de varias clases bramantes diferentes marcas, camisas de hilo y algodon, id listados, cotines, ponchos finos de pura lana, id inglesescamisetas de crimea de lana, id id de algodon, coletas negras y plomos, paño castor mey fino cortes de casimir varias clases, boas de lana surtidas de lindos gustos, calzoncillos de lienzo, pañuelos de algodon, id de seda, lienzo azul, pañuelos de rebozo, medias para homares, señoras y niños de varias clases y colores, camisas para señora, sombreros de castor de felpa, chaquetones ingleses, ropa hecha, lustrina negra, gambronas, pañuelos de mano, id de espumilla, listado, botincitos y mangos de lana, esclavinas de id, medias surtidas de lana para niños, tiras bordadas finas, aceite de monpelas, id de la sociedad, peinetas de carey, id ordinariss, peines batidorss, id blancos, tijeras y corta plumas, estractos finos, seda surtida, hilo de ovillo, carteras, portamonedas, redecillas, agua de colonia, cinta de miriñaque, espejitos, festones, camisolines, cinta de hilera, orquillas, alfileres, trencillas de lana, hilo de carretel, gorritos de goma, cinta de razo, id de seda y algodon y otros muchos articulos que estarán á la vista.

### Por el mismo.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

De objetos de alabastro álogato y marmol venidos en el bergantin «Fratelli» de Genova que se venderan por liquidacion de cuenta y órden del Sr. D. Andres Rocche.

El Miercoles 5 de Abril á las 11 en punto de la mañana se venderan 22 cajones de objetos de arte todos primorosamente trabajados y del mejor gusto posible que desde el Lúnes proximo estarán en exhibicion en la casa de remate y como los interesados puedan persuadirse sen de una perfeccion de trabajo y de gusto como io mejor que hasta ahora haya venido.

El surtido es brillante y cuyor pormenor es el siguiente:

25 estatuas de diferentes tamaños representando la lectura por Pradix, la Bailerna, por Volpate, la Flora por Cresci, el Baile por Canora, las cuatro Estaciones por Pradix, las Tres Gracias por Canora, la flor farnece, la Pescadora por Dupreis, la Diana por Gabic y muchos otros mas, 26 grupos diferentes como la Venns de Canova, Arradne y la Pantera, Amor y Psyque por Vila, Baclarina reposando y bailarina en accion por Canora, la Flora y los Zeferos por Gilson y diferentes otros, canastos para fruta blancos, id de Agata, diferentes esculturas, id con pié formando grupos, floreres blancos, idem de colores, id de agata, mazetas para flores de diferentes tamaños candeleros representando grupos, tinteros de mármol y de alabastro, nichos con santos, pilas de agua lisas y con lindos adornos, apeta-papeles de varias clases, jarras imitando, jarras antiguas, etrucas de tasas con pié, canastos, para floree de agata, palmatorias á estilo antiguo, objetos pequeños de gusto para adornos de salon, jarras altas y de diferentes tamaños para el mismo objeto y una infinidad de otros adornos que no de detallan por su mucho estencion.

Al mismo tiempo—12 estatuas de mármol de canara para monumentos fúnebres, que se venderán de uno á uno.

### Por el mismo.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolibar No. 23.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á ia mas alta postura y á los plazos de costumbre los articulos siguientes:

70 bordalesas vino frances, 40 pipas id carlon, 100 cjs champagne superior clase, 80 cjs vermouth fino, 100 barriles vino jerez de 1, 2, y 4 arrobas, 30 id oporto, 100 cjs pasas de higo, 200 latas dulce de membrillo, 40 barriles vino de malaga, 80 bolsas porotos, 50 id garbanzos, 50 sacos cominos, 80 cuñetes pimenton 100 bolsas id clase superior, 200 cajones cigarros hamburgueses, 30 cjs papel de oficio dos marcas, 25 cjs carne salada, 50 latas chocolate español, 15 bordalesas vinagre, 20 barriles coñac ingles, 35 id id frances, 10 cascos aguardiente de quemar, 50 bolsas nueses, 50 cuarterolas vino piorato añejo, 100 cjs aceite plagñol, 20 bolsas clavos de alor, 30 cjs jabon de españa lejitimo, 40 cjs vino frances, 20 barricas azucar fina, 50 bolsas arroz glacé, 80 id id del piamonte, 50 cuñetes aceitunas, 50 ms. cigarros amburgueses italianos, 10 barriles vino tindilla, 15 id id blanco, 25 cuarterolaa vino seco, y otros muchos articulos que estarán á la vista

## POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup.

De la tienda del fallido Juan Maguiri, calle de la Defensa núm. 93.

El Juéves 6 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisetas y calsoncillos de lana, id de algodon, camisas de listado, camisas para señora, chaquetones paño, shaponas y sacos de id, sombreros, pañuelos de lana parr taparse, frasadones, listado, camisetas á la crimea, pantalones casimir, sacos de lustrina carpetas de damasco, pañuelos de algodon, madapolan, zarazas finas, alemanesco de hilo, brin de hilo, tohallas, pañuelos de seda, pequin negro, cacimires, merino de colores, lustrina, escoceses, coleta, coco rosado, puntilla, pañuelos de seda para el cuello, corbatas de seda, redecillas, fleco, jéneros de lana para vestido, medias, espejos, antojos, merino, lienzo tablon, guantes de seda, trencilla, corses, hilo de carretel, branmantes, camisas de hilo, muselinas, tiras bordadas, cintas de liston, agujas, botones de lana, cinta de hilera, broches y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

En seguida—La armazon, mostrador, picos de gas y demas útiles del negocio.

## POR GUIDO Y Ca.

De orden del Gerente de la Caja de Credito y cuenta de quien corresponda, en su casa calle de Piedad No. 21.

El Miercoles 5 de Abril á las 11 en punto de la maña se venderá sin retirar lote, á la mas alta postura y dinero de contado, un numeroso surtido de objetos diversos tales como libros, alhajas, prendas de plata y oro, casimires en piezas y cortes sueltos, paño de seda, pañuelos para señoras de diversas clases ropa y 80,000 colchas superiores, y muchos otros objetos que seria largo detallarlos que estarán á la vista el dia del remate.

A los talabarteros—Se les previene que se rematará una cantidad de tiradores y sobre puestos de cuero de carpincho y una cantidad de cueros curtidos tambien de carpincho, 116 bastos surtidos y muchas caronas suela.

Para los bomberos—40 caños de cobre colorado, diametro 4 pul. largo 5 metros.

Ojo á los curiosos—Entre los libros que se venderán está la coleccion completa desde el núm. 1 hasta su conclucion del (Diario de la Tarde) todo encuadernado en 44 tomos; «El Centinela» periodico semanal de el año 1822 habiendo encuadernado y El Diario de Barcelona de 1792 de Octubre á Diciembre.

Escritorio de los rematadores San Martin No. 56. a2 8d

## POR MANUEL BENZA Y Ca.

De una casita situada en la calle del Parque pasado la de Rio Bamba, el Domingo 9 de Abril de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta posrura y dinero de contado, una casita con terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de material, cocina, pozo de rica agua y necesario, cercado de duelas á la calle.

Recomendamos la hora arriba espresada por hay órden terminante de su dueño de venderse.

### Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio.

El juéves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

## POR ALDECOA Y FONT.

En casa de los Sers. Darte y Gerbe, calle de Bolivar Nos. 14 y 20 en los dias mártes 4 y miércoles 5 del proximo Abril, se rematarán á las 11 en punto de la mañana y á los plazos y condiciones de costumbre un variado y elegante surtido de efectos franceses recien introducidos, cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de paños negros y de color, sñeae estampados, casimir negro, muchas clases de cimiod res para pantalones y entre ellas 8 cajones de gran novedad, paños grises para tropa, paños rayados, negros y de color, franela blanca de pura lana, franela de pura lana para vestidos, merino negro y de color, pequin floreado, muaré negro rica clase, camisas á la crimea, id pecheras de hilo de varias clases, pañuelos de manos blancos y estampados, id de vainilla, capas de paño para señoras, id de pequin negro, pañuelos de filet para la cabeza, boas de lana de rica clase, esclavinas de lana de gran novedad, velos de media chapa, sombreros de castor, id de terciopelo, corvatas negras y de color, vestidos de niños, id de bautismo, cuellos y mangos de muselina bordada, sombreritos adornados para niños, y una variedad de artículos que no se detallan por su larga estension.

## POR GAMBOA Y Ca.

De la confiteria calle Corrientes 302.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán las existencias de dicha confiteria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se rematará la accion á la llave, teniendo dos años de contrato con un alquiler módico. a2 4d

## POR ANTONIO ZUNINI.

De la magnifica finca sita calle de Méjico No. 360.

De órden terminante de su dueño.

El miércoles 12 de Abril á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada a la moderna en un terreno de 9½ varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cocina, 3 patios todos embaldozados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios, toda de baldoza, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal, maderas de urunday, al fondo, 1 corral y 1 pieza como para leña ó otro destino.

N. Buena ocasion se presenta á los capitalistas para bien emplear su dinero.

Al mismo tiempo—Todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno 184 de 8 á 11 de la mañana.

### Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin No. 42.

El Mártes 4 y Miércoles 5 del corriente á las 11 punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta alguna, un surtido muy variado de articulos de la estacion y objetos de lujo, cuyo pormenor es el siguiente:

Estractos, agua de colonia, tinteros porcelana, navajas de barba, medias para hombre, id para señora, id para niños, pañuelos de mano, calsoncillos de hilo id de madapolan, calsones de señora, calsoncillos lienzo con fleco, peinetas de carey, id de talco, peined de carey, id imitacion, camisas de hilo id pechera de hilo, id monte-cristo, id pechera mecanica, camisetas de punto, botones de terciopelo para guarnicion, cinta de gró, id de liston, id de hilo, id de hilera, redecillas, espejos, boas tiras bordadas, randa de hilo gorritas para niños de todas clases, botones para camisas de todas clases, hilo patente, negro y blanco, mantiras para la caveza, pañuelos de rebozo de lana, pañuelos de seda, piezas zarazas, y otros articulos que no se detallan por su estencion.

### Por el mismo.

De tienda, merceria y roperia.

El Juéves 6 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará en tiempo.

### Por el mismo.

DE MUEBLES.

En el depósito calle de Moreno No. 166.

El Sábado 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta, todos los ricos muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa, y de otra pertenencia, cuyo pormenor se dará oportunamente.

## POR THOMAS GOWLAND.

De ferreteria.

En su casa calle Defensa No. 114.

El miércoles 5 de Abril á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de artículos de ferreteria, cuyo pormenor se dará en los siguientes números.

### Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Mártes 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y con plazos que se estipularán un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada, 50 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino burdess, 10 tercerolas aguardiente, 20 cascos coñac inglés y francés, 100 cajones fideos, 100 cajones coñac Bernard y otras marcas, 200 frasqueras ginebra holandesa, dos Palmas, criolla del Plata y la Prz, 100 damajuanas ginebra y anisado, 50 bolsas arroz, 20 tercios yerba argentina y paraguaya, 20 barricas yerba argentina, 5 cajones id id paen quetes, 100 cajones licor, de ginebra vida eterna, 1 frrdo pavilo inglés, 1 fardo hilo inglés, champagne, té perla, té orange, pekoe, aceite genoves en latas, encurtidos ingleses, sal fina en tarros de vidrio canela, pasas de higo y de uva, azul, dulce de membrillo en latas y cajas de madera, 20 cajones bacalao tabaco paraguayo y correntino, 10 bolsas cominos, pimenton molido, 20 tercios yerba paranaguá, 50 bolsas mani fresco, 25 cajones coñac de Mendoza, alpiste, barricas sal fina, almendra pelada, papel de estraza y de cigarrillos, cabo manila, y alquitranado, vidagre en casco y damajuanas, aji fresco de las provincias.

Al mismo tiempo—50 bolsas café, 7 fardos tabaco paraguayo, 6 petacas id id tucumano, 150 cajones fideos con averia, 17 bordalesas vino burdeos, por órden del consulado francés.

Por orden del Consulado Frances—47 cajones bermouth aberiado, introducido por el buque «Theresa»

Al contado y por cuenta de quien pertenezca—290 cajones fideos de Napoles algo picados.

### Por el mismo.

De 400 bordalesas de vino.

En los depositos de Aduana, Huergo abajo calle Balcarce.

De orden del Consulado de Francia.

El Jueves 6 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un lote al gusto de los compradores.

A. F. &, Ca.—400 bordalesas de vino tinto, que han sido introducidas por el «Ocean» y se venderán á la vista y en el estado en que se halla.

### Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El miércoles 5 y viérnes 7 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses.

Zarazas finas de Thompson y otras mareas, casimires en corte para invierno, id en piezas negros y de color, paños negros finos, id castores, paños rayados, id piloto, bombasí crudo y de color, bramantes de 15 clases finos y regulares, lienzo fino de 36 pulgadas, id tablas y tablones, lienzo de hilo de 12 clases, tohallas de hilo, uso doméstioo doble y sencillo anchos, finos y regulares, lienzo doble ancho superior, alemanisco, medías de hombre y de señora, bayetas de pellon, pañuelos de algodon, camisetas de á la Crimea, camisas vista de hile, id blancas de algodon, géneros para vestido, frazadas de lana, colchas de algodon, sombreros de todas clases, tartan de lana para vestido, gáneros de pantalon para invierno, camisetas de lana y de merino, listados, lienzo gris, cotines, pañuelos foulares, corbatas negras, pellones iugleses y tucumanos, boas finas de lana, camisas surtidas para niños, grano de oro, servilletas, ponchos de paño, chaquetones de invierno, merinos negros, pequines negros, pañuelos de rebozo de lana, chalíes, calsoncillos de punto, y otros efectos que no se detallan.

Varios bultos averiados.

20 cajones bramantes averiados.

## POR CARLOS RISTORINI.

De flores, arbustos, y árboles frutales.

EN EL DEPOSITO.

Calle de San Martin N.° frente á la Iglesia Catedral.

El mártes 4 de Abril á las 11, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, toda la magnifica coleccion importada últimamente por el Hoiticultor Mer. Martin, proveniente de su establecimiento en Versalles.

FLORES—Una grande y variada coleccion de hermosisimas camelias, muchas de ellas completamente nuevas en el pais, magnolias doce especies desde tres piés hasta doce de altura y perfectamente bien formadas, Rhododendrums, bratogus, calicantus, cletras, Dapnes olor delicioso, Gardenias ó Jasmines del cabo, Ylicium, Yléx, Tulipanes de Arboe y cabeza, Laurus, Mespilus saponica, Mirtusa, mimosa, Nerium ó Aucuba Saponica, Bignonias Elisina punzó y rosada, Aristocolin, Aralias, Atrocaría, Hibiscus, Hortencia á hojas disiplinadas, vivorum, Silas de Africa dobles Corcorus, bastones 4 variedades, hermosas Peonias arboreas y hervaceas, Siliums, Asphodelus, Cencianas de la India, Gradiolus, Dalias clases completamente nuevas Sulipanes, Jacintos, Amariles, colecciones de rosales.

ARBOLES FRUTALES—Higueras de la India enanas fruta de una libra de peso, Frutillas de Arbol clate nueva y de un tamaño monstruoso, Fresoles, Albaricoques, Serezas, Frambuezos, Perales, Manzanas, Ciruelos, Melocotones, Groseyeros, Uvas doce clases, etc.

PLANTAS DE CABEZAS—Una grande y variada coleccion de preciosas flores.

### Por el mismo.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro calle de Santa-Fé Nos. 92 y 94 esquina á la calle de Maypú casa señalada con un letrero que dice: café y billar San Martin.

El viérnes 7 del corriente á las 4½ de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande bue hace esquina á la calle de Maypú tiene 809 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán separadamente.

## POR BALBIN y PLOWES.

Gran remate de efectos ingleses.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y ca. calle de Maipú No. 55.

El Mártes 4 y Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un estenso y variado surtido de efectos selectos para la estacion introducidos en plaza por los últimos buques de Liverpool cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos de todas clases, bramantes finos y regulares, zarazas finas para vestidos y camisas, id para luto, arpillera, brines, pañuelos de algodon para manos medias crudas, blancas y de lana de todas clases id para niños, paños castores lisos y labrados, paños de poncho mesclas y pura lana, bayetas pintadas y lisas coleta negra y plomo, gergones de lindo sgustos, clase superior y regular, paños pintados, un surtido muy variado de generos para vestidos, chaquetones de paño piloto, jergas, generos de hilo, grano de oro, bretañas, irlandas, silecias, generos para sabanas, alemanesco, servilletas, tohallas, manteles, merinos negro y de colores, cotines listados, lienzo gris, id azul tela de poncho, bombasi, pellones, mantas, generos para pantalon, pañuelos de hilo, id de seda, id de cambray de seda, camisas de crimea, id de medio hilo, camisetas de lana, id de merino, pañuelos de rebozo de lana, frazadas, colchas, y otra porcion mas de articulos.

Bordados—Un gran surtido de cuellos y mangos, tiras, embutidos, pañuelos etc.

Por cuenta de seguros—50 bultos efectos aberiados.

### Por el mismo.

De lámparas para kerosene.

En su casa calle del Perú No. 19.

El juéves 6 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará el surtido de lámparas que á continuacion se espresan:

1512 lámparas chicas, 824 id de pié, varias clases, 241 docenas tubos surtidos, 24 lámparas de pared, 12 faroles, 5 gruesas cepillos, 14 id mechas, 1 id mecheros.

### Por el mismo.

De alhajas.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el surtido de alhajas que á continuacion se espresan:

Aderezos de oro esmaltados y con pedrerio, pulceras, botones de puño, de coral y piedras, rosetas de brillantes, sortijas de id, alfileres de oro, collares, guardapelo, vasos y tinteros de plata, mates, cubiertos, azúcareras, dulceras, zahumadores, fruteras, juegos de mesa de plata dorada, carabanas, y otras alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

### Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Martes 11 del corriente á la hora de costumbre y á plazos generales se rematará un surtido general de efectos, el pormenor se dará despues.

### Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y ca., calle de Rivadavia No. 134.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Casimires franceses en cortes, id en piezas para trajes, casimires y paños negros finos, castores negros y de color, paño piloto lizo y labrado, cuero de lobo, bayeton, paño de poncho, pellones, mantas, frazadas de lana, colchas, bombasi blanco, crudo y de colores, franela pintada, orleans y otros géneros para vestidos, merino negro y de colores, pequin negro de varios anchos y calidades, camisetas y calsoncillos de punto de lana, id id de algodon, medias de todas clases, camisas de medio hilo, id de algodon, de zaraza de listado y de monte cristo, id de medio hilo y de algodon para niños, servilletas, toallas de hilo, bretañas, alemanescos, pañuelos de lana para el cuello, id de medio rebozo, bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino, zarazas para vestidos y camisas lienzo gris, cotin, listado, tiras bordadas, enaguas, mantas y velitos, de punto, géneros para pantalon, boas de lana, cachimires en cortes para chalecos, corbatas de seda, sombreros de castor y otros articulos.

Por cuenta de seguros—40 bultos efectos averiados

### Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo, corralon de los Sres. Corti, Riva y Ca.

El juéves 6 de Abril á las 11 en punto y dinero de contado, por cuenta de quien pertenesca se remataran en lotes al gusto de los compradores, 124,000 piés listones para corral, 15,000 ripias para echo 18,000 tablillas para cerco.

## POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De ricos muebles flamantes, espejos, lámparas y otros objetos.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado de muebles flamantes y porcion de otros objetos cuyo pormenor se dá á continuacion.

4 preciosos y flamantes juegos de sala y jacarandá compuesto uno de 1 confidente, 2 sillones y 12 sillas de caoba solida tapisado en damasco de seda ó español punzó y oro, uno id jacarandá, 1 confidente, 2 sillones, y 10 sillas tapizadas en terciopelo azul de seda, 1 id un confidente 2 sillones 12 sillas caoba solida tapizado en damasco de seda español verde y oro 1 id 1 confidente, 2 sillones, 12 sillas caoba solida tapizada en damasco de seda español oro y punzo, todos estos juegos son construidos en europa y tapizados aqui, 3 espejos de cuerpo entero marcos dorados 1 magnifico lavatorio de caoba solida tapa de marmol y espejo, 30 hermosas lamparas de kersene de bronce plateadas, y cristal, 4 grandes ingleses sobacero, 4 relojes de sobre mesa y porcion de otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—20 marcos de algarrobo de 12 cuartas, 8 id de once, varias quertas usadas, armazones, mesas, sillas, camas y otros utiles.

## POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

MUY IMPORTANTE **100** LOTES DE TERRENOS

En el pueblo «General Rodriguez.»

De órden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste.

[Pueblo que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno.]

El Domingo de Pascua, 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del Ferro-Carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse allí, como de otros pormenores que darán aquel dia un aspecto de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras omo carneros, etc. que oportunamente se anunciará tambien.

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores [Rivadia 91, precisamente] y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

### Por el mismo.

En la ciudad de Mercedes (frente á la iglesia.)

De efectos de tienda y merceria sin retirar lote.

El juéves 6 y viérnes 7 del corriente á las 11 en punto, por órden de algunas casas introductoras de Buenos Aires, se venderán al mas alto precio sin retirar lote y dinero de contado, un completo y variado surtido de efectos propios para la estacion entrante á saber:

Bramantes, zarazas, lienzos, ropa hecha de todas clases, trajes completos, pañuelos de seda, artículos de campo, id surtidos de merceria y otros varios que se omiten por su larga estension y que se pondràn á la vista al tiempo de su venta.

Nota—Prevenimos al comercio de Mercedes y sus pueblos vecinos, que siendo muy espacioso el local que tenemos, reciberemos efectos para realizar su venta, siempre que ellos vengan sin precio fijo y con órden de no retirar lote, adelantaremos dinero sobre efectos.

## POR ELOY G. OLIVER.

De una casita chica y un terreno.

El juéves 6 del corriente á las 11 en punto de la tarde se rematará á quien mas ofresca y dinero de contado por tener su dueño que retirarse del país, lo siguiente:

Una casita situada en la calle de los Andes entre Parque y Tucuman edificada en terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas de material toda cercada, pozo de balde y demás.

En seguida, un terreno contiguo á la casa con 10 varas de frente por 47 de fondo con carga á una pared y pozo medianero, todo se venderá sin falta á la mas alta postura pues hay órden terminante y por escrito para que se efectué la venta sin reserva.

## POR CASTRO Y Ca.

De comestibles y bebidas

El Jueves 6 del corriente á la mejor postura y dinero de contado, se rematará un buen surtido almacen sita en la calle de Corrientes esquina á la de Allacucho, los efectos son inmejorables y se va á rematar á la mejor postura por tener que ausentarse su dueño del pais, los efectos no se detallan por su mucha estencion, se recomienda la asistencia á los almaceneros que compraran barato, la bandera de remate estará á la vista.

a4 2d

### Por el mismo.

Gran remate de una finca.

El Miércoles 4 del corriente á la mejor postura y dinero de contado se rematará la casa sita en la calle de Ayacucho No. 21, compuesto de 8¼ varas de frente por 25 de fondo, 3 hermosas piezas, tirantes de urunday, dos hermosas ventanas de reja á la calle, con puerta de fierro al zaguan, toda esta hecha á la moderna, su dueño la vende por ausentarse del pais, el remate se efectuará de cnatro á cinco de la tarde doude se designará por la bandera que estará á la vista.

Recomienda la asistencia á los Sres. que quieran emplaar bien su dinero en una cosa provechosa, ocurran á la hora indicada. a4 2d

### Por el mismo

GRAN REMATE DE UNA FINCA

El sábado 8 del corriente de 10 á 11 de la mañana, se rematará sin falta alguna, la casa calle del Temple No. 370, á la mejor postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 40 de fonda, con 7 hermosas piezas, los pizos embaldozados, 2 hermosas ventanas de reja á la calle con persianas, cielo-raso y 4 piezas empapeladas y las demàs blanqueadas, con umbrales de mármol, el zaguan pintado al oleo, toda edificada á la moderna y á todo costo habiendo costado á su dueño 150000$ m/c tiene todas las demás oficinas necesarias, pozo de rica agua, su dueño la vende por ausentarse del país.

Nota—La bandera del rematador estará en dicha casa á la hora indicada para que los interesados puedon examinarla con anticipacion. m22 4d

## POR MARTINIANO BONORINO.

En los depósitos de la Cuna en la calle Moreno.

El mártes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se remátarán á la mejor postura con plazos que se estipularán al tiempo de la venta y al gusto de los compradores.

400 barricas azúcar blanca quebrada del Brasil recien desembarcada.

El Juéves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Casimires negros finos, idem de colores, paños negros finos y de colores, idem de poncho castor y piloto, camisetas de muchas clases, bramantes varias clases, lienzos de hilo, variedad de clases, géneros de lana para vestido, franela rica de pura lana, tartanes de colores, ponchos de vicuña y de algodon, medias cortas finas, par a hombres idem de señora-uso doméstico, chaquetones de pelo de lovo, sombreros de castor, cotines, listados, lienzo gris, chuse pellones tucumanos, lustrinas negras, bayetas, calsoncillos de merino, pañuelos de hilo, para manos, géneros de pantalon de varias clases, arpilleras, pañuelos de algodon de manos, hirlandas de hilo, jénero de hilo para sábanas, cervilletas de hilo, grano de oro, bombasí crudo y blanco, medias de niño, piqué blanco, popies, zarazas de luto, vestidos con guarda, medias largas crudas, y otra porcion de efectos.

### Por el mismo.

De articulos almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

80 barricas azúcar refinada y terciada, 40 cajones bacalao, 100 cajones coñac inglés superior clase marca Bernard, 100 frasqueras ginebra holandesa, 100 cajones vino Eterna superior, 80 millares cigarros paraguayos, 100 cajones azul, 30 cuñetes pimenton clase superior, 25 bolsas pimienta, 100 cajones vino Vermouth, 20 cascos coñac, 50 barricas sal, 150 latas dulce de membrillo, 20 canastos champagne, 20 cajones encurtidos ingleses, 500 libras pavilo inglés, 30 bolsas galleta, 200 libras chocolate de España, 30 cajas té perla, 20 sobornales yerba paranaguá, 20 bolsas alpiste, 80 damajuanas vinagre, 30 cajones coñac de Mendoza, 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 30 cajones vino asti, 20 barrilitos vino jerez fino, 25 barriles vinagre, 20 cajones pitos, 6 pipas caña, 20 bordalesas vino burdeos, 20 bocois vasos, 25 cajones vino jerez español superior, y otra porcion de comestibles y bebidas.

### Por el mismo.

En el almacen de porcelana, loza, cristales, comestibles y bebidas finas.

Calle de Moreno No. 142 esquina con la de Chacabuco

El lunes 3 y miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por tener su dueño que retirarse al campo y no poderlo atender.

Todas las existencias del espresado almacen que consiste la mayor parte de porcelanas, cristales, loza, vinos de jerez finos, y cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de lavatorio loza piedra, fuentes finas y ordinarias surtidas, lavatorios ordinarios, platos de loza piedra, id de colores y blancos, tasas para café, azúcareras, mantequeras, lecheras, escupideras surtidas, cepilleras, jamoneras, tasas de caldo de loza piedra, soperas finas y ordinarias, jarras de loza piedra, porcelanas de varias clases, botellas finas de cristal, id id ordinarios, dulceras, tubos, lámparas para kerosene, vasos finos, floreros y otros cristales, vino carlon, priorato y francés, aceite plagnol en cajones, ginebra en damajuanas y frasqueras, coñac de Mendoza, aceite en latas, grasa de chancho, pimenton cominos, clavos de olor, chocolate, azúcar refinada, velas de estearina, bacalao, cigarros hamburgueses.

Al mismo tiempo—150 arrobas vino jerez vino, en barriles, de 1, 2, 4 y 8 arrobas, 10 cajones licores finos franceses de botellas de vidrio, manteca holandesa en cuñetes, medidas, y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

## POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 5 y Jueves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Muselina de lana de varios gustos, merinos negros y de colores, alpacas, cocos blancos finos. frazadas de lana, paños castores id piloto, íd finos de varias clases id regulares, id para ponchos, balletones, pelo de lobo, bramantes finos id regulares; lienzos de varias marcas, uso domestico doble ancho, listados, cotines y lienzo gris, pañueleria de rebozo de varias clases, id para el cuello, zarazas brillantinas blancas y de colores, alemanesco, casimires, pequin negro y de seda, raso id terciopelo, id zarazas francesas, gambronas, calsoncillos de lana, camisetas id medias id largas y cortas, calsoncillos de algodon, camisas id y dias id blancas y grises, camisas de hilo y medio de algodon, camisetas á la crimea, chaquetones de punto id de paño ingleses id de otras clases, sacos pantalones, chalecos, levitas de paño, boas de lana, pelerina para la cabeza, mangos de lana polainas, id botines blancos de algodon, id corbatas de seda, fajas de lana, ligas de id sombreros de terciopelo, id de castor y gorras para marineros, calsado para hombre y para señora, cuellos mangos esclavinas, peinetas de carei, id imitacion, peines batidores, id blancos, jabones, aceites y estractos, broches, trencillas de lana redecillas, miriñaques surtidos, agua de colonia, id florida festines, guantes de casimir, id de seda, franelas, bombasies, tartanes, fajas de seda, muñecas orquillas, cinta de terciopelo, id liston de seda, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

### Por el mismo.

En la herreria calle de Libertad No. 47.

Por órden del Sr. Juez Comisarlo del Tribunal de Comercio.

El Mártes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la espresada herreria, perteneciente al concurso del prófugo Domingo Garbanisci cuyo pormenor es el siguiente:

2 caballetes, 2 vigornias, 4 tornos para limar, 1 máquina, una cantidad de fierros en barras, 1 puerta de fierro, fierro en planchas, 1 cocina economica, 1 tacho grande de fierro, una cantidad de carbon de piedra, 2 fierros, 2 fuelles, 1 barrica con fierro, una cantidad de herramientas y demas existencias

## POR ASENCIO GOMEZ.

## HOY

En su casa calle de Victoria No. 289½.

DE MUEBLES.

El mártes 4 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lamparas, rinconeras, cuadros, mesas de noche y de luz, id de consol, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una y dos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista

### Por el mismo.

De una casa esquina calle de Charcas esquina á de Ombú.

El Mártes 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa esquina calle de Charcas y Ombú en un terreno compuesto de 52 varas de frente al Sud, por 22 de fondo al Norte, formando esquina, la casa tiene 7 piezas todas con maderas fuertes con 3 puertas grandes de calle de almacen pozo cosina ofisina una ventana de reja á la calle, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

### Por el mismo.

De un buen terreno calle de Rio Bamba, entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El Miércoles 5 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno en la calle de Rio Bamba, el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 18 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste, terreno como para edificar una linda casa.

Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas pormenores Perú 37.

### Por el mismo.

De un terreno en la calle de Santo Domingo señalado en el plano general de esas tierras con el N. 158.

El miércoles 5 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo No. 158 el que se designará por la bandera de remate compuesto de 20 varas de frente al Norte por 41 de fondo al Sud terreno que está cercado á sus costados hay buenos edificios como en toda la manzana.

Se previene á los interesados que se tiene que vender forzosamente por órden de autoridad competente asi es que el que se interese asista al remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

### Por el mismo.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

De una finca calle de Piedad á media cuadra antes de llegar á la Iglesia de Balvaneda.

El Jueves 6 de Abril, á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle Piedad No. 745, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 piezas de material, maderas duras, cosina, oficina, una hermosa pileta, un altillo, gallinero, cinco piezas con pisos de tabla, como empapeladas, cielos razos, 4 patios, algunos árboles frutales, zarzo de fierro, casa nueba y moderna, trabajadas con buenos materiales, se venderá por la mas alta postura sin reserba, asistencia se desea, por mas pormenores á la casa del rematador Perú No. 37.

### Por el mismo.

De un terreno calle Salta frente á la barraca del Sr. Arango.

El viérnes 7 de Abril á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se remaţará á las mas alta postura dinero contado un terreno en el mercado constitucion, calle de Salta frente á la barraca del Sr Arango, compuesto su terreno de 18 y¾ varas de frente al Oeste por 46 y 3 pulgadas al Este, terreno alto pronto como para edificarlo.

Se recomienda asistencia el dia y hora del remate que tiene que benderse por lo que den.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No 37

### Por el mismo.

De una finca en la calle de Cuyo No. 541.

El Viérnes 7 de Abril à las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Cuyo N.° 541, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente por 55 de fondo, 3 piezas de material, maderas duras, cocina, oficina, 2 patios, casa nueva y moderna.

Se rematará por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas detalles, á casa del rematador, calle del Perú No. 37.

### Por el mismo.

De una casa calle de Independencia No. 393.

El Sábado 8 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle Independencia No. 393, la que se designará por la bandera de remate en terreno de 8½ varas de frente por 70½ de fondo, 3 piezas de material, pozo de rica agua, oficina, cocina, algunos árboles frutales, y plantas de jardin maderas duras, se venderá infaliblemente sin retirar ninguna clase de oferta pormas baja que sea.

Por cualqui informe á casa del rematador Perú No. 37.

### Por el mismo.

De un terreno calle de Centro-Amériea entre las de Santa-Fé y Charcas.

El Domingo 9 á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América entre las calles de Charcas y Santa-Fé el que se designará por la bandera, compuesto de 60 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.

Se venderá por cualesquier precio tiene órden el rematador de quemarlo porque no quiere mas terrenos, asistan á comprar esta pichincha.

Por mas informes, Perú 37.

### Por el mismo.

De un terreno y un rancho formando esquina.

Calle de Rincon esquina de Independencia.

El Domingo 9 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Independencia en el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con un rancho, y el terreno todo sercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en esa bocacalle por lo que le bendrá bien á quien precise un terreno esquina.

Se tiene que vender infaliblemente por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú núm. 37.

### Por el mismo.

BUENOS TERRENOS AL NORTE.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calles de Centro América y Castelli estos fueron de los 22 lotes que se vendieron semanas pasadas.

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderán por cualesquier precio órden terminante del dueño.

# AVISOS.

## A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

**Al público**—Habiéndose probado por el Sr. Juez Competente, despues de un año de cuestion, la evidencia de mi contrato, que celebramos con mi primo Nicolas Coronell, con referencia á la sociedad, que instalamos en su establecimiento el «Cacique Negro» el año 1863, y teniendo en dicho establecimiento empleada una parte considerable de mi capital, en todas sus haciendas y el negocio comercial; hago presente al público: que toda venta hecha por Coronell, de las haciendas ó efectos de la casa de negocio, serán miradas como ventas ilícitas, mientras no llegue el caso de desligar mis capitales, que hoy por medio de arbitrios se están liquidando—Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.
m30 8d *Felipe Fernandez.*

**Aviso Municipal**—La Comision de Obras Públicas saca á licitacion por propuestas cerradas la provision de 500 toneladas de piedra de la Banda Oriental ó Martin Garcia, con preferencia de la primera. El abono se hará á los tres meses de estipulado el contrato, las propuestas se presentarán en la oficina del Ingeniero el dia 4 del próximo Abril.
m31 6d *La Comision.*

**A los herreros**—Se vende la herreria calle de Rivadavia No. 905, tambien se venden dos galpones de madera; para tratar á cualquier hora del dia. m31 4d

**Ama de leche**—Se necesita una, en la calle Lorea No. 124, en la misma casa se ofrece una para criar en su casa. a1 2d

**Almacen** el de música de la calle de Tacuarí se ha trasladado á la de Esmeralda No. 37½, en el mismo almacen, se encuentra una gran coleccion de piezas para canto y piano, y para piano solo á dos y cuatro manos. a2 4d.

**Al comercio**—La casa de remate y comisiones de Florencio Madero y ca. se haya instalada, en la calle de Bolivar Nros. 96, y 98. Lo espacioso del local, es aparente para el depósito de efectos, y para carneros puros que quiera rematarse. a2 3d

## A los carpinteros
### DE OBRA BLANCA

Tablada de Pino recien llegada de Norte-América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle de Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba, en el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon. a2 3d

**A los almaceneros**—Un jóven español de edad de 22 años desea encontrar una buena colocacion en clase de almacen teniendo conocimiento en dicho ramo y quien garanta su conducta habiendo permanecido en la misma casa desde su llegada Cangallo 151 darán razon. a2 2d

**Aritmética decimal**, sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones; lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. a2 2d

**Atencion**—Se necesita una familia española que sea agricultura en San Nicolás de los Arroyos, se le harán buenas proposiciones para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 141, que hallarán con quien tratar. m31 3d

## AGUA REPTICA

Para sacar manchas sobre todas clases de géneros y al mismo tiempo limpia guantes sin dejar olor alguno—Se vende en la peluqueria de Labarthe, calle de la Florida No. 36. m30 8d

**A quien convenga**—La persona que pueda proporcionar un número de trabajadores para construir un terraplen á dos leguas de la ciudad, se presentará en la calle del Perú No. 17, el Lúnes 3 de Abril, desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde. m31 4d

**A los oficiales de sastre**—Se necesita un oficial ó medio oficial de sastre en San Nicolás de los Arroyos, que se le harán buenas propuestas, para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 141, será escusado se presente sin buenas recomendaciones. m31 3d

**A peticion** del Banco Comercial de Paysandú, se cita, llama y emplaza á D. Eleuterio S. Mujica para que por sí ó por apoderado competentemente autorizado, se presente en esta ciudad de Paysandú en el término prefijo é improrogable, de ocho dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de no hacerlo asi se procederá como por derecho haya lugar—Paysandú, Marzo 28 de 1865.
a3 3d *Cayetano Otero*—Juez de Paz.

## A LOS TENEDORES
### De Libramientos del Gobierno Nacional

GIRADOS Á FAVOR DE BILBAO Y CA.

Teniendo que ausentarme de esta capital hago saber por segunda vez á todos los que tengan Libramientos girados por el Gobierno Nacional á mi favor, y que no están **endozados** por mí, sino en **caucion**; pueden pasar á la casa del Sr. D B. F. Aspiazú (San Martin 92) quien está competentemente autorizado para rescatarlos, entregando los valores porque han sido depositados; previniendo que dichos Libramientos no serán entregados ni liquidados por el Gobierno sino á su verdadero dueño lo que aviso por el presente para evitar todo retardo y cuestion en el arreglo de este asunto.
a2 8d *Rafael Bilbao y Ca.*

**Al público**—Hago saber que con fecha 24 del corriente he tenido á bien revocar ante el escribano de este destino D. Federico Garrido el poder general que en comunidad con mis coherederos habia otorgado al Sr. D. Juan Ameroga para entender en el arreglo y liquidacion de la testamentaria de D. Lorenzo San Roman; y para que no se alegue ignorancia hago esta manifestacion á los fines consiguientes—Dolores, Marzo 31 de 1865.
a2 3d *Antonio Rabagñan.*

**Al público**—D. Felipe Fernandez, en un aviso que publica en los diarios, se titula socio capitalista en la casa de negocio y los ganados de mi estancia del «Cacique Negro,» segun resolucion arbitral en los autos que le digo: en lo que no ha honrado la verdad; pues la sentencia solo le declara socio industrial en 9 meses del año 1863, que estuvo á cargo de mi establecimiento con derecho á una pequeña parte de utilidades; que no hay, pues de los balances en autos de la casa de negocio, resulta perdida en mi capital, y puede verse que no pudo haber utilidades en los ganados por el derecho del Superior Gobierno, de 24 de Marzo de 1864, prohibiendo por la seca y epidemia de este año, las marcaciones; de suerte que de la liquidacion de los arbitros es que ha de resultar cual puede ser su haber.

El aviso pues de Fernandez, es tan arbitrario como arbitral es la resolucion que le acuerda lo que de la liquidacion resultará que no tiene—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a2 2d *Nicolás Coronell.*

**A los carpinteros**—Se necesitan calle de la Piedad No. 393 para hacer cajas de dulce de membrillo de media arroba. a1 2d

**Almorranas**—El médico que especialmente se ocupa de la cura de esta penosa enfermedad manda para ella un método sencillo, cómodo é infrible, con lo cual se obtienen resultados que nnnca hasta ahorase habian obtenido sigue recibiendo sus visitas en la calle de las Artes No. 184. a1 2d

**Bacalao superior** á 2$ libra en el almacen del Gallo calle da la Piedras No. 288 esquina á la de Estados Unidos. a1 3d

## BOTINES INGLESES
### PARA NIÑOS

RECIEN RECIBIDOS.

**61—CORRIENTES—61.**
m23 10d

**Bóveda** por menos del costo se venden en la Recoleta, en la calle de Suipacha No. 101, de 10 á 11 de la mañana darán razon. m30 4d

**Buenos terrenos** situados en la calle de Solis entre Pavon y Cochabamba Mercado 29 de Noviembre, se venden en lotes de 10 varas de frente al Este calle de Solis por 40 de fondo al Oeste en ocho mil pesos cada uno, en la calle de Suypacha No. 101, de 10 á 11 de la mañana darán razon. m30 4d

**Bombones riquísimos** de azucar, de frutas y de chocolate pastillas confites y jaleas. Té negro de primera clase, se han recibido y se venden por mayor y menor en casa de Dupuis Monnier calle de Corrientes No. 118. a2 3d

## 50 PESOS.

Con 50 pesos, se puede tener en la nueva galeria de:

**MEEKS Y KELSEY.**
**74—BELGRANO—74**

Una docena de «cartes de visite», mejores que las que se venden en otras partes por ciento veinte pesos.

Con 50 pesos, se compra una docena de retratos de busto ó viñetas, mejores que las que se venden en otras partes por doscientos pesos.

Cada media docena 30 pesos, retratos de tamaño natural, de los que antes se vendian á 600 pesos con marco, etc. á doscientos pesos.

Esta gran reduccion de precios solo será por tres meses; los que deseen retratos á menos de medio precio, y por los artistas mas esperimentados encontrarán lo que buscan en nuestro establecimiento.

Retratos chicos de personas fallecidas se copian al tamaño natural, por doscientos pesos.

Galeria calle de Belgrano No. 74, arriba de la imprenta del «Standard». m17 15.

**Compañía** de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañía que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañía en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

## Cerveza inglesa
### LEGITIMA.

Marca Cruz, de la Compañía de Lóndres y Colonia. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tiene dos rótulos y lleva los nombres de os ajentes en Buenos Aires, Defensa 66.
m16 30d *C. T. Getting y Ca.*

## CAMBIALI SOPRA GENOVA
### Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi è picole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno è schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

**Cocinera**—Se necesita una para muy pocas personas en la calle de Balcarce No. 64. a2 2d

**Costurera**—Se necesitan para tapiceria calle de San Martin No. 70. a9 2d

**Casa de alquiler**—Se necesita una de 4 á 5 piezas para una corta familia se darán garantias á satisfacion del propietario ocúrrase al escritorio calle de la Victoria No. 91. a2 2d

**Campo** para un puesto de ovejas se arrienda muy barato á la persona que se comprometa á formar una quinta en el término de 3 á 4 años bajo de contrata para tratar calle del Parque No. 470

**Cocinero**—Se ofrece uno, con buenas recomendaciones de su trabajo y honradez, ocúrrase á la nueva confitería calle del Temple No. 111½, á todas horas del dia. a2 2d

**Cocinera y mucama**—Se necesitan y un muchacho Maipú 231. a2 2d

**Cabra**—Se vende una alemana dá mucha leche ocúrrase á la calle de Santa Fé No. 157. m31 4d

**Cocinero**—Se necesita uno con buenas recomendaciones para una estancia inglés distante de Buenos Aires como diez y ocho leguas; para tratar ocurra á la calle 25 de Mayo No. 7. a1 6d

**Cafe restaurant y billar franco-español**—El que firma avisa al público en jeneral y á sus amigos en particular, que ha abierto un establecimiento de café restaurant y billar calle de Suipacha No. 105, en donde su dueño ofrece á las personas que quieran honrarlo con su asistencia con su servicio con la prontitud y aseo que le han sido acostumbradas mediante la que ha trabajado en los principales hoteles de esta capital.
a1 4d *Manuel Lede.*

**Confiteria del Tiro**, plaza del 25 de Mayo—Continuacion del concurso á la carabina empezado el 26 del corriente; cinco premios de valor. El blanco es mecánico y de nuevo sistema.

El establecimiento esta abierto desde las 9 de la mañano hasta las 11 de la noche. a1 3d

**Costurera y modista**—Madama Antonia Lafonton, recien llegada de Paris donde ha ejercitado bastante tiempo su profecion ofrece sus servicios. Las señoras que gusten de honrarla encontrarán en ella un corte sumamente elegante, corta y arregla toda clase de vestidos á un precio bastante acomodado calle de Salta No. 94. a1 4d

**D. Manuel Perez**, profesor en flebatomia ha trasladado su establecimiento calle de San Martin No. 147, en el lugar que ocupa el pedicuro Colognato, que comunicó á este respetable público, y en particular á los Sres. Doctores, por si tienen á bien ocuparle con su confianza. a1 8d

**Dinero** sobre hipotecas de fincas en la ciudad hay varias cantidades una de 12 15 20 y 50 mil pesos m/c, para colocarse calle del Parque No. 470, está el encargado. a2d 2d

✝

CABO DE AÑO.

**La Sra. Da. Victoria R. de Robles.**

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE ABRIL DE 1865.

Sus hijas Da. Francisca R. de Pondal, y Da. Irene Robles, su hijo político D. Miguel Pondal y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios en el funeral de cabo de año, que tendrá lugar el Miércoles 5 de Abril á las 10½ de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán eternamente reconocidos. Se previene que esta es la única invitacion. a2 3d.

**Da. Norberta Britos**, se le desea ver en la calle de Artes No. 175. a2 2d

**Dependiente**—Se necesita uno de 15 á 20 años, y que dé buenos informes en la calle de Rivadavia No. 293. a2 2d

## DE GRAN INTERES
### Para los almaceneros, dueños de hoteles, panaderos, confiteros y las familias.

## MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.

Un articulo enteramente nuevo, y de indispensable necesidad, para reemplazar en la preparacion de las comidas y pasteleria la mejor grasa de chancho, los mejores aceites franceses, españoles é italianos, muchisimo mas barato é infinitamente mas sano, igual á la mejor manteca fresca.

Esta nueva grasa de comer se prepara de la flor de la grasa fresca del pais, empleando en el derretimiento de ella un sistema enteramente nuevo, en lo que esclusivamente consiste el secreto de su preparacion.

La calidad de nuestra «Manteca de Grasa» es tan escelente, que se adopta como ninguna otra grasa ó aceite, sea de la clase que fuere para el uso de las comidas ó pasteleria, y los consumidores de ella hallarán inmensas ventajas pues ademas de ser muchisimo mas barato que cualquier otra grasa ó aceite, posée sobre estas dos clases la incalculable ventaja de dar á las comidas ó pasteleria un sabor igual al de la mejor manteca fresca! lo que es absolutamente imposible poder conseguir, ni con la mas fina grasa de chancho y mucho menos con el mejor aceite frances, como no lo ignorará ninguna persona que conozca algo del arte culinario.

Hemos dicho que todo el secreto de la preparacion está en saberla derretír y refinarla de tal modo, que á la grasa no le quede ni el mas minimo desagradable olor y mal gusto que posée en su estado primitivo, y es por medio de este procedimiento únicamente, que la grasa obtiene una gordura y finura tal, que hace creer á las personas del mas esquisito paladar, que la comida está preparada con la mas rica manteca fresca!!! y á los que esto dudaren no tenemos el menor inconveniente en probarles prácticamente nuestro aserto.

No queremos abundar en mas razones para demostra la inmensa superioridad de nuestra «Manteca de Grasa» sobre todas las demas que actualmente se consume en el pais, incluso los mejores aceites franceses, españoles é italianos, que en su mayor parte nos vienen compuestos del Estranjero, (1) mientras que nuestra «Manteca de Grasa» se prepara puramente de la flor y nata de la grasa fresca del pais.

Estamos convencidos, que de hoy en adelante, ya no se quejarán las familias dando la culpa á la calidad de la carne, aves, etc. pues la carne del pais es buena por lo general, y lo que echa á perder es justamente la calidad de la grasa y aceite con que se prepara: ahí tienen pues el remedio que es indispensable en una buena cocina, y á los incrédulos solo les decimos que antes de juzgar, prueben primero nuestra «Mantrca de Grasa, que les ofrecemos, y no dudamos que le darán la preferencia.

Podemos garantir que por la extraordinaria gordura y finura de nuestra «Manteca de Grasa,» los consumidores de ella ahorrarán un veinte y cinco por ciento en el peso comparado con cualquier otra grasa ó aceite, quiere decir: que de nuestra «Manteca de Grasa» solo precisarán tres cuartas partes de lo que se usa de la grasa de chancho ó del mejor aceite.

Tengase bien entendido, que la Empresa ofrece esta «Manteca de Grasa» para reemplazar en las comidas ó pasteleria con grandes ventajas para los consumidores, la mejor grasa de chancho y los mejores aceites franceses, españoles ó italianos, cuyos altos precios solo están al alcance de las personas ricas, tsniendo ademas nuestra «Manteca de Grasa» la inmensa ventaja sobre dicha grasa y aceites, á lo menos para las personas de buen gusto, de dar á las comidas ó pasteleria un sabor igual al de la mejor manteca fresca.

Por el gran mal está remediado, y en lo futuro todas las clases de la sociedad encontrarán por un precio comparativamente módico, una grasa de comer infinitamente mejor y mas sana que todas las demas grasas y aceites que con gran daño de la salud se consumen actualmente en tan fuertes cantidades.

Como nunca faltan mal intencionados que quizá pretendieren desacreditar nuestra «manteca de grasa» haciendo creer al público que posee ingredientes nocivos á la salud, ofrecemos desde ahora la suma de

**20,000 $ moneda corriente**

á las personas que nos lo pueda probar; y para tranquilizar completamente al público á este respecto, lo referimos á los certificados (2) que van al pié de esta circular de personas inteligentes que han probado á toda satisfaccion nuestra «manteca de grasa.»

Advertimos que habiendo desde muchos meses ha, solicitado la correspondiente patente de privilegio del Superior Gobierno Nacional, perseguiremos con todo el rigor de la ley todo aquel que intentare imitar ó falsificar nuestra «manteca de grasa.»

Se vende por ahora en todos los almacenes á ocho cuadras al rededor de la plaza y viene acomodada en lindas vejigas con la correspondiente etiqueta de la Empresa.

Las órdenes por cantidades mayores se reciben verbalmente todos los dias en la agencia calle de Corrientes No. 101, desde las ocho hasta las diez de la mañana, y despues de esta hora por escrito, entregándolas en el buzon. En la misma casa se pueden ver las muestras—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

*La Empresa*—Agencia, Corrientes No. 101.

(1) Dios sabe con que clase de ingredientes!!!
(2) Los certificados seguirán en el otro número.
a2 2d

**En el baratillo de Europa** calle de Rivadavia No. 477, hay remate todas las noches de artículos de tienda y merceria, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir á comprar sea en remate como fuera de remate.

Bramante á 65, 80, 110, 115 ps., zarazas á 4, 5 y 6 ps. vara, lienzo á 3 1½, 4 y 5 ps. vara, id de hilo á 6 ps., cotin á 3 y 4 ps., géneros de lana escoceses para vestidos á 5 ps. vara, camisas blancas y de montecristo á 16 y 18 ps. id de pechera de hilo á 26 y 35, id puro hilo á 50 ps., id de señora á 24 ps., medias á 3, 4 y 6, id de hombre 3, 4 7½, id de niño de 2 á 3 ps. sombreros de castor de 15, 25 y 35, mantitas para la cabeza á 8 y 12 ps. camisetas á la crimea á 30 y 35 ps. Y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension, y todo á precios módicos. m19 15d

**El Bonaerense**—Periódico semanal, político literario y variedades, dirijido y redactado por una sociedad de jóvenes; saldrá el domingo 9 de Abril, precio de la suscricion 15 pesos cada cuatro números, puntos de suscricion, libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100, idem de Lucien Victoria No. 119, idem de Morta, Bolivar No. 54, idem Popular Rivadavia No. 511½, merceria de la Estrella Rivadavia 569, y en la imprenta Lorea No. 63, se necesitan repartidores. a1 8d

**En la calle** de la Victoria No. 252 se alquilan cuatro hermosas piezas para cualquier negocio ó sea para escritorio agencia etc. en la misma casa darán razon. a1 8d

## EDUCACION
### Colejio de San Patricio
EN SAN JOSE DE FLORES

DIRECTOR

El Dr. Patricio Fitzsimon A. M. Dr. Ph. de la Universidad de Londras.

Curso de estudios—Bajo la direccion de cinco maestros residentes en el Colegio.

Curso elementario—Primeras letras, lectura, escritura, aritmética (elemental), gramática, dictado, geografia y catecismo de la doctrina cristiana.

Curso superior preparatorio para la Universidad—Matemáticas, aritmética (ramos superiores) aljebra, geometria, logaritmos y trigonometria.

Filosofia natural, mecánica, hidrostática, hidráulica, pneumática, aeústica, optica astronomia y quimica (elemental.)

Lenguas modernas, francés, inglés, español y aleman.

Historia, antigua y moderna.
Lenguas antiguas, latin, griego, hebreo.
Geografia antigua y moderna.
Composicion, en inglés, francés y español.
Condiciones—Esternos 100$ por mes, pupilos 400 id. mepios pupilos 250 id.

NOTA—1.° No hay pogo estrordinario por matemáticas francés y latin como se acostumbra en otros colegios.

2.° Los que estudien estos ramos en este colegio reciben instruccion en todas ellas diariamente. La ventaja de la instruccion diaria es patente. a2 10d

**El dueño** del café de la Union avisa á todos los que se crean acreedores de dicha casa, ocurran en el perentorio plazo de tres dias para ser chancelados previniendo que de no hacerlo asi nada tendrá que hacer el nuevo administrador de la casa. a2 3d

## ERGOTINA
### GRAGEAS DE ERGOTINA
### DE BONJEAN

*Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.*

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas*—*los cuales ellas curan en algunos dias*—contra *las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion enhergica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia **Labélonye y Ca.**, calle Bourbon-Villeneuve.—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Ca.**,—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Ca.**—*Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Dauchy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

**El Eco Hispano-Americano**, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en este por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que desean estar al corriente de todas las noticias asi europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.

**El Museo Universal**—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrado gravados ejecutados artisticamente formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

## FRUTAS
### De la quinta del Sr. Leblanc.

En el depósito de plantas No. 85 calle de la Piedad enfrente al banco inglés se encuentran los artículos siguientes:

Peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Lebiane de los que tiene 40,000 piés de 3 y 5 años para vender en Mayo próximo. Los propietarios de quintas, los amantes de buenas frutas pueden con poco gasto serciorarse de la exquisita clase de frutas que producen los árboles que vende el Sr. Leblanc.

Siendo el tiempo mas adecuado el presente para plantar tulipanes y jacintos hay una variada coleccion de cabezas á precios muy módicos, desde 2 pesos hasta 10. Hay además colecciones de 30 variedades de semillas de Hortaliza y 50 de flores anuales y rivaces las mas bellas y nuevas para los jardines todas estas semillas han sido recibidas directamente de Paris por el último paquete frances y son de la última cosecha.

El establecimiento de horticultura del Sr. Leblanc, está en la calle de Córdoba enfrente del mirador del Sr. D. Miguel Cabrera en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. a2 8d

## FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

## Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

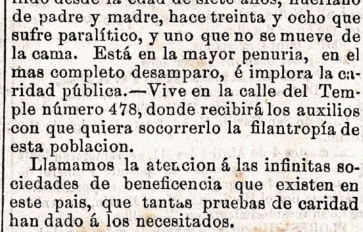

## Carreras Arjentinas
EN BELGRANO

**El Domingo 23 de Abril de 1865.**

PRIMERA CARRERA Á LA 1.

*Carrera Buenos Aires*—Para todo caballo; entrada 300$ con un premio de 2500 $; una vueita, peso de los corredores 150 libras.

SEGUNDA CARRERA Á LAS 2

*Carrera Belgrano*—Para todo caballo; entrada 400$ con un premio de 3000 $; una y media vuelta, peso de los corredores 145 libras.

TERCERA CARRERA Á LAS 2½.

*Carrera Estímulo*—Para caballos que nunca hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra sociedad; entrada 200$ con un premio de 4000 $; una vuelta, peso de los corredores 150 libras.

CUARTA CARRERA Á LAS 3.

*Carrera Velocidad*—Para todo caballo; entrada 300$ con un premio de 2000 $; media vuelta, peso de los corredores 150 libras.

QUINTA CARRERA Á LAS 4½.

*Carrera Libertad*—Para todo caballo; entrada 500$ con un premio de 3500 $; dos vueltas, peso de los corredores 145 libras.

NOTA—Se aumentarán los premios mas tarde si la comision contase mas adelante con mas recursos que los que hoy tiene, etc.

OTRA—Las entradas de los caballos deben ser hechas el Lúnes 17 de Abril en casa del presidente de dicha sociedad.

OTRA—Los caballos vencedores en las reuniones anterieres tendrán q' llevar 5 libras mas en el peso, siempre que corran la misma distancia.

*La Comision.*

**Juzgado del pueblo** de la Paz en las Lomas de Zamora—Por el presente, se cita y emplaza á Don Blaise Trugie, para que dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado á satisfacer los arrendamientos vencidos de una suerte de chacra que posee en este partido, y en caso no lo verifique se procederá á enagenar el derecho que le corresponda—La Paz Marzo 22 de 1865.
m28 8d *Victorio Grijera.*

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 12 de Marzo de 1865 los trenes saldran como sigue:

### DIAS DE TRABAJO

**SALIDAS**

| ESTACIONES | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 11 | 4 | 5 |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 11 10 | 4 10 | 5 10 |
| Almagro | 7 15 | 11 15 | 4 15 | 5 15 |
| Caballito | 7 20 | 11 20 | 4 20 | 5 20 |
| Flores | 7 25 | 11 25 | 4 25 | 5 25 |
| Floresta | 7 30 | 11 30 | 4 30 | 5 30 |
| San Martin | 7 45 | 11 45 | 4 45 | 5 45 |
| Moron | 8 | 12 | 5 | 6 |
| Merlo | 8 20 | 12 20 | 5 20 | 6 20 |
| Moreno | 8 30 | 12 30 | 5 30 | 6 30 |
| Rodriguez | 9 | ..... | 6 | ..... |
| Lujan | 9 30 | ..... | 6 30 | .... |
| Mercedes | 10 30 | ..... | 7 40 | ... |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | .... | 7 30 | .... | 3 30 |
| Lujan | .... | 8 30 | .... | 4 30 |
| Rodriguez | .... | 9 | .... | 5 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 1 30 | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | 1 40 | 5 40 |
| Moron | 8 | 10 | 2 | 6 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 2 15 | 6 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 2 30 | 6 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 2 35 | 6 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 2 40 | 6 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 2 45 | 6 45 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 50 | 2 50 | 6 50 |
| Parque | 9 | 11 | 3 | 7 |

### DIAS FERIADOS

| ESTACIONES | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 |
| 11 de Set'mbre | 7 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 |
| Almagro | 7 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 |
| Caballito | 7 20 | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 |
| Flores | 7 25 | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 |
| Floresta | 7 30 | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 |
| San Martin | 7 45 | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 |
| Moron | 8 | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 |
| Merlo | 8 20 | .... | 11 20 | 1 20 | .... | 5 20 |
| Moreno | 8 30 | .... | 11 30 | 1 30 | .... | 5 30 |
| Rodriguez | 9 | .... | 12 | ..... | ..... | 6 |
| Lujan | 9 30 | .... | 12 30 | ..... | ..... | 6 30 |
| Mercedes | 10 30 | .... | 1 30 | ..... | ..... | 7 40 |

| ESTACIONES. | Trenes 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | .... | 7 30 | .... | 11 30 | .... | 3 30 |
| Lujan | .... | 8 30 | .... | 12 30 | .... | 4 30 |
| Rodriguez | .... | 9 | .... | 1 | .... | 5 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | .... | 1 30 | .... | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | .... | 1 40 | .... | 5 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 | 6 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 4 35 | 6 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 4 40 | 6 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 | 6 45 |
| 11 Set'mbre | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 2 50 | 4 50 | 6 50 |
| Parqu | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 |

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

**La Administracion.**

**Juzgado de Paz** de San Nicolas—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á D. Angel Cuesta, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado á contestar á una demanda entablada contra él por D. Martiniano María Real en representacion de D. Roque Machado por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
*José María Gonzalez Garaño*
a1 3d Juez de Paz.

## HERACLIO C. FAJARDO
### TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
**84—TUCUMAN—84**
DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

**Iniciadores**—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturbuiú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

**La Protegida**—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 301 frente á la cancha de Sarria:

La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos.

La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.

La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14 22 y 30.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

**La Protejida**—Diligencia para el Tandil y Tres Arroyos, por Banchos, Paso del Venado, Pila y Chapaleofú—Administracion calle de las Piedras No 81—Nuevo arreglo de salidas desde el 1.° de Abril.

Salidas para el Tandil 1.°, 8, 15, y 23.
Tres Arroyos 1.° 15.
m29 8d *Goñi y Cerrera.*

## LA NACIONAL.
### COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
### De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José María de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

**La favorita de Chivilcoy**—Saldrá infalíblemente por la Villa de Mercedes los dias 2 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes. Regresando de Chivilcoy los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28. Mauricio del Valle bastante conocido en esta carrera acaba de arreglar perfectamente con caballos de pecho su nueva empresa de diligencia, la que ofrece á sus numerosos amigos y al público en general, su Agencia calle Rivadavia núm 189, y en Chivilcoy casa del Sr. Castañino. m31 8d.

## LA PREVISORA ARJENTINA
### COMPAÑIA GRAL, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
### Y CAJA DE ECONOMIAS

*Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes*

**Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864**

| | | |
|---|---|---|
| En la seccion metálica ........ | $ fts. | 244,467 |
| En la seccion á papel moneda ..... | " m/c. | 425,000 |

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa María id.

JUNTA DE VIJILANCIA.
*Elejida entre los suscritores.*

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.
Sr. D. Juan Casado

BANQUERO
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economías de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de uno con abono de capital derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Se admiten depósitos con el interés compuesto.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO. Se admiten [illegible] á interés para la formacion de capitales, [illegible] época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas anuales, mensuales, trimestrales, semestrales ó por una sola vez.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

**Lana lavada de Entre-Rios**—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

**La Comision** encargada del fomento del Paseo Lorea ruega á las personas que aun esten debiendo las cuotas con que se suscribieron para sostener la banda de música en dicho paseo, se sirvan remitir el importe de lo que adeudan al Tesorero de la Comision Don Roque Buirco calle de Rivadavia No. 569, hasta el 8 de Abril, pues despues de dicho dia la Comision va á hacer la publicacion de la lista de suscricion é invencion de fondos.
a1 2d *La Comision.*

## LOZA Y CRISTALES

Canastos y medios canastos de loza surtida, ordinaria y fina, cajones de botellas de vidrio, se venden á precios muy módicos en la calle de Bolivar No 127. a1 3d

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

### DIAS DE TRABAJO.

**IDA.**

| Tren | 25 DE MAYO | RETIRO | BELGRANO. | OLIVOS | S. ISIDRO. | SAN FERNANDO. | TIGRE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 30 | 6 40 | 6 58 | 7 10 | 7 20 | 7 35 | 7 40 | de la mañana. |
| | 10 30 | 10 40 | 10 58 | 11 10 | 11 20 | 11 35 | 11 40 | " " |
| | 2 | 2 10 | 2 28 | 2 40 | 2 50 | 3 5 | 3 10 | de la tarde. |
| 4 | 4 30 | 4 40 | 4 58 | 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 40 | " " |
| 5 | 6 30 | 6 40 | 6 58 | 7 10 | 7 20 | 7 35 | 7 40 | " " |

**REGRESO.**

| Tren | TIGRE | SAN FERNANDO. | S. ISIDRO. | OLIVOS | BELGRANO. | RETIRO | 25 DE MAYO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 42 | 6 50 | 7 0 | 7 13 | 7 25 | 7 48 | 7 58 | de la mañana. |
| | 9 0 | 9 8 | 9 18 | 9 28 | 9 40 | 9 58 | 10 8 | " " |
| . | 12 30 | 12 38 | 12 48 | 12 58 | 1 10 | 1 28 | 1 38 | de la tarde. |
| | 4 42 | 4 50 | 5 0 | 5 13 | 5 25 | 5 43 | 5 53 | " " |
| 5 | 6 42 | 6 50 | 7 0 | 7 13 | 7 25 | 7 48 | 7 58 | " " |

### DIAS FERIADOS.

**IDA.**

| Tren | 25 DE MAYO | RETIRO | BELGRANO. | OLIVOS | S. ISIDRO. | SAN FERNANDO. | TIGRE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 30 | 6 40 | 7 0 | 7 12 | 7 25 | 7 40 | 7 50 | de la mañana. |
| 2 | 8 15 | 8 25 | 8 45 | 8 57 | 9 10 | 9 25 | 9 35 | " " |
| 3 | 10 0 | 10 10 | 10 30 | 10 42 | 10 55 | 11 10 | 11 20 | " " |
| 4 | 12 0 | 12 10 | 12 30 | 12 42 | 12 55 | 1 10 | 1 20 | " " |
| 5 | 2 0 | 2 10 | 2 30 | 2 42 | 2 55 | 3 10 | 3 20 | de la tarde. |
| 6 | 5 30 | 5 40 | 6 0 | 6 12 | 6 25 | 6 40 | 6 50 | " " |
| 7 | — | 8 30 | 8 50 | 9 2 | 9 12 | 9 30 | — | " " |

**REGRESO.**

| Tren | TIGRE | SAN FERNANDO. | S. ISIDRO. | OLIVOS | BELGRANO. | RETIRO | 25 DE MAYO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 40 | 6 52 | 7 2 | 7 15 | 7 30 | 7 50 | 8 0 | de la mañana. |
| 2 | 8 25 | 8 37 | 8 47 | 9 0 | 9 12 | 9 32 | 9 42 | " " |
| 3 | 10 10 | 10 22 | 10 32 | 10 45 | 10 57 | 11 17 | 11 27 | " " |
| 4 | 12 10 | 12 22 | 12 32 | 12 45 | 12 57 | 1 17 | 1 27 | " " |
| 5 | 3 40 | 3 50 | 4 0 | 4 10 | 4 25 | 4 45 | 4 57 | de la tarde. |
| 6 | 5 40 | 5 52 | 6 2 | 6 15 | 6 30 | 6 50 | 7 0 | " " |
| 7 | 7 15 | 7 25 | 7 35 | 7 45 | 8 0 | 8 20 | 8 30 | " " |

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

**Los empresarios** de Diligencias que viajan para el Azul, ponen en conocimiento del público, que desde el 1.° de Abril los precios de cada asiento serán 350 pesos m/c. y la carga á 40 pesos arroba.
a2 5d *Serapio Juarez—Diego Balamel—Meliton Panelo—*

**Molinero**—Se ofrece uno inteligente para la ciudad ó campaña ocúrrase á la calle Uruguay núm. 49. a2 2d

**Mucama**—Se necesita una para pocas personas ocurran calle de Belgrano No. 218 a2 2d

**Mucamo y cocinera**—Se necesitan calle de la Florida No. 182. a1 4d

**Mucamo** que sepa bien su obligacion se necesita uno en la calle de Belgrano 138. a3 2d

**Mucama**—Se necesita una calle de Chile No. 72. a1 2d

## MUCHACHO

Se necesita uno de 10 á 12 años de edad para liviano servicio calle de Rivadavia 275 en los altos. a1 2d

## MIEL DE CAÑA

Superior se desea comprar uno ó dos barriles, ocúrra el interesado á esta imprenta.

## Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

**Nueva carpintería** calle Chacabuco Nos. 282 y 284 se acaba de abrir una nueva carpintería de muebles, y obra blanca se hace y se lustra toda clase de muebles, se toma clase de compostura, tambien se manda lustrar muebles en casa particular. En la misma carpintería se necesita un oficial de muebles ó un medio oficial tambien un aprendiz. m18 18d

**Ovejas y padres** de las mejores razas rambouillet negretti puras ó cruzadas entre sí, como tambien cruzadas con ovejas merinas escojidas, Se venden muy baratas y por cualquier cantidad al gusto del comprador en la misma estancia de Remedios ó en la ciudad [illegible] los hermosas razas [illegible] la célebre cabaña [illegible] de dicho negocio. a1 2d

**Oficiales herreros**—En la herreria calle de las Artes 87 y 55 se necesitan dos y un aprendiz ó medio oficial. a1 2d

**Ojo á la california**—Se alquila la tienda calle del Buen Orden Nos. 483, y 485 con piezas y oficinas necesarias para tratar ocurran al del No. 487. a1 2d

**Papel de imprenta**—Hay para vender cien resmas del tamaño de la «Tribuna» á precio reducido, en la calle de la Victoria No. 169. a2 2d

**Peones** de cocina para cuidar ovejas y para chacra, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 98, tambien hay colocacion para mozos de sala, cosineras, mucamas, y matrimonios y hay parteras para colocar. a2 2d

**Oficiales boteros**—Se necesitan dos de fino y dos de ordinario en la botería Turinesa calle Buen Orden No. 80 a2 2d

**Regimiento No. 1.° de G. N. de Estramuros**—Se previene á los individuos que componen el espresado, que toda vez que tengan que salir á la campaña, deben ocurrir por su correspondiente licencia al Cuartel del espresado—Buenos Aires Abril 1.° de 1865.
a2 3d *Dionisio Quiroga.*

**Pañuelo perdido**—El Jueves 30 á la noche desde el Teatro Colon hasta el café de los Catalanes se ha perdido uno de mano bordado el que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Florida No. 189 será bien gratificado. a1 2d

**Por no poderse atender** se vende la muy acreditada fonda tractoria de la Marina, calle de Cuyo No. 55; en la misma encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m31 8d

## PRECEPTORA

La escuela de niñas de la capital de la Provincia de Corrientes, necesita una. Por informes ocúrrase á la calle Chacabuco No. 24 de 6 á 7 de la tarde. m31 4d

**Pompié sastre**—Se necesita uno para hacer composturas solamente, y se necesita tambien otra persona para limpiar ropa, que entienda bien dicho ramo; calle de la Piedad No. 233. m30 4d

## Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

**Para Cañuelas, Monte y Las Flores**—Nuevas mensagerias de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

**Quintero**, se necesita uno para hacer una quinta en las Lomas de Samora es preciso que sepa plantar árboles. Ocúrrase al escritorio de los Sres. E. A. Green 85 Reconquista. m29 6d

## SE ALQUILA

Una casa calle Talcahuano No. 131, tiene cuatro piezas, pozo, cocina, etc., etc., todo á la moderna, con pizo de tabla, la llave está al lado en el No. 127, por mas pormenores á la calle Victoria 29, al lado de "La Tribuna».

**Se vende** un hermoso sitio cercado de pared con un porton en el medio, en la calle de la Libertad, al lado del número 241. Su frente 14 varas por 68½ de fondo á media cuadra de la plaza del Parque y frente al hermoso edificio que está haciendo el Sr. Miró. Su local no puede mejorar para quien quiera construir una casa de recreo y conveniencia. El que se interese ocurra á la calle de Tucuman No 156. m29 15d

## Seminario Anglo-Frances
**225—TACUARI—225**
ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA
m30 6d

**Se vende** una casita en 40,000 $ m/c, tiene cinco piezas; el que se interese puede ocurrir á la calle Santiago del Estero No. 224. m31 4d

**Se alquilan** dos y tres piezas amueblados en la calle de Florida No. 295. m31 4d

**Se vende** Una casita en parage central entre la iglesia de Monserrat y la de la Concepcion, hoy en los Ejercicios, tiene hermoso terreno para edificar, pues son 10 de frente por 70 de fondo, tiene muchos cuartos de material y de tabla, pozo de rica agua y demas oficinas precisas toda cercada de pared el fondo, su dueño vive en la calle de Suipacha No. 25, allí darán razon. a1 3d

**Se venden** cuatro mil trescientas ovejas mestisas finas doce leguas al Sud de Dolores para tratar pueden ocurrir los interesados calle de la Defensa No. 374 de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. a1 8d

## SALON NACIONAL
### Calle del Parque número 271.

Este establecimiento con lindas vistas, se abrirá hoy. Habrá un gran concierto, por los mejores profesores de esta ciudad—Boleto de entrada 5 pesos. a1 2d

**Se necesita**—Un joven estrangero de 18 á 20 años de edad para, se le informará en la calle del Perú 94 y 96 hallará con quien tratar. a2 4d

**Se ofrece**—Un dependiente para la ciudad ó la campaña, muy práctico en el ramo de almacen y tienda etc. posee los idiomas francés, español, hábil en contabilidad, buena letra, dará los informes de su conducta y honradez, ocúrrase á la calle de Esmeralda No. 243. a2 2d

**Se vende** el almacen de menudeo comestibles calle de Reconquista No. 287 en el mismo almacen darán razon esquina á la del Paraguay. a2 2d

**Se vende** la fonda billar y las casillas calle de Piedad No. 749 esquina al 11 de Setiembre en la misma casa encontrarán con quien tratar. a4 3d

**Se necesita** una sirvienta de buenas recomendaciones ocurran al Hotel del Plata No. 2 Cangallo esquina Florida que sea estrangero. a1 4d

**Sastres**—Se necesitan dos mozos sastres que sean estrangeros para tratar ocúrrase Hotel del Plata No. 2 esquina Cangallo y Florida desde las 7 hasta las 9 de la mañana y de las 5 hasta las 7 de la tarde. a1 4d

**Sirvienta**—Se necesita una, en la calle de Bolivar No. 393, se le pagará buen sueldo. Hay tambien varias piezas para alquilar. a1 2d

**Se venden** dos casas y un terreno una en la calle de Montevideo No 10, chica como para una corta familia y con todo lo necesario otra en la calle de Independencia Nos. 329 y 331 y un terreno en la calle de Cangallo entre la de Andes y Ombú al Norte compuesto de 8½ varas de frente por 70 de fondo. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 412. a2 6d

**Se necesita** una familia basca fancés ó español-basca para trabajos de quinta en el partido del Pilar. Se dará razon calle de Buen Orden No. 104. a2 3d

**Se vende** la carpintería calle del Temple No. 138 con toda su herramienta y un resto de cedro y pino, como ser marco y puerta y de poco capital el alquiler barato, su dueño la vende por ausentarse del país. a1 3d

**Se vende** una casa en el pueblo de Moreno con un terreno de 114 varas de frente al ferrocarril por 150 de fondo la posecion es magnífica para formar una quinta tambien se cambia por algun terreno en la ciudad ó bien por ovejas para tratar calle de Rivadavia No. 907 á cualquier hora del dia. a2 4d

## Terreno importante de chacra.

A media legua al Oeste del Pueblo de Moron, se arrienda una estensa chacra, compuesta de 160 cuadras cuadradas de forma regular, adecuada para una lecheria ó cabaña por sus abundantes pastos, y en una hermosa localidad.

Para tratar ocurran en la ciudad, á la casa del Sr. D. Ventura Linch, calle de Cuyo 407, y en Moron en la panadería del Sr. D. Alejandro Teran. m31 8d

## TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

## LA TRIBUNA
### DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

**Tratamiento racional de las hernias**, quebraduras ó relajaciones por el especialista en dicho ramo D. Camilo Clausolles, calle de Bolivar No. 58, frente al Colejio—Las infinitas curaciones obtenidas en la presente ciudad por el referido profesor y atestiguadas por varios de sus colegas establecidos en la misma, lo propio que el uso de los diversos aparatos que deben emplearse para la contencion de las hernias mas difíciles, son la mejor recomendacion que puede ofrecer á los que sufren la indicada dolencia, ó á los que deseen curarla. a2 3d

**Tenedurías de libros**—Para el 6 del corriente, se van á abrir 4 cursos de partida doble á diversas horas del dia y de la noche. Ocúrrase con anticipacion, Bolivar No. 164, á toda hora del dia. Se arreglan libros, y se dan balances. a2 3d

## UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, se pagará bien.

## Vicente G. Quesada

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35 entre las calles de Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, y sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre. m30 20d

## VICENTE F. LOPEZ
Y
## GREGORIO PEREZ GOMAR
ABOGADOS

Han establecido su estudio en la calle del Perú número 239. m30 4d

**Yerba argentina**—El depósito de la compañía con la paraguaya está en la calle de la Piedad No. 210 y 208 proveniente á los almacenes por menor, que la legítima yerba argentina se vende con la marca á fuego en forma de media luna, espresando yerba argentina y abajo las iniciales S. N. todo tercio que no tenga dicha marca, no será sino tercio de Corrientes. m29 6d

**Para Vigo, Carril y Coruña.** Saldrá á la brevedad posible el bergantin «Nuevo Centinela» admite pasageros á quien su capitan D José M. de la Fuente dará el trato acostumbrado; ocúrrase á su consignatario calle de Chacabuco No. 67 ó á su capitan calle de la Piedad No. 8. m11 30

**Nuevas Peninsulares**—Administracion General, Potosi No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 25 de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfía, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—*José Torres y Ca.*

## VAPORES.

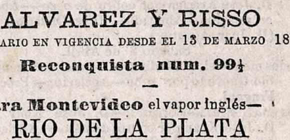

## AJENCIA DE VAPORES
DE
## ALVAREZ Y RISSO
ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 13 DE MARZO 1865
**Reconquista num. 99½**

**Para Montevideo** el vapor inglés—
### RIO DE LA PLATA

Capitan Pedro L. Flores—Saldrá los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados al amanecer.

**Para Montevideo** el vapor italiano—
### TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá Los Viérnes y Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves y Domingos al amanecer.

**Para Montevideo** el vapor nacional—
### URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

**Para el Salto** con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—
### URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes á las 8 de la mañana.

Todos estos vapores toman pasajeros, cargas y encomiendas segun la siguiente

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

| | | |
|---|---|---|
| Montevideo | 8 fts. mjd. de M. | |
| Martin García | 4 | " |
| Higueritas | 6 | " |
| Fray Bentos | 8 | " |
| Concepcion del Uruguay | 10 | " |
| Paysandú | 12 | " |
| Concordia y Salto | 16 | " |

De proa la mitad de estos precios.

Flete á carga para Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada, id para los puertos del Uruguay 8 id. id, 6 oro ⅛ p.o, plata ⅛ p.o, papel ⅛ p.o encomiendas precio convencional.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes
*Alvarez y Risso*—Reconquista 99½.

## CARRERA DEL URUGUAY

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

## INICIADOR
### Capitan—D. José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay Roman, y Colonia, San José. Regresará todos los Miércoles á las 7 de la mañana.

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los ríos, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carrera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de los camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasageros de proa, todo bajo cubierta, una toldilla de paseo de popa á proa arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA

| | | |
|---|---|---|
| Nueva Palmira | 6 fts. | |
| Fray Bentos | 8 | " |
| Concepcion del Uruguay | 10 | " |
| Roman | 10 | " |
| Paisandú | 12 | " |
| Colonia San José | 14 | " |
| Concordia y Salto | 16 | " |

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 piés cúbicos á 80 arrobas.

Dinero á flete—Oro ⅛ p.o, plata ⅛ p.o, papel ⅛ p.o—Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasageros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior á su salida á las 3 de la tarde.

## VAPOR PAQUETE NACIONAL
### BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ó 80 arrobas, y pasageros por los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin García. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores ni pasagero sin su correspondiente boleto, y los que fueren sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sírvanse ocurrir á su agente *Juan B. Silveyra*—Reconquista 79.

## VAPOR NACIONAL
## ESTRELLA DEL NORTE
PASAGEROS SOLAMENTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

| CÁMARA | | PROA | |
|---|---|---|---|
| San Nicolás | 12 fts. | San Nicolás | 6 fts. |
| Las Hermanas | 12 " | Las Hermanas | 6 " |
| Obligado | 10 " | Obligado | 5 " |
| San Pedro | 8 " | San Pedro | 4 " |
| Baradero | 6 " | Baradero | 3 " |
| Zárate | 4 " | Zárate | 2 " |
| Campana | 4 " | Campana | 2 " |

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes. Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1; id. Zárate, J. O. Martinez; id. el Baradero, L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy; id. en San Nicolas, Eugenio Seide.

*Enrique Dowse.*

## PARA LA ASUNCION
### Y PUERTOS INTERMEDIOS
PASAGEROS Y CARGA—EL VAPOR INGLES
## FLYING FISH

Saldrá al fin de esta semana. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Cuyo No. 1, agencia de Enrique Dowse. m28 7d

## COMPAÑIA
## DE NAVEGACION Á VAPOR
### DE GUALEGUAYCHU (E. R.)
PUERTOS DEL URUGUAY
### EL NUEVO VAPOR NACIONAL
### ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| Martin Garcia | 4 fts. | |
| Nueva Palmira | 6 | " |
| Fray Bentos | 8 | " |
| Gualeguaychú | 9 | " |
| C. del Uruguay | 10 | " |
| Roman | 10 | " |
| Paisandú | 12 | " |
| Concordia y Salto | 16 | " |

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 cada mes á las 10 en punto.

*Enrique Dowse.*
Cuyo número 1.

## PARA GENOVA
### Carga y pasajero.

La muy velera de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli», su capitan J. Berlina, teniendo la mayor parte de su carga á bordo á principios de Mayo tomará alguna mas carga á flete y pasageros á quienes el capitan garante buen trato, para el arreglo de una y otra cosa, sírvanse ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino, ó á Octavio Rossi corredor marítimo calle de la Reconquista No. 87. a1 20d

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los parientes mas inmediatos del demente Don Nazario Rigot para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado á cargo de su Señoría y oficina del que firma á deducir las acciones que les convengan por el estado de aquel—Buenos Aires Marzo 20 de 1865.
m31 30d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado D. Pedro Ledesma, ya sea como acreedores ó como herederos, para que en el término de diez dias se presenten á ejercer sus acciones por la oficina del que firma—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.
m31 3d Sí a

Por disposicion del Sr. D. José E. Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Miguel Badaraco, y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 de Abril á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a1 4d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Juan Rexach, se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso de Don Cayetano Descalzo, conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, para el dia 4 del entrante Abril, á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados á los Síndicos; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de comercio y á su resolucion, se considerarán como adheridos á la resolucion que se tomen por la mayoría de los comparecientes, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio—Buenos Aires Marzo 31 de 1865.
a1 3d *Salvadores*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Salaverry para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifica—Buenos Aires, Marzo 30 de 1865.
m31 15d *Pedro Medina.*

Por disposicion de Juan José Rexach Juez Comisario del concurso de W. Lehmann y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 de Abril á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes; con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.
m31 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion de Don José María Galup Juez Comisario del Concurso de Don Augusto de Jouse, se convoca á junta general á todos sus acreedores el dia 4 de Abril á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los privilegiados ó personales; como de los concurrentes; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 28 de 1865.
m31 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel María Cazon, y en las tardes de los dias 27, 28, y 29, del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate, en el Juzgado de Paz de Dolores, en quien mas diere dinero de una casa, y existencias pertenecientes á la testamentaría de D. Martin Arregui, tasadas en la cantidad de 30,765 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al citado Juez de Paz de Dolores donde serán puestas de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 26 de 1865.
m7 30d *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en el último de los dias 10, 11 y 12 del entrante Abril, á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad de D. José Cabriotto, situada en el partido de Dolores, compuesta de un solar de terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la cantidad de noventa y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/c., y las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley; donde se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.
m23 10d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez se hace saber á Don Antonio Gianoni la providencia recaida en el espediente que sigue con Da. Honor Siders por cobro de pesos—Buenos Aires Marzo 17 de 1865—En rebeldía de Don Antonio Gianoni autos, al otro si atento lo espuesto, hágase inspeccion que se solicita del edificio que motiva la cuestion, nombrándose al Perito Don Agustin Rodriguez previa aceptacion del cargo en forma por ante el actuario, debiendo notificarse este decreto por edictos á Gianoni durante el término de ocho dias—García Fernandez—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865.
m29 8d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Rafael Gonzalez, para que en el término de seis dias contados desde la fecha, comparezca por ante este Juzgado y oficina de D. Guillermo Dowbley, donde se haya adscripto el autorizante á fin de oir providencias, y estar á derecho en la causa que sigue contra D. Marcelino Borda—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865.
m30 6d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril de los siguientes lotes y terrenos en que han sido subdivididos los terrenos que forman las estancias Magdalena y Padron, pertenecientes á la testamentaría de D. Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro.

1er.—Lote con 2,000 varas de frente por 9,000 de fondo, tazado en la cantidad de 300,000 pesos m/c.

2.°—Lote con 2,000 varas de frente, por 9,000 de fondo, tazado en la cantidad de 300,000 pesos m/c.

3er.—Lote el mismo frente, fondo y tazacion que el que precede.

4.°—Lote contiene 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo con 4 poblaciones de material y techo de paja quinta una pileta en cada puesto y corrales de ñandubay para vacuno y de listones y alambre para ovejas, tazado en la cantidad de 423,453 pesos 4 rls. m/c.

5.°—Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes y 9000 de fondo con 3 puestos techos de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tazado todo en 383,449 pesos m/c.

6.°—Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con un gran edificio de material de 8 piezas trabajadas con cal y barro, techos y pisos de baldoza, tirantes de quebracho y hierro, techo razos y corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y 4 piezas de material, 3 corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfalfar de 120 varas de frente, y 840 de fondo, y un gran cercado de 1200 varas de largo; ademas 4 puestos techo de paja con corrales para ovejas etc. y una poblacion de material y techo de paja compuesta de 3 piezas, el todo en el mejor estado y tazado en la cantidad de 871,801 pesos m/c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
m31 18d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel María Cazon, se cita llama y emplaza á Don Julian Galeano y Don Antonio Telémaco, ó á los herederos de ambos, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á estar á derecho en la informacion que ha deducido Da. Lucía Escribano de Lopez sobre la propiedad de un terreno en Barracas vendido por dichos, Galeano y Toledo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 15 de 1865.
m16 30d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á Don Moisés Acuña para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y esta oficina hoy á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la informacion que está produciendo [illegible]—Buenos Aires Febrero 23 de 1865.
m22 15d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Abril, de un terreno y arboleda situado en el Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Ramos de Ravelo, compuesta su área de cien varas de frente al Sud, igual frente por el Norte y doscientas cincuenta y cinco por los frentes Este y Oeste, tasado en la cantidad de 438,57 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote á la que se haya adscripto el que firma y girar sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
m21 15d *Anjel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser, y Ca. presente á los síndicos provisorios D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote, en el término de cuarenta dias de la fecha justificativos de sus créditos previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan cosas pertenecientes á dicha casa hagan manifestacion [illegible]—Buenos Aires Marzo 20 de 1865.
m23 40d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos por cualquier título se crean con accion á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Crisóstomo Girado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan á hacer sus derechos en forma por ante su oficina del Escribano Don Juan Francisco Castellote donde se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 25 de 1865.
m11 30d *Angel N. Alvarez.*